

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Málaga	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	29013238	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Málaga			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ERNESTO PIMENTEL SANCHEZ	Vicerrector de Estudios de la Universidad de Málaga		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25095535M		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ERNESTO PIMENTEL SANCHEZ	Vicerrector de Estudios		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25095535M		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Ana Rosa del Águila Obra	DECANA DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	33382304N		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Pabellón de Gobierno. Campus Universitario de El Ejido.	29071	Málaga	952131038
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vrestudios@uma.es	Málaga	962132694	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Málaga, AM 30 de octubre de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Málaga	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y gestión de empresas	Salud y seguridad en el trabajo

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza del Conocimiento

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Málaga

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
011	Universidad de Málaga

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
36	132	6

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Málaga

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
29013238	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo

1.3.2. Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
250	250	250
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	



250	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	240.0
RESTO DE AÑOS	48.0	240.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	240.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://u.uma.es/o/		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
GI - 01 - Habilidad de comprensión cognitiva
GI - 02 - Capacidad de análisis y síntesis
GI - 03 - Capacidad de organización y planificación
GI - 04 - Habilidad de comunicación oral y escrita
GI - 05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
GI - 06 - Capacidad para gestionar la información
GI - 07 - Capacidad para la resolución de problemas
GI - 08 - Capacidad para la toma de decisiones
GI - 09 - Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
GP - 01 - Destreza para el trabajo en equipos
GP - 02 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
GP - 03 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional
GP - 04 - Habilidades en las relaciones interpersonales
GP - 05 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
GP - 06 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
GP - 07 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
GP - 08 - Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
GS - 01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
GS - 02 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
GS - 03 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
GS - 04 - Capacidad de liderazgo
GS - 05 - Iniciativa y espíritu emprendedor
GS - 06 - Aptitud de preocupación por la calidad
GS - 07 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
GS - 08 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
GS - 09 - Habilidades de investigación
GS - 10 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos



3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
ED - 09 - Teoría y sistemas de relaciones laborales
ED - 10 - Economía y mercado de trabajo
ED - 11 - Políticas Sociolaborales
ED - 12 - Auditoría de Recursos Humanos
ED - 13 - Marco normativo jurídico específico
ED - 14 - Economía Aplicada
ED - 01 - Marco normativo regulador de las relaciones laborales
ED - 02 - Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria
ED - 03 - Organización y dirección de empresas
ED - 04 - Dirección y gestión de recursos humanos
ED - 05 - Sociología del trabajo y Técnicas de Investigación Social
ED - 06 - Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación
ED - 07 - Historia de las relaciones laborales
ED - 08 - Salud laboral y prevención de riesgos laborales
EP - 55 - Capacidad para entender el funcionamiento de las instituciones mercantiles e identificar los principales tipos empresariales y su regulación
EP - 56 - Capacidad para comprender e interpretar las normas mercantiles y redactar documentos mercantiles
EP - 57 - Capacidad para comprender los procesos personales y grupales subyacentes en el funcionamiento, el desarrollo y la efectividad de las organizaciones humanas
EP - 58 - Habilidades para enriquecer y mejorar el crecimiento personal y funcionamiento grupal en las organizaciones; y analizar y detectar los déficits personales y grupales que afectan al rendimiento organizacional
EP - 59 - Capacidad para valorar y emplear las intervenciones específicas y la planificación estrategia más correcta en el ámbito del desarrollo personal y/o grupal de la empresa
EA - 01 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
EA - 02 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
EA - 03 - Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales y los mercados en el ámbito nacional e internacional
EA - 04 - Capacidad para comprender y desarrollar una actitud crítica sobre la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
EA - 05 - Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos
EA - 06 - Actitud crítica para contextualizar, comparar y analizar los fenómenos, sucesos y procesos que tienen lugar en la evolución histórica del trabajo, las relaciones laborales y los mercados de trabajo
EA - 07 - Actitud crítica para identificar los contenidos de justicia o injusticia social en las relaciones laborales
EA - 08 - Actitud favorable al cumplimiento de la ley y la normativa aplicable sin perjuicio de su crítica
EA - 09 - Actitud y predisposición a la erradicación de comportamientos antijurídicos o en fraude de ley
EA - 10 - Actitud para la práctica deontológica profesional
EP - 01 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
EP - 02 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
EP - 03 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
EP - 04 - Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
EP - 05 - Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
EP - 06 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral



EP - 07 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo
EP - 08 - Capacidad para el diseño, formulación e implantación de estrategias de recursos humanos
EP - 09 - Capacidad para el asesoramiento, la aplicación de técnicas y la toma de decisiones en materia de gestión de recursos humanos
EP - 10 - Capacidad para dirigir grupos de personas
EP - 11 - Capacidad para diagnosticar e intervenir en la cultura y el clima organizacional
EP - 12 - Capacidad para analizar y gestionar procesos psicosociales
EP - 13 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
EP - 14 - Habilidad para el asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
EP - 15 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral
EP - 16 - Capacidad de asesoramiento jurídico y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria
EP - 17 - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales
EP - 18 - Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias en materia socioeconómica
EP - 19 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
EP - 20 - Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito sociolaboral
EP - 21 - Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en al ámbito reglado y no reglado
EP - 22 - Capacidad para planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales
EP - 23 - Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria de recursos humanos
EP - 24 - Capacidad para analizar y comprender los principales procesos económicos
EP - 25 - Capacidad para detectar, analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones
EP - 26 - Capacidad para comprender el concepto de norma jurídica, sus características y los tipos principales de normas
EP - 27 - Capacidad para identificar y caracterizar los principales sujetos de Derecho
EP - 28 - Capacidad para redactar e interpretar los contratos
EP - 29 - Capacidad para entender y manejar la normativa relativa al Derecho de Sucesiones y Derecho de Familia
EP - 30 - Capacidad para entender el concepto de propiedad en nuestro Derecho y su normativa protectora
EP - 31 - Capacidad para entender el funcionamiento de las instituciones políticas
EP - 32 - Capacidad para aplicar el contenido de los derechos fundamentales en el ámbito de las Relaciones Laborales
EP - 33 - Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas, doctrina y jurisprudencia correctas y adecuadas a cada supuesto
EP - 34 - Capacidad para intervenir en asuntos relacionados con la responsabilidad civil
EP - 35 - Capacidad para dirigirse a las administraciones públicas
EP - 36 - Capacidad para acometer y seguir procedimientos y recursos administrativos
EP - 37 - Comprensión de la diversidad de funciones empresariales y organizativas, así como de las especiales características del trabajo directivo
EP - 38 - Conocimiento de las aportaciones más relevantes de la teoría de la organización
EP - 39 - Capacidad para diseñar organigramas y manuales de funciones
EP - 40 - Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de la salud laboral
EP - 41 - Capacidad para formar parte de los servicios de prevención propios y ajenos
EP - 42 - Capacidad para formar parte de los servicios de prevención propios y ajenos
EP - 43 - Capacidad para asesorar sobre la adopción de medidas organizativas de prevención de riesgos psicosociales
EP - 44 - Capacidad para asesorar sobre la responsabilidad por incumplimiento en materia preventiva



EP - 45 - Capacidad para realizar trámites de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, IT por riesgo durante el embarazo y otras
EP - 46 - Capacidad para realizar estudios de absentismo, siniestralidad
EP - 47 - Capacidad para diseñar e interpretar el cuadro de mando de recursos humanos
EP - 48 - Conocimiento de las funciones y actividades desempeñadas por los departamentos de Recursos Humanos
EP - 49 - Conocimientos especializados sobre los contenidos del Derecho Colectivo o Sindical
EP - 50 - Capacidad para elaborar y tramitar los actos de encuadramiento, documentos de cotización y recaudación
EP - 51 - Capacidad para seleccionar la modalidad de contratación adecuada y conveniente en cada caso atendiendo a las modalidades contractuales existentes y las medidas de fomento del empleo
EP - 52 - Capacidad para identificar la normativa vigente en materia de Seguridad Social y determinar el régimen de Seguridad Social aplicable en cada supuesto
EP - 53 - Capacidad para identificar el papel de los operadores jurídicos en las relaciones laborales
EP - 54 - Capacidad para diseñar, interpretar, identificar y aplicar las diversas técnicas cuantitativas y cualitativas de gestión de recursos humanos (perfiles profesiográficos de los puestos de trabajo, valoración de puestos de trabajo, necesidades cualitativas y cuantitativas de personal, planificación de plantilla, sistemas de incentivos, selección y asignación del personal, evaluación del desempeño, etc.)

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.- REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, se entiende por:

- a) **Requisitos de acceso:** conjunto de requisitos necesarios para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado en Universidades españolas. Su cumplimiento es previo a la admisión a la universidad.
- b) **Admisión:** adjudicación de las plazas ofrecidas por las Universidades españolas para cursar enseñanzas universitarias de Grado entre quienes, cumpliendo los requisitos de acceso, las han solicitado. La admisión puede hacerse de forma directa previa solicitud de plaza, o a través de un procedimiento de admisión.
- c) **Procedimiento de admisión:** conjunto de actuaciones que tienen como objetivo la adjudicación de las plazas ofrecidas por las Universidades españolas para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado entre quienes, cumpliendo los requisitos de acceso, las han solicitado. Las actuaciones pueden consistir en pruebas o evaluaciones, pero también en la valoración de la documentación que acredite la formación previa, entrevistas, y otros formatos que las Universidades puedan utilizar para valorar los méritos de los candidatos a las plazas ofrecidas.

4.2.1.- Requisitos de acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado.

Según se hace constar en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, anteriormente citado, podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinan en el referido Real Decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente y que, en su caso, hayan superado la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad prevista en el Real Decreto Ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. A este respecto, según se hace constar en el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de ESO y de Bachillerato, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte determinará, mediante Orden Ministerial y para cada curso académico, las características, el diseño y el contenido de las pruebas de la citada evaluación, así como los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas.
2. Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
3. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
4. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.
5. Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos.
6. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
7. Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto que venimos comentando.
8. Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
9. Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto que venimos comentando.
10. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
11. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.



12. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
13. Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

En todos aquellos supuestos en los que se exija la homologación de cualquier título, diploma o estudio obtenido o realizado en sistemas educativos extranjeros para el acceso a la universidad, las Universidades podrán admitir con carácter condicional a los estudiantes que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de la homologación mientras se resuelve el procedimiento para dicha homologación.

En el ámbito de sus competencias, las Administraciones educativas están facultadas para coordinar los procedimientos de acceso a las Universidades de su territorio. En este sentido, el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, señala en su artículo 73 que, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único para los estudios de grado y de máster, mediante acuerdo entre las mismas y la Consejería competente en materia de Universidades, a fin de evitar la exigencia de diversas pruebas de evaluación.

4.2.2.- Admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

4.2.2.1.- Principios generales.

En el artículo 5 del Real Decreto que venimos comentando se establecen los principios generales de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, señalándose, en primer lugar, que la admisión se realizará con respeto a los principios de igualdad, no discriminación, mérito y capacidad.

Se señala igualmente que todos los procedimientos de admisión a la universidad deberán realizarse en condiciones de accesibilidad para los estudiantes con discapacidad y en general con necesidades educativas especiales, encomendándose a las Administraciones educativas la determinación de las medidas necesarias que garanticen el acceso y admisión de estos estudiantes a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en condiciones de igualdad. Estas medidas podrán consistir en la adaptación de los tiempos, la elaboración de modelos especiales de examen y la puesta a disposición del estudiante de los medios materiales y humanos, de las asistencias y apoyos y de las ayudas técnicas que precise para la realización de las evaluaciones y pruebas que establezcan las Universidades, así como en la garantía de accesibilidad de la información y la comunicación de los procedimientos y la del recinto o espacio físico donde éstos se desarrollen. La determinación de dichas medidas se realizará en su caso en base a las adaptaciones curriculares que se aplicaron al estudiante en la etapa educativa anterior, para cuyo conocimiento las Administraciones educativas y los centros docentes deberán prestar colaboración.

En el caso de estudiantes en posesión de un título, diploma o estudio obtenido o realizado en sistemas educativos extranjeros, las Universidades podrán realizar las evaluaciones que establezcan en los procedimientos de admisión en inglés, o en otras lenguas extranjeras. En la valoración de la formación previa de los procedimientos de admisión se tendrán en cuenta las diferentes materias del currículo de los sistemas educativos extranjeros.

Los estudiantes que reúnan los requisitos regulados en la normativa vigente para el acceso a las enseñanzas universitarias de Grado podrán solicitar plaza en las Universidades españolas de su elección (como hemos señalado anteriormente, en la Comunidad Autónoma Andaluza, todas las Universidades de su competencia están constituida como un único Distrito Universitario).

Los estudiantes que, habiendo comenzado sus estudios universitarios en un determinado centro, tengan superados, al menos, seis créditos ECTS y los hayan abandonado temporalmente, podrán continuarlos en el mismo centro sin necesidad de volver a participar en proceso de admisión alguno, sin perjuicio de las normas de permanencia que la universidad pueda tener establecidas.

4.2.2.2.- Límites máximos de plazas.

El Gobierno, en virtud del artículo 44 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, previo acuerdo de la Conferencia General de Política Universitaria podrá, para poder cumplir las exigencias derivadas de Directivas comunitarias o de convenios internacionales, o bien por motivos de interés general igualmente acordados en la Conferencia General de Política Universitaria, establecer límites máximos de admisión de estudiantes en los estudios de que se trate. Estos límites máximos de plazas afectarán al conjunto de las Universidades públicas y privadas.

Independientemente de lo anterior, en las Universidades Andaluzas todas las enseñanzas de Grado tienen limitado el número de plazas para estudiantes de nuevo ingreso, debiendo participar, quienes cumplan con los requisitos de acceso a la Universidad, en un procedimiento de "preinscripción".

4.2.2.3.- Procedimiento de admisión.

El establecimiento del procedimiento de admisión, de los plazos de preinscripción y períodos de matriculación, y de las reglas para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas en las Universidades públicas de Andalucía se lleva a cabo, cada año, mediante Resolución de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía al respecto.

En la referida Resolución se establecen los criterios de valoración, las reglas que vayan a aplicarse para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas y, en su caso, los procedimientos de admisión.

4.2.2.4.- Formas y procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Según se hace constar en el artículo 9 del Real Decreto 412/2014, dependiendo del requisito de acceso a la Universidad acreditado por los interesados, las Universidades deberán:

- Elegir entre la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado utilizando exclusivamente el criterio de la calificación final obtenida en el Bachillerato (y en la prueba de Evaluación del Bachillerato para el acceso a la Universidad, en su caso), o bien fijar procedimientos de admisión.
- Fijar obligatoriamente procedimientos de admisión.
- Elegir si se establecen, o no, procedimientos de admisión (en las Universidades Andaluzas se ha optado por fijar procedimientos de admisión).
- Velar por el cumplimiento de los requisitos establecidos para determinados colectivos en el referido Real Decreto.

A continuación, reproducimos lo que dice al respecto el Real Decreto que venimos comentando.

En cualquiera de los supuestos que se indican a continuación, las Universidades podrán bien determinar la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado utilizando exclusivamente el criterio de la calificación final obtenida en el Bachillerato, o bien fijar procedimientos de admisión:



1. Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o declarado equivalente.
2. Estudiantes que se encuentren en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

Para los supuestos mencionados anteriormente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.1 del Real Decreto 412/2014, los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado que pudieran establecer las Universidades utilizarán alguno o algunos de los siguientes criterios de valoración:

1. Modalidad y materias cursadas en los estudios previos equivalentes al Título de Bachiller, en relación con la titulación elegida.
2. Calificaciones obtenidas en materias concretas cursadas en los cursos equivalentes al Bachillerato español, o de la evaluación final de los cursos equivalentes al de Bachillerato español.
3. Formación académica o profesional complementaria.
4. Estudios superiores cursados con anterioridad.

Además, de forma excepcional, podrán establecer evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias, como es el caso de las Universidades Andaluzas.

La ponderación de la calificación final obtenida en el Bachillerato o estudios equivalentes deberá tener un valor, como mínimo, del 60 por 100 del resultado final del procedimiento de admisión.

En los supuestos que se indican a continuación, las Universidades fijarán en todo caso procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado:

1. Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes a dichos títulos.
2. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
3. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español.

Para los supuestos mencionados anteriormente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 412/2014, los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado que establezcan las Universidades utilizarán alguno o algunos de los siguientes criterios de valoración:

1. Calificación final obtenida en las enseñanzas cursadas, y/o en módulos o materias concretas.
2. Relación entre los currículos de las titulaciones anteriores y los títulos universitarios solicitados. Además, en los títulos oficiales de Técnico Superior en Formación Profesional, de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo Superior se tendrá en cuenta su adscripción a las ramas del conocimiento establecidas en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, así como las relaciones directas que se establezcan entre los estudios anteriormente citados y los Grados universitarios.
3. Formación académica o profesional complementaria.
4. Estudios superiores cursados con anterioridad.

Además, de forma excepcional podrán establecer evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias.

En los supuestos que se indican a continuación, las Universidades podrán fijar, a libre elección, procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado:

1. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
2. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
3. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación o equivalencia en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la Universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
4. Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.
5. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.

De optarse por el establecimiento de procedimientos de admisión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 412/2014, tales procedimientos deberán utilizar alguno o algunos de los siguientes criterios de valoración:

1. Calificación final obtenida en las enseñanzas cursadas, y/o en módulos o materias concretas.
2. Relación entre los currículos de las titulaciones anteriores y los títulos universitarios solicitados.
3. Formación académica o profesional complementaria.
4. Estudios superiores cursados con anterioridad.

Además, de forma excepcional podrán establecer evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias.

En los supuestos que se indican a continuación, los estudiantes deberán cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 412/2014:

1. Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el real decreto.
2. Personas mayores de cuarenta años que acrediten experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
3. Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en el real decreto.

En estos supuestos, el criterio de admisión se basará en las valoraciones obtenidas en las pruebas de acceso y criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con cada una de las enseñanzas, recogidos en el real decreto que venimos comentando.

En cualquier caso, tras la publicación del resultado de los procedimientos, y de conformidad con los plazos y procedimientos que determine cada Universidad, los estudiantes podrán presentar reclamación mediante escrito razonado dirigido a la Universidad correspondiente.



4.2.2.5.- Procedimientos específicos de acceso y admisión.

A.- Acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para mayores de 25 años.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 y siguientes del Real Decreto 412/2014, las personas mayores de 25 años de edad que no posean ninguna titulación académica que de acceso a la universidad por otras vías, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso. Sólo podrán concurrir a dicha prueba de acceso quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad en el año natural en que se celebre dicha prueba.

La prueba de acceso a la universidad se estructurará en dos fases, una general y otra específica.

La fase general de la prueba tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Comprenderá tres ejercicios referidos a los siguientes ámbitos:

1. Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.
2. Lengua castellana.
3. Lengua extranjera, a elegir entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués.

En el caso de que la prueba se celebre en Universidades del ámbito de gestión de Comunidades Autónomas con otra lengua cooficial, podrá establecerse por la Comunidad Autónoma competente la obligatoriedad de un cuarto ejercicio referido a la lengua cooficial.

La fase específica de la prueba tiene por finalidad valorar las habilidades, capacidades y aptitudes de los candidatos para cursar con éxito las diferentes enseñanzas universitarias vinculadas a cada una de las ramas de conocimiento en torno a las cuales se organizan los títulos universitarios oficiales de Grado. Para ello la fase específica de la prueba se estructurará en cinco opciones vinculadas con las cinco ramas de conocimiento: opción A (artes y humanidades); opción B (ciencias); opción C (ciencias de la salud); opción D (ciencias sociales y jurídicas) y opción E (ingeniería y arquitectura).

El establecimiento de las líneas generales de la metodología, el desarrollo y los contenidos de los ejercicios que integran tanto la fase general como la fase específica, así como el establecimiento de los criterios y fórmulas de valoración de éstas, se realizará por cada Administración educativa, previo informe de las Universidades de su ámbito de gestión.

La organización de las pruebas de acceso corresponderá a las Universidades, en el marco establecido por las Administraciones educativas. El candidato podrá realizar la prueba de acceso en tantas Universidades como estime oportuno.

El candidato podrá realizar la fase específica en la opción u opciones de su elección, y tendrá preferencia en la admisión en la Universidad o Universidades en las que haya realizado la prueba de acceso y en la rama o ramas de conocimiento vinculadas a las opciones escogidas en la fase específica.

Para la realización de los ejercicios, los candidatos podrán utilizar, a su elección, cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma en la que se examinan. No obstante, los ejercicios correspondientes a lengua castellana, lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y lengua extranjera deberán desarrollarse en las respectivas lenguas.

En el momento de efectuar la inscripción para la realización de la prueba de acceso, los candidatos deberán manifestar la lengua extranjera elegida para el correspondiente ejercicio de la fase general, así como la opción u opciones elegidas en la fase específica.

Tras la publicación de las calificaciones, y de conformidad con los plazos y procedimientos que determine cada Comunidad Autónoma, los candidatos podrán presentar reclamación mediante escrito razonado dirigido a la Universidad correspondiente.

Las Universidades realizarán anualmente una convocatoria de prueba de acceso para mayores de 25 años, para cada una de las ramas en las que ofrecen enseñanzas.

Una vez superada la prueba de acceso, los candidatos podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias, con la finalidad de mejorar su calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

La calificación de la prueba de acceso, y de cada uno de sus ejercicios, se realizará por la Universidad, de conformidad con los criterios y fórmulas de valoración establecidos por la Administración educativa. La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la fase general y la fase específica, calificada de 0 a 10 y expresada con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Se entenderá que el candidato ha superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose, en ningún caso, promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos tanto en la fase general como en la fase específica.

Las Administraciones educativas, junto con las Universidades públicas de su ámbito de gestión (p.e. Distrito Único Andaluz), podrán constituir una comisión organizadora de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, a la que, entre otras, se atribuirán las siguientes tareas:

1. Coordinación de la prueba de acceso.
2. Adopción de medidas para garantizar el secreto del procedimiento de elaboración y selección de los exámenes, así como el anonimato de los ejercicios realizados por los aspirantes.
3. Adopción de las medidas necesarias para garantizar lo establecido en el artículo 12.7 del real decreto.
4. Designación y constitución de tribunales atendiendo al principio de presencia equilibrada entre mujeres y hombres.
5. Resolución de reclamaciones.

B.- Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 4012/2014, podrán acceder a la universidad por esta vía los candidatos con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.

El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por una Universidad, a cuyo efecto el interesado dirigirá la correspondiente solicitud a la Universidad de su elección.



A efectos de lo dispuesto en este artículo, las Universidades incluirán en la memoria del plan de estudios verificado, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con cada una de las enseñanzas, de forma que permitan ordenar a los solicitantes. Entre dichos criterios se incluirá, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato, que podrá repetirse en ocasiones sucesivas.

C.- Acceso para mayores de 45 años.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 y siguientes del Real Decreto 4012/2014, las personas mayores de 45 años de edad que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso adaptada, si cumplen o han cumplido la citada edad en el año natural en que se celebre dicha prueba.

La prueba tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Comprenderá dos ejercicios referidos a los siguientes ámbitos:

1. Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.
2. Lengua castellana. En el caso de que la prueba se celebre en Universidades del ámbito de gestión de Comunidades Autónomas con otra lengua cooficial, podrá establecerse por la Comunidad Autónoma competente la obligatoriedad de un tercer ejercicio referido a la lengua cooficial.

La organización de las pruebas de acceso para personas mayores de 45 años corresponderá a las Universidades que oferten las enseñanzas solicitadas por el interesado, en el marco establecido por las Administraciones educativas.

Los candidatos deberán realizar una entrevista personal. Del resultado de la entrevista deberá elevarse una resolución de apto como condición necesaria para la posterior resolución favorable de acceso del interesado.

El establecimiento de las líneas generales de la metodología, desarrollo y contenidos de los ejercicios que integran la prueba, así como el establecimiento de los criterios y fórmulas de valoración de éstas, se realizará por cada Administración educativa, previo informe de las Universidades del ámbito territorial de dicha Administración educativa.

Para la realización de los ejercicios, los candidatos podrán utilizar, a su elección, cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma en la que se halle el centro en que se examinan. No obstante, los ejercicios correspondientes a lengua castellana y lengua cooficial de la Comunidad Autónoma deberán desarrollarse en las respectivas lenguas.

Tras la publicación de las calificaciones, y de conformidad con los plazos y procedimientos que determine cada Comunidad Autónoma, los candidatos podrán presentar reclamación mediante escrito razonado dirigido a la Universidad correspondiente.

Las Universidades realizarán anualmente una convocatoria de prueba de acceso para mayores de 45 años

Los candidatos podrán realizar la prueba de acceso para mayores de 45 años en cada convocatoria en las Universidades de su elección, siempre que existan en éstas los estudios que deseen cursar; la superación de la prueba de acceso les permitirá ser admitidos únicamente a las Universidades en las que hayan realizado la prueba.

Una vez superada la prueba de acceso, los candidatos podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias en la misma Universidad, con la finalidad de mejorar su calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

La calificación de la prueba de acceso para personas mayores de 45 años, y de cada uno de sus ejercicios, se realizará por cada Universidad, de conformidad con los criterios y fórmulas de valoración establecidos por la Administración educativa. La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los ejercicios, calificada de 0 a 10 y expresada con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Se entenderá que el candidato ha superado la prueba de acceso cuando obtenga una calificación de apto en la entrevista personal, y un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose en ningún caso promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos en cada ejercicio.

Las Administraciones educativas, junto con las Universidades públicas de su ámbito de gestión, podrán constituir una comisión organizadora de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años, a la que, entre otras, se atribuirán las siguientes tareas:

1. Coordinación de la prueba de acceso.
2. Adopción de medidas para garantizar el secreto del procedimiento de elaboración y selección de los exámenes, así como el anonimato de los ejercicios realizados por los aspirantes.
3. Adopción de las medidas necesarias para garantizar lo establecido en el artículo 17.6 del real decreto.
4. Designación y constitución de tribunales atendiendo al principio de presencia equilibrada entre mujeres y hombres.
5. Resolución de reclamaciones.

4.2.2.6.- Personas que presentan algún tipo de discapacidad.

Las comisiones organizadoras de las pruebas de acceso determinarán las medidas oportunas que garanticen que los estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad puedan realizar la prueba en las debidas condiciones de igualdad. En la convocatoria se indicará expresamente esta posibilidad.

Estas medidas podrán consistir en la adaptación de los tiempos, la elaboración de modelos especiales de examen y la puesta a disposición del estudiante de los medios materiales y humanos, de las asistencias y apoyos y de las ayudas técnicas que precise para la realización de la prueba de acceso, así como en la garantía de accesibilidad de la información y la comunicación de los procesos y la del recinto o espacio físico donde ésta se desarrolle.

Los tribunales calificadoros podrán requerir informes y colaboración de los órganos técnicos competentes de las Administraciones educativas, así como de los centros donde hayan cursado estudios los estudiantes con discapacidad, que deberán informar de las adaptaciones curriculares realizadas.

4.2.2.7.- Criterios específicos para la adjudicación de plazas por las Universidades públicas.



De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 412/2014, las Universidades establecerán el orden de prelación en la adjudicación de plazas que vayan a aplicar, que en cualquier caso deberán respetar los porcentajes de reserva de plazas recogidos en la tabla que más adelante se reproduce. Asimismo, podrán establecer cupos de reserva de plazas y diferentes reglas de prelación en función de las diferentes formas de acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Del total de plazas que para cada título y centro oferten las Universidades públicas deberán, como mínimo, reservarse los siguientes porcentajes:

PORCENTAJE DE RESERVAS DE PLAZAS	MÍNIMO	MÁXIMO
Mayores de 25 años	2 %	-----
Mayores de 45 años y mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional	1 %	3 %
Estudiantes con discapacidad (*)	5%	-----
Deportistas de alto nivel y alto rendimiento (**)	3%	-----
Estudiantes con titulación universitaria o equivalente	1 %	3 %

(*) Estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa. A tal efecto, los estudiantes con discapacidad deberán presentar certificado de calificación y reconocimiento del grado de discapacidad expedido por el órgano competente de cada Comunidad Autónoma.

(**) La reserva de plazas para deportistas de alto nivel y de alto rendimiento se regirá por lo dispuesto en el artículo 9.1 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento. Deberá acreditarse la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento y reunir los requisitos académicos correspondientes. Los centros que impartan los estudios y enseñanzas a los que hace referencia el párrafo cuarto del apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, reservarán un cupo adicional equivalente como mínimo al 5 por 100 de las plazas ofertadas para estos deportistas, pudiendo incrementarse dicho cupo. Los cupos de reserva de plazas habrán de mantenerse en las diferentes convocatorias que se realicen a lo largo del año.

Las plazas objeto de reserva que queden sin cubrir serán destinadas al cupo general y ofertadas por las Universidades en cada una de las convocatorias de admisión, excepto lo dispuesto para los deportistas de alto nivel en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un porcentaje de reserva de plazas podrán hacer uso de dicha posibilidad.

La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada cupo se realizará atendiendo a los criterios de valoración establecidos a tal efecto.

4.2.2.8.- Cambio de universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles (traslados de expediente).

Tal y como se hace constar en el artículo 29 del Real Decreto 412/2014, las solicitudes de plazas de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales que deseen ser admitidos en otra Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles y se les reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, serán resueltas por el Rector de la Universidad, de acuerdo con los criterios, que a estos efectos, determine el Consejo de Gobierno de cada universidad.

Las solicitudes de plazas de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales que deseen ser admitidos en otra Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles y no se les reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, deberán incorporarse al proceso general de admisión.

La adjudicación de plaza en otra Universidad dará lugar al traslado del expediente académico correspondiente, el cual deberá ser tramitado por la universidad de procedencia, una vez que el interesado acredite haber sido admitido en otra universidad.

Para los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que se vean obligados a cambiar de residencia por motivos deportivos, se tomarán las medidas necesarias para que puedan continuar su formación en su nuevo lugar de residencia, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 10 del artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2010, acordó establecer las normas reguladoras de la admisión como estudiantes de dicha universidad, en enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Graduado, de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados (normas modificadas posteriormente mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de mayo de 2015).

4.2.2.9.- Admisión de estudiantes con estudios universitarios extranjeros.

Las solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, diplomas o estudios en España se resolverán por el Rector de la Universidad, de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Las solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios extranjeros a los que se reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS serán resueltas por el Rector de la Universidad, que actuará de acuerdo con los criterios que establezca el Consejo de Gobierno que, en todo caso, tendrán en cuenta el expediente universitario.



2. Las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia, de conformidad con las equivalencias que se establezcan por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte entre las calificaciones de dichos sistemas extranjeros y las propias del Sistema Educativo Español; el reconocimiento de créditos ECTS en que no exista calificación no se tendrá en cuenta a los efectos de ponderación.

Los estudiantes que no obtengan reconocimiento de al menos 30 créditos ECTS podrán acceder a la universidad española según lo establecido en el Real Decreto que venimos comentando.

Las solicitudes de plazas de estudiantes con estudios universitarios extranjeros totales que hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, diplomas o estudios en España se resolverán en las mismas condiciones que las establecidas para quienes acrediten estar en posesión de un título universitario español.

La nota media del expediente académico de los interesados se obtendrá de acuerdo con las equivalencias que se establezcan por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte entre las calificaciones de dichos sistemas extranjeros y las propias del Sistema Educativo Español.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2010, acordó establecer las normas reguladoras de la admisión como estudiantes de dicha universidad, en enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Graduado, de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados (normas modificadas posteriormente mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de mayo de 2015).

4.2.3.- La admisión de estudiantes de Grado en la Universidad de Málaga.

Como hemos comentado anteriormente, el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, señala en su artículo 73 que, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único para los estudios de grado y de máster, mediante acuerdo entre las mismas y la Consejería competente en materia de Universidades, a fin de evitar la exigencia de diversas pruebas de evaluación.

De acuerdo con lo anterior, en el primer trimestre de cada año, mediante Resolución de la Dirección General de Universidades, se hace público el Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso, en el curso correspondiente, en los estudios universitarios de Grado.

4.2.4.- La admisión de estudiantes en las enseñanzas de Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Para la admisión de estudiantes en las enseñanzas de Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos no se han establecido ni criterios ni requisitos Adicionales a los ya descritos para el conjunto de las enseñanzas de Grado del Sistema Universitario Andaluz.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.1. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados específico del Centro.

Conscientes de que el estudiante cada nuevo curso tiene dificultades para asimilar y moverse en el complejo armazón universitario, la facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga, tiene diseñado un sistema de apoyo y orientación para el alumnado de la titulación, con la finalidad de facilitar la información necesaria para el desarrollo de la vida académica de los estudiantes matriculados, que descansa sobre tres grandes pilares:

- La orientación universitaria.
- La orientación académica del alumnado a lo largo de su estancia en el centro.
- La orientación profesional.

A través de este Plan de Acción Tutorial y sus acciones se pretende favorecer la excelencia académica, la formación integral del estudiantado y su seguimiento, con un abordaje integral de sus necesidades, propiciando su integración en todos los ámbitos mediante propuestas concretas del centro y de la Universidad.

Los instrumentos fundamentales de este sistema de apoyo y orientación son los siguientes:

- Página Web del Centro: En esta página el estudiante puede acceder a información de interés tanto en el ámbito administrativo (secretaría, formularios, etc.) como de ordenación académica (Plan de estudios, programas de las asignaturas, horarios, fechas de exámenes, etc.). Además, se incluirá un apartado específico de información para los estudiantes matriculados en primer año (información expuesta en la Jornada de Bienvenida, etc.). Junto a esta información los estudiantes también disponen de un espacio en el Campus virtual de la Universidad de Málaga, y gestionado desde el Centro, donde se les informa de las ofertas de movilidad nacional e internacional en cada curso académico.

- Guía del Estudiante: Editada anualmente, disponible en la Web, antes del comienzo del curso, en esta Guía se recoge amplia información sobre los servicios del Centro (Biblioteca, Aula de Informática, Secretaría, etc.) y detalles sobre la programación docente del curso (profesorado y direcciones electrónicas, horarios, exámenes, etc.). Igualmente recoge un apartado dedicado a información administrativa relevante para el/la estudiante (plazos de solicitud de matriculación, pagos, convocatorias extraordinarias, convalidaciones, etc.).

- Jornada de Bienvenida: Esta actividad se focaliza en los estudiantes matriculados en el primer año de la titulación con el fin de ofrecer una visión general de la titulación y de las actividades y servicios del Centro. Se trata de establecer un primer contacto y acercar la vida académica a los estudiantes facilitando su socialización en este nuevo espacio organizacional. En esta Jornada, programada para el inicio del curso, participan miembros del equipo decanal y responsables de servicios del Centro y de la Universidad de Málaga (orientación, movilidad, enseñanza virtual, deportes, entre otros).

- Publicaciones a través de la sala de alumnos: Se trata de publicaciones a las que el estudiante tendrá acceso vía correo electrónico, y que también estará disponible en la página del campus virtual. Se comunicarán informaciones de interés para el estudiante (cursos, conferencias y/o seminarios programados por el Centro, recordatorios de fechas de interés administrativo, etc.).



- Consejo de Estudiantes: Integrado por los representantes de los estudiantes en Junta de Centro, Comisión de Ordenación Académica, etc., se plantea como un órgano dinámico que transmita las inquietudes e intereses de los estudiantes al equipo decanal, facilitando una comunicación fluida y cotidiana que no siempre es posible en otros órganos de gobierno.

- Solicitudes y cuestiones dirigidas al Vicedecanato de Estudiantes: Se establece la opción de recurrir al Vicedecanato de Estudiantes para solicitar el apoyo y orientación necesarios. En este caso, el Vicedecanato tratará de responder a las cuestiones planteadas si éstas se integran en las competencias del Centro y/o derivará al estudiante al servicio competente de la Universidad de Málaga.

Finalmente, junto a estos mecanismos específicos, se fomentará el uso de las tutorías presenciales y virtuales, como medio adicional para apoyar y orientar las necesidades del alumnado de la titulación.

4.3.2. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes extranjeros.

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico y, previa solicitud, un alumno voluntario que actúa como tutor-acompañante, facilitándole la integración en la vida académica y universitaria de la Universidad de Málaga.

A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

4.3.3. Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificulten el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno.

A continuación, se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:

- Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
- Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.
- Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.
- Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.
- Intérprete de Lengua de Signos.
- Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.
- Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.
- Ayuda económica para transporte.
- Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36



4.4.- SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 6 que con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en dicho Real Decreto.

En cumplimiento del citado mandato, la Universidad de Málaga, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2011, y publicado en el BOJA de fecha 2 de agosto de 2011, ha establecido las "Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos" (**modificada** por Consejo de Gobierno en sus sesiones de 13 de marzo, 25 de octubre de 2013, 19 de junio de 2014 y 19 de octubre de 2019).

Recogiendo las previsiones del mencionado Real Decreto 1393/2007, las citadas normas contemplan la posibilidad de reconocimiento de los siguientes estudios y/o actividades:

- Asignaturas superadas y/o créditos obtenidos, correspondientes a estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial y validez oficial en todo el territorio nacional.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a otros títulos universitarios (distintos de los de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional)
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas artísticas superiores.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas de formación profesional de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas deportivas de grado superior.
- Experiencia laboral resultante de la participación en Programas de Cooperación Educativa (Prácticas en Empresas).
- Experiencia laboral o profesional no vinculada a Programas de Cooperación Educativa.
- Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias y de cooperación.
- Participación en actividades universitarias de representación estudiantil.

Quienes posean la condición de estudiante con expediente académico abierto en la respectiva titulación de la Universidad de Málaga podrán solicitar el correspondiente reconocimiento de estudios, actividades o experiencia profesional durante el respectivo plazo de matrícula (para estudiantes de nuevo ingreso en el respectivo Centro y titulación de la Universidad de Málaga), o durante el mes de marzo de cada curso académico (para aquellos estudiantes ya matriculados anteriormente en el dicho Centro y titulación).

Las solicitudes de reconocimiento de estudios o experiencia profesional serán resueltas por el Decano o Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga previo informe de "Comisión de Reconocimientos del Estudios" del correspondiente título sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y alegados y los exigidos.

Las solicitudes de reconocimiento presentadas serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con el plan de estudios del título de origen y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino.

1.- Créditos obtenidos en **TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE GRUADO**, para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:

a) Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica para la citada rama de conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007. En el supuesto de que se aleguen los créditos correspondientes a la totalidad de materias básicas del título de origen, se deberá garantizar el reconocimiento de al menos 36 de dichos créditos.

b) Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a diferentes ramas de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica para la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007.

En ambos casos (apartados a y b), dicho reconocimiento conllevará la convalidación de aquellas asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que la correspondiente Comisión de Reconocimientos considere como superadas; así como el cómputo del número de créditos resultante de la diferencia entre el total de créditos reconocidos menos el total de los créditos convalidados.



c) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento y convalidación los Trabajos Fin de Grado.

2. Créditos obtenidos en TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO O DOCTOR (Períodos de Formación específicos, de Programas de Doctorado -Real Decreto 1393/2007), para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:

a) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

b) En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.

En ambos casos (puntos 1 y 2), no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en el título de origen por convalidación o cómputo, cuando hayan sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino los estudios que originaron la citada convalidación o cómputo, y viceversa.

3.- Créditos obtenidos en TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE DIPLOMADO, INGENIERO TÉCNICO, ARQUITECTO TÉCNICO, LICENCIADO, INGENIERO, ARQUITECTO O DOCTOR (Períodos de Docencia o Períodos de Investigación, de Programas de Doctorado -Real Decreto 185/1985 y 778/1998-), para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:

a) Los créditos obtenidos correspondientes a títulos de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, y definidos en el artículo 2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, podrán ser objeto de reconocimiento y valoración en igualdad de circunstancias que los créditos europeos a los que se refiere el artículo 3 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

b) En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.

c) No podrán ser objeto de reconocimiento las asignaturas o créditos obtenidos en el título de origen por convalidación, adaptación o declaración de equivalencia, cuando hayan sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino las asignaturas o créditos que originaron dicha convalidación, adaptación o equivalencia, y viceversa.

d) Las solicitudes de reconocimiento por adaptación de títulos oficiales de la Universidad de Málaga que se encuentren en proceso de extinción serán resueltas de acuerdo con lo que establezca la correspondiente "tabla de adaptación" incorporada a la Memoria de Verificación del título de destino.

4.- Créditos obtenidos en OTROS TÍTULOS UNIVERSITARIOS DISTINTOS DE LOS DE CARÁCTER OFICIAL (títulos propios), para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:

a) No podrá ser objeto de reconocimiento un número de créditos superior al 15% de la carga lectiva total del título de destino, salvo en el supuesto a que se refiere el art. 6.4 del Real Decreto 1393/2007 en cuyo caso resultará aplicable el régimen de adaptación previsto en la Memoria de Verificación del citado título.

b) En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.

5.- Asignaturas superadas o créditos obtenidos en ENSEÑANZAS SUPERIORES OFICIALES NO UNIVERSITARIAS, para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:

a) Únicamente podrán ser objeto de reconocimiento los estudios correspondientes a las siguientes titulaciones:

- Título Superior de Música o Danza (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Título Superior de Arte Dramático (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Título Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Título Superior de Diseño (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Título Superior de Artes Plásticas (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Técnico Superior (correspondiente a enseñanzas de formación profesional de grado superior).
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño (correspondiente a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior).
- Técnico Deportivo Superior (correspondiente a enseñanzas deportivas de grado superior).

b) En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.

6.- EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL ACREDITADA, serán resueltas teniendo en cuenta la relación con las competencias inherentes al título de destino, e indicando el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención del título de destino o, en su caso, las asignaturas concretas del respectivo plan de estudios cuyo alto contenido de carácter práctico permitiera su convalidación como resultado del reconocimiento solicitado:



a) No podrá ser objeto de reconocimiento un número de créditos superior al 15% de la carga lectiva total del título de destino.

b) Dentro del límite señalado en el apartado a) anterior, serán objeto de reconocimiento las "prácticas en empresas" realizadas con arreglo a convenios suscritos por la Universidad de Málaga dentro del Programa de Cooperación Educativa, computándose un crédito por cada 25 horas de dichas prácticas realizadas siempre que se haya obtenido un nivel satisfactorio en la evaluación total realizada dentro de la empresa.

c) Sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados a) y b) anteriores, el número de créditos que puede obtenerse como resultado del reconocimiento de la experiencia laboral o profesional acreditada, no podrá superar el resultado de aplicar la ratio de un crédito por cada 25 horas de la actividad correspondiente a dicha experiencia laboral o profesional.

d) No podrá incorporarse puntuación a los créditos computados.

7.- PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN, para el cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado, serán resueltas teniendo en cuenta la idoneidad de la actividad alegada, e indicarán el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino:

a) Únicamente será posible el reconocimiento para aquellos títulos de destino en cuyos planes de estudios se contemple expresamente dicha posibilidad.

b) Únicamente será posible el reconocimiento de las actividades realizadas con posterioridad a su primera matriculación en el Centro y titulación de la Universidad de Málaga al que se desea aplicar el respectivo reconocimiento.

c) No podrá ser objeto de reconocimiento, en su conjunto, un número de créditos superior al 5% de la carga lectiva total del título de destino.

d) Dentro del límite señalado en el apartado b) anterior, se computará un crédito por cada 25 horas de participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

e) Serán consideradas como actividades universitarias culturales los estudios de especialización, actualización y formación continua o permanente, o de posgrado, acreditados mediante otros títulos expedidos por la Universidad de Málaga (titulaciones propias), así como las actividades de orientación académica y/o profesional organizadas por dicha Universidad.

f) Podrán considerarse como actividades universitarias culturales los cursos organizados por las Fundaciones propias de la Universidad de Málaga.

g) Únicamente se considerarán actividades universitarias de representación estudiantil la pertenencia a órganos colegiados de gobierno y/o representación de una universidad española, o a comisiones emanadas de éstos, previstos en los Estatutos de dicha universidad o en sus normas de desarrollo.

8.- REGULACIONES ESPECÍFICAS

Los reconocimientos de estudios universitarios, españoles o extranjeros, alegados a efectos del ingreso en títulos oficiales de Graduado previsto en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, se regularán por las normas específicas reguladoras del correspondiente procedimiento de ingreso.

Los reconocimientos de créditos correspondientes a enseñanzas cursadas en centros extranjeros de educación superior se ajustarán a las previsiones del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior, y sus modificaciones posteriores; y con carácter supletorio por las presentes normas.

Los reconocimientos de créditos por la realización de estudios en el marco de programas o convenios de movilidad nacional o internacional, se ajustarán a lo dispuesto en las Normas reguladoras de la Movilidad Estudiantil, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en su sesión del 6 de mayo de 2005.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

CURSO 2011/2012 (hasta 30 de septiembre de 2012) **2012/2013** (inicio a partir del 1 de octubre de 2012)

SOLICITUD DE ENSEÑANZAS PROPIAS:

PROPUESTA DE NUEVA CREACIÓN / RENOVACIÓN



D./D^a :

Juan Martín Aguirre de Mena



En nombre de:

Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la UMA

(Denominación del Departamento, Centro, Instituto Universitario o profesor/a de la Universidad de Málaga que pertenezca a los cuerpos docentes universitario o contratado doctor, que se encuentre adscrito/a a alguna de las áreas de conocimiento relacionadas en mayor medida con la enseñanza que se va a impartir o que pertenezca a una línea de investigación afín acreditada)

En calidad de Director/a Académico/a de la enseñanza, formula la siguiente propuesta, según proyecto adjunto, para la impartición de la enseñanza denominada:

(La denominación y contenido en ningún caso podrán ser coincidentes sustancialmente, ni inducir a confusión con materias o estudios de grado o postgrado oficiales, ni inducir a confusión con los mismos)

Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

(Se expresará la denominación del Título Propio que se propone: Máster Universitario, Experto Universitario o Curso en.....)

Málaga,	29	de	noviembre	de	2011
---------	----	----	-----------	----	------

Firma Juan Martín Aguirre de Mena

COMISIÓN DE TÍTULOS PROPIOS

Presentar en el Registro General de la Universidad de Málaga

(Atención: Introducir en pie de página el nombre del curso propuesto. Para ello ir a la barra de herramientas y pinchar en Ver: encabezado y pie de página)

I. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.0. DENOMINACIÓN:

Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

1.0.1. Tipo de estudio propio (Márquese con X lo que proceda):

	Máster (60 créditos mínimo)
x	Experto (30 créditos mínimo)
	Curso de especialización (hasta 30 créditos)



1.0.2. Campo (Márquese con X lo que proceda; un solo campo)

	Ciencias de la Salud
	Ciencias
x	Ciencias Sociales y Jurídicas
	Arte y Humanidades
	Ingeniería y Arquitectura

1.1. CENTRO/S DONDE SE IMPARTIRÁ LA ENSEÑANZA:

1.1.1. Lugar de impartición(aula, campus virtual)

(Se adjuntará reserva de espacio)

Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la UMA

1.1.2. Universidades participantes/entidades colaboradoras:

Universidad de Málaga

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla

1.2. TIPO DE ENSEÑANZA:

	Presencial	x	Semipresencial		On-Line
--	------------	---	----------------	--	---------

1.3. DIRECTOR/A ACADÉMICO/A:

Apellidos y nombre: NIF:

Aguirre de Mena, Juan Martín 25.053.498 N

Categoría:

Catedrático de Escuela Universitaria

Área de conocimiento:

650 Organización de Empresas

Departamento:

14 Economía y Administración de Empresas

Firma Juan Martín Aguirre de Mena

SUBDIRECTOR/A ACADÉMICO/A:

Apellidos y nombre: NIF:



Categoría:

Área de conocimiento:

Departamento:

Firma

DATOS DE CONTACTO E INFORMACIÓN:

Teléfono/s: E-mail:

951952210

decanato@trabajo.uma.es / jaguirre@uma.es

1.4. NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS:

Nº mínimo de alumnos:

35

Nº máximo de alumnos:

65

1.5. NÚMERO DE CRÉDITOS EUROPEOS DEL TÍTULO:

36

1.6. BREVE DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

(Máximo 2 líneas)

El curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos contiene las materias (Sistemas comparados de Relaciones Laborales, Economía del Trabajo, Políticas Sociolaborales, Dirección Estratégica de Recursos Humanos, Auditoría de Recursos Humanos, y Gestión del Conflicto), que permiten la nivelación académica de los titulados Diplomados en Relaciones Laborales, Graduado Social Diplomado al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

1.7. PROGRAMA O TEMARIO:

(Para insertar en el dorso del Título a expedir a los alumno< tamaño A4>. No debe constar ni profesorado ni horarios)

1. Sistemas comparados de Relaciones Laborales

- Marco europeo de Relaciones Laborales: Modelo comunitario del consenso de las relaciones laborales; Modelo comunitario de sistema laboral con respeto a los derechos de las personas; Modelo comunitario del Estado del Bienestar y su crisis; Sistemas mediterráneos de RR.LL.; Sistemas anglosajones y nórdicos de RR.LL.; Sistemas centroeuropeos de RR.LL.; Sistemas de RR.LL. de la Europa oriental.
- Internacionalización de las Relaciones Laborales: el papel de la Organización Internacional del Trabajo: Impulso de la negociación colectiva y de la participación en la empresa; Fomento de un programa de igualdad de oportunidades; Fomento del trabajo decente con respeto a los derechos fundamentales en el trabajo y erradicación del trabajo infantil y de otras formas de explotación.
- Sistemas no europeos de Relaciones Laborales: Sistemas de corte anglosajón; Sistemas latinoamericanos; Sistemas asiáticos; Otros.
- Sistema de Relaciones Laborales español a la luz de los sistemas comparados: Contexto, estructura y actores de las RR.LL. en España; Proceso de europeización de las RR.LL.; Dinámicas europea y nacional de las RR.LL.; RR. LL. en España en perspectiva comparada; Estado del Bienestar español en perspectiva comparada.

2. Economía del Trabajo

- El funcionamiento de los mercados de trabajo.
- Mercado, instituciones y Estado.
- Trabajo, empleo y paro: conceptos e indicadores.
- Factores determinantes de la oferta y la demanda de trabajo.
- La determinación de los salarios y la estructura salarial.
- Elementos microeconómicos, macroeconómicos y estructurales del desempleo.
- Efectos económicos de la discriminación laboral y de la política salarial.
- Estudio económico de la intervención del sector público en el mercado de trabajo.

3. Políticas Sociolaborales



- Estado de Bienestar.
- Políticas públicas: características generales de las políticas sociolaborales.
- Proceso de elaboración y desarrollo de las políticas sociolaborales.
- Políticas de desarrollo local, regional, nacional y comunitario.
- Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales.
- Marco normativo de las políticas sociolaborales.
- Políticas activas y pasivas de empleo.
- Políticas de empleo para colectivos vulnerables.
- Políticas para el fomento de la economía social.
- Políticas de igualdad e integración.
- Políticas contra la exclusión social.
- Políticas de inmigración.
- Políticas de familia.

4. Dirección Estratégica de Recursos Humanos

- Dirección estratégica: Análisis interno y del entorno organizativo.
- Tipos de estrategias.
- Implementación y control estratégicos.
- La función Recursos Humanos.
- Dirección estratégica de Recursos Humanos.
- El análisis del entorno desde la perspectiva estratégica de los recursos humanos.
- El análisis interno desde la perspectiva estratégica de los recursos humanos.
- La formulación e implantación de estrategias de recursos humanos.

5. Auditoría de Recursos Humanos

La auditoría empresarial.

Creación e implantación de auditoría de gestión.

- Métodos e instrumentos para la evaluación y la auditoría.
- Auditoría de recursos humanos.
- Metodología, técnicas y herramientas de la auditoría de recursos humanos.
- El balance social y el cuadro de mando de recursos humanos.
- Informe, resultados y consecuencias de la auditoría de recursos humanos.
- Auditoría de las políticas de provisión de recursos humanos.
- Auditoría de las políticas de aplicación de recursos humanos.
- Auditoría de las políticas de mantenimiento de recursos humanos.

6. Gestión del Conflicto

- Naturaleza y características del conflicto.
- Tipología de conflictos.
- Gestión del conflicto.
- Naturaleza y características de la negociación.
- Proceso y estilos de la negociación.
- Naturaleza y características de la mediación.
- Procesos y estilos de mediación.

1.8. PERÍODO DE REALIZACIÓN:

(No puede de coincidir con la preinscripción ni con la matriculación)

Fecha inicio: Fecha fin: Horario:

1 03 - 2012	22 - 06 - 2012	Tarde (jueves y viernes) y trabajo sincrónico <i>on line</i> .
-------------	----------------	--

Período de preinscripción:



Fecha inicio Fecha fin

23 - 01 - 2012 3 - 02 - 2012

Periodo de matriculación:

Fecha inicio Fecha fin

Al menos 5 días antes del comienzo del curso

13 - 02 - 2012 24 - 02 - 2012

1.9. PRECIOS Y PLAZOS:

Titulación	Precio por crédito	Precio total	Nº de créditos
Máster	-	-	
Experto	25	900	36
Curso de especialización	-	-	

Plazos	Pago
Pago fraccionado	Si No
Nº Plazos/ Fecha límite de pago	
1 er plazo: 24 - 02 - 2012	600
2º plazo: 13 - 04 - 2012	300

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El título propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" persigue, como objetivo fundamental, facilitar el tránsito a los diplomados en Relaciones Laborales o Graduados Sociales Diplomados al nuevo grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Surge como resultado de un acuerdo de la Comisión de Rama, delegada del Consejo Andaluz de Universidades. Por tanto, su concepción, organización, contenidos, plazos, precios, etc. viene regulado por dicho acuerdo, y ofrecerá a los estudiantes una formación sobre los contenidos teóricos-prácticos y las competencias establecidas en este acuerdo. De manera simultánea, en el curso académico 2011 - 2012, el Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que se presenta, lo comenzarán a impartir las universidades de Cádiz, Huelva y Granada. Existen diversas razones que justifican la presencia de un curso de adaptación o nivelación para la obtención del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en el Sistema Universitario Andaluz, y de forma más específica en la Universidad de Málaga. La progresiva implantación del Espacio Europeo de Educación Superior en las universidades españolas hace que algunos titulados universitarios con estudios no adaptados al EEES quieran acceder, de nuevo, a la universidad para obtener el Grado que les permite ejercer la misma profesión que con los estudios anteriores a la reforma o completar su formación superior. Es el caso de Diplomados en Relaciones Laborales, Graduados Sociales Diplomados y Licenciados en Ciencias del Trabajo que no tendrán que empezar sus estudios desde cero gracias a una serie de complementos de formación específicos (muy similares a las antiguas pasarelas). Además de las correspondientes equivalencias de materias entre los viejos y los nuevos estudios, algunos centros han optado por ofrecer Cursos puente o de Adaptación (según la nueva denominación del **RD 861/2010, 2 de julio**), que permiten a diplomados, ingenieros técnicos, arquitectos técnicos, licenciados, arquitectos e ingenieros obtener su título con las mismas garantías que el resto de los estudiantes de Grado, aunque en menos tiempo. Eso sí, sólo podrán obtener la titulación de Grado cuando hayan alcanzado todos los conocimientos y las competencias establecidas en el plan de estudios correspondiente, incluidas las competencias de idiomas, y una vez aprobado el Proyecto de Fin de Grado. El "Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (B.O.E. del 3 de julio)", en el punto Veintiuno de su artículo único modifica el anexo I relativo a la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales. En concreto el apartado "4. Acceso y admisión de estudiantes" establece: 4.5. En aquellos supuestos en que la universidad pretenda ofertar un diseño curricular concreto (curso puente o de adaptación) para el acceso a las enseñanzas de Grado por parte de titulados de la anterior ordenación, se deberán concretar todos los aspectos relativos a tal diseño curricular, así como los relativos a los criterios y condiciones de acceso al mismo. Este curso de adaptación estará formado por las asignaturas del nuevo Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que, en aplicación de las tablas de adaptación de la nueva titulación, no son adaptables a partir de ninguna asignatura de la titulación en extinción. El actual título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos proviene de la fusión de los extendidos y consolidados estudios de Diplomatura en Relaciones Laborales (R.D. 1492/1990 de 26 de octubre, BOE de 20 de noviembre de 1990, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Relaciones Laborales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél), y Licenciatura en Ciencias del Trabajo (R.D. 1592/1999 de 15 de octubre, B.O.E. de 23 de octubre de 1999, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Ciencias del Trabajo y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención de aquél), que se impartieron con anterioridad en la actual Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga. Desde que en 1990 los estudios de Graduado Social Diplomado se integran en la Universidad de Málaga, con su reconfiguración en el Plan de Estudios de Diplomado en Relaciones Laborales que se implantó en el curso académico 1995-1996, y la consecución del segundo ciclo de Licenciatura en Ciencias del Trabajo a nivel nacional, que se implantó en el curso académico 2002-2003, la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga ha definido una estrategia de mejora continua en la formación docente de su profesorado a través de políticas y acciones de formación en las metodologías docentes, innovaciones



en los conocimientos de las diversas disciplinas que configuran los estudios y fomento de la investigación. Este espíritu de búsqueda continua de la excelencia nos ha permitido disponer en la actualidad de un personal docente e investigador con una gran experiencia profesional y docente en los diversos campos de las relaciones laborales y gestión de los recursos humanos en las organizaciones, que ofrece a los estudiantes que cursan la titulación de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos una excelente formación académica y profesional. Su implicación y compromiso como docentes, en la transmisión de conocimientos teóricos y prácticos, acordes con las actuales exigencias del mercado laboral, que permita a nuestros futuros egresados adquirir una formación académica y profesional de alto nivel para su futura inserción laboral, se refleja en las metodologías de enseñanza que aplican en su docencia y en los sistemas de planificación, programación y coordinación de las actividades docentes teórico-prácticas que desarrollan con el objetivo de atender la demanda social de ofrecer una formación a los estudiantes de máxima calidad. Ésta reconocida experiencia docente y profesional de nuestro profesorado dispone de una información y conocimiento real de las inquietudes y expectativas de nuestros titulados y valora de forma objetiva la necesidad de ofrecerles un Curso de Adaptación "Nivelación en Relaciones Laborales y Recursos Humanos". Los diplomados en Graduado Social o en Relaciones Laborales, no deben quedar excluidos de los beneficios formativos, laborales y de prestigio social del nuevo Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Miles de titulados Diplomados en Relaciones Laborales, Graduado Social Diplomado y Licenciados en Ciencias del Trabajo han salido de la Universidad de Málaga, por lo que existen expectativas fundadas de que una buena parte de ellos deseen cursar el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, tanto por superación personal, como por su mejor inserción en el mercado de trabajo o el acceso a estudios de máster y doctorado. El Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Málaga está diseñado cumpliendo los acuerdos adoptados por la Comisión Andaluza del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, en la reunión celebrada en Sevilla el 1 de abril de 2011, que se ratifica en el Acuerdo de la Asociación Andaluza de Ciencias del Trabajo y Relaciones Laborales de Andalucía de fecha 21 de octubre de 2010, suscrito por todas las Universidades andaluzas, que considera necesaria la oferta de un Curso de Nivelación en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, con unas directrices comunes para todas las Universidades andaluzas. Y los acuerdos adoptados por la Comisión de Rama de Ciencias Sociales y la Comisión Andaluza del Título de Relaciones Laborales y Recursos Humanos en la reunión celebrada en Huelva el 5 de julio de 2011. La relación de acuerdos adoptados son: Los diplomados en Relaciones Laborales y Graduados Sociales Diplomados que quieran acceder al grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos tendrán que cursar hasta un máximo 36 créditos más el Trabajo Fin de Grado. Parte de estos créditos ECTS podrán ser objeto de reconocimiento siempre que se justifique que dicho reconocimiento no va a afectar a la adquisición de competencias del futuro graduado. De aquellos 36 créditos se podrán reconocer hasta un máximo de 12 créditos por experiencia profesional, siempre que estén relacionados con las competencias inherentes al propio título y siempre que estén oficialmente reconocidos. Como criterio general se reconocerá un crédito por año en bloques de 6 años. El número de créditos resultante los tendrán que cursar de entre las materias que implican la adquisición de las competencias propias del grado y que no hubieran adquirido en su titulación de origen y siempre de entre los módulos/materias siguientes: Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social. Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos. Sociología del Trabajo y de la Organizaciones. Gestión del conflicto. Economía del Trabajo. Sistemas de relaciones laborales. Políticas sociolaborales. Salud laboral y prevención de riesgos laborales. Por otra parte, en la reunión celebrada el día 31 de mayo de 2011 en la UMA por la Comisión de Rama de Ciencias de la Salud, se informa de las líneas generales seguidas en la definición de los Complementos de Formación para la obtención, por los actuales Diplomados e Ingenieros Técnicos, de los Grados correspondientes. Asimismo, recuerda la urgencia para la puesta en marcha de estos Complementos dada la elevada demanda social existente, por lo que sería deseable que se pudieran ofrecer el próximo curso 2011 - 2012. En aquellos casos en que el número de solicitantes fuera muy alto, lo que es previsible al menos en las primeras promociones, sería posible que las Universidades organizaran títulos propios por los que posteriormente serían reconocidos los Complementos de Formación, excepto el Trabajo Fin de Grado, que no es reconocible en ningún caso según la normativa estatal. El acceso al título de grado para quienes soliciten el reconocimiento de los Complementos de Formación (excepto el Trabajo Fin de Grado) sería por vía extraordinaria acreditando previamente la consecución de las competencias a través del título propio correspondiente. En todo caso será requisito imprescindible para la obtención del título de grado acreditar, además, el nivel B1 de una segunda lengua en los mismos términos que el resto de estudiantes de la titulación. También, hemos de destacar la cercanía de los profesionales a la Universidad. El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga mantiene estrecha relación con la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo y con la Universidad, con la que tiene convenio en vigor. La Universidad de Málaga ha de asumir el compromiso de facilitar a estos profesionales un curso de nivelación para que no hayan de cursarlo en otras universidades españolas.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

3.1. Objetivos que reflejan la orientación general del título

Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para completar la formación teórica-práctica en las materias obligatorias del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos no cursadas por los Diplomados en Relaciones Laborales y/o Graduados Sociales Diplomados. Adquirir las competencias generales (instrumentales, personales y sistémicas) y específicas (cognitivas, profesionales y actitudinales) necesarias para completar las capacidades y habilidades profesionales de las materias obligatorias del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos no desarrolladas por los Diplomados en Relaciones Laborales y/o Graduados Sociales Diplomados, que les permita una mejor inserción en el mercado de trabajo. Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para ser capaz de elaborar y redactar informes de investigación y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación que permita capacitar a los Diplomados en Relaciones Laborales y/o Graduados Sociales Diplomados, para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado. Las competencias se han definido teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

3.2. Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título

COMPETENCIAS GENERALES (INSTRUMENTALES)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GI - 01	Habilidad de comprensión cognitiva.
Competencia GI - 02	Capacidad de análisis y síntesis.
Competencia GI - 03	Capacidad de organización y planificación.
Competencia GI - 04	Habilidad de comunicación oral y escrita.
Competencia GI - 05	Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos relacionados con las materias impartidas.



Competencia GI - 06	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
Competencia GI - 07	Capacidad para gestionar la información.
Competencia GI - 08	Capacidad para la resolución de problemas.
Competencia GI - 09	Capacidad para la toma de decisiones.
COMPETENCIAS GENERALES (PERSONALES)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GP - 01	Destreza para el trabajo en equipos.
Competencia GP - 02	Habilidades en las relaciones interpersonales.
Competencia GP - 03	Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
Competencia GP - 04	Compromiso ético.
COMPETENCIAS GENERALES (SISTÉMICAS)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GS - 01	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
Competencia GS - 02	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
Competencia GS - 03	Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
Competencia GS - 04	Capacidad de liderazgo.
Competencia GS - 05	Iniciativa y espíritu emprendedor.
Competencia GS - 06	Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
Competencia GS - 07	Habilidades de investigación.
Competencia GS - 08	Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES COGNITIVAS (SABER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia ED - 01	Dirección Estratégica de Recursos Humanos.
Competencia ED - 02	Gestión de Conflictos.
Competencia ED - 03	Sistemas de Relaciones Laborales.
Competencia ED - 04	Economía del Trabajo.
Competencia ED - 05	Políticas Sociolaborales.
Competencia ED - 06	Auditoría de Recursos Humanos.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROFESIONALES PROCEDIMENTALES (SABER HACER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EP - 01	Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
Competencia EP - 02	Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
Competencia EP - 03	Habilidades para la elaboración de informes técnicos.
Competencia EP - 04	Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
Competencia EP - 05	Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa.
Competencia EP - 06	Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa.
Competencia EP - 07	Capacidad de realización de estudios para la valoración de las estrategias de recursos humanos.
Competencia EP - 08	Capacidad para realizar análisis del entorno desde la perspectiva estratégica de los recursos humanos.
Competencia EP - 09	Capacidad para realizar análisis internos de la organización desde la perspectiva estratégica de los recursos humanos.



Competencia EP - 10	Capacidad para la formulación e implantación de estrategias de recursos humanos.
Competencia EP - 11	Capacidad para apoyar en el diseño y gestión de políticas de personal.
Competencia EP - 12	Capacidad para el uso e interpretación de la información sobre Recursos Humanos en las organizaciones.
Competencia EP - 13	Capacidad para evaluar, elaborar informes y proponer alternativas en la política de Recursos Humanos.
Competencia EP - 14	Capacidad de realización de estudios de auditoría de recursos humanos.
Competencia EP - 15	Capacidad para interpretar el cuadro de mando de recursos humanos.
Competencia EP - 16	Capacidad para evaluar, elaborar informes y proponer alternativas en la auditoría de recursos humanos.
Competencia EP - 17	Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría de recursos humanos.
Competencia EP - 18	Capacidad para detectar, analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones.
Competencia EP - 19	Habilidades para la práctica de la negociación y la mediación.
Competencia EP - 20	Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
Competencia EP - 21	Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
Competencia EP - 22	Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
Competencia EP - 23	Capacidad para elaborar diagnósticos de carácter económico sobre problemas del mercado de trabajo.
Competencia EP - 24	Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales.
Competencia EP - 25	Capacidad para valorar el comportamiento de los agentes sociales en los diferentes modelos de relaciones laborales.
Competencia EP - 26	Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de estados de bienestar.
Competencia EP - 27	Capacidad para enjuiciar críticamente el modelo europeo de relaciones laborales.
Competencia EP - 28	Capacidad para identificar los contenidos de justicia o injusticia social en las relaciones laborales.
Competencia EP - 29	Capacidad para interpretar los fundamentos del diseño de las políticas públicas, su ciclo vital y los mecanismos de intervención sobre la realidad socioeconómica.
Competencia EP - 30	Capacidad de análisis de contextos socioeconómicos complejos, incentivando la búsqueda de soluciones en términos de políticas y la valoración y ponderación de los efectos previsibles de las mismas.
Competencia EP - 31	Capacidad para acceder a las principales fuentes estadísticas en materia sociolaboral y de análisis de la realidad a partir de los datos estadísticos sociolaborales.
Competencia EP - 32	Capacidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
Competencia EP - 33	Capacidad de creación de redes entre los agentes sociolaborales.
Competencia EP - 34	Capacidad para identificar los diferentes colectivos con dificultades de empleabilidad y los problemas específicos que les afectan.
Competencia EP - 35	Capacidad para asesorar sobre las medidas más adecuadas para favorecer la incorporación al empleo.



Competencia EP - 36	Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación y orientación laboral.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ACADÉMICAS ACTITUDINALES (SER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EA - 01	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
Competencia EA - 02	Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
Competencia EA - 03	Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
Competencia EA - 04	Análisis jurídico-crítico de las políticas sociolaborales.
Competencia EA - 05	Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante del mercado de trabajo.
Competencia EA - 06	Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Requisitos de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales (requisitos académicos y/o experiencia profesional)

Pueden solicitar la admisión al Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Málaga, los estudiantes Diplomados en Relaciones Laborales y Graduados Sociales Diplomados que estén en posesión del título o hayan pagado las tasas de expedición del mismo antes de la finalización del plazo de solicitudes. No serán admitidas solicitudes de estudiantes, sin el depósito de título correspondiente, realizado dentro del plazo de solicitud.

4.2. Criterios de selección de los alumnos si las solicitudes superan el número de plazas

El criterio de ordenación de las solicitudes será la nota media del expediente académico del titulado Diplomado en Relaciones Laborales o Graduado Social Diplomado y la experiencia profesional.

4.3. Criterios de selección para la concesión de becas

Los criterios de selección para la concesión de becas serán la renta familiar y la nota media del expediente académico del titulado Diplomado en Relaciones Laborales o Graduado Social Diplomado.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas.

Distribución del plan de estudios en créditos EUROPEOS, por modalidad de enseñanza para el título propio

MODALIDAD DOCENTE	CRÉDITOS EUROPEOS
Docencia teórico/práctica en aula	5,4
Docencia on-line	5,4
Prácticas externas en empresas	
Trabajo fin de título	



Trabajo del estudiante	25,2
CRÉDITOS EUROPEOS TOTALES	36
Total horas de clase presencial (teórico/práctica) en aula y on-line	270
Total horas de trabajo del estudiante (25 horas de trabajo x 1 crédito)	900

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

El plan de estudios del Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Málaga consta de una oferta total de 36 créditos ECTS. El plan de estudio está estructurado en un curso año académico, de 36 créditos ECTS. Se atribuyen a cada crédito ECTS un valor de 25 horas de trabajo del estudiante, por lo que el curso completo requiere una dedicación de 900 horas (25 horas x 36 créditos ECTS). La metodología a seguir en la docencia de las asignaturas de 6 créditos ECTS, adaptada al espacio Europeo de educación superior, constará de un 30% de docencia presencial virtual en el aula, es decir, 45 horas (22 horas de docencia aula-presencial y 23 horas de docencia aula on-line), un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. El plan de estudio está estructurado en los siguientes módulos - materias - asignaturas:

Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
Módulo	Materia y Asignatura	Créditos
Sistemas de Relaciones Laborales	Sistemas comparados de Relaciones Laborales	6
Economía del Trabajo	Economía del Trabajo	6
Políticas Sociolaborales	Políticas Sociolaborales	6
Dirección y Gestión de Recursos Humanos	Dirección Estratégica de Recursos Humanos	6
	Auditoría de Recursos Humanos	6
Gestión del Conflicto	Gestión del Conflicto	6
Total de créditos		36

Se podrá reconocer hasta un máximo de 12 créditos por experiencia profesional siempre que se acredite la adquisición de las competencias correspondientes que estén relacionadas con las competencias inherentes al propio Curso de Adaptación, para poder convalidar alguna de estas materias ofertadas siguiendo las disposiciones normativas de la Universidad de Málaga. El estudiante podrá pedir el reconocimiento de la actividad profesional (6 ECTS por 6 años acreditados de desempeño profesional y 12 ECTS por 12 años). Para garantizar la incorporación en el proceso formativo de una segunda lengua (ingles), todas las materias del plan de estudios incluirán bibliografía específica en lengua inglesa. Está previsto también, el desarrollo de actividades académicas tales como Conferencias, Talleres, etc. en lengua inglesa. El acceso al título de grado para quienes soliciten el reconocimiento de los Complementos de Formación (excepto el Trabajo Fin de Grado) será por vía extraordinaria acreditando previamente la consecución de las competencias a través del título propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos". En todo caso será requisito imprescindible para la obtención y expedición del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos haber cursado el Trabajo Fin de Grado y acreditar, además, el nivel B1 de una segunda lengua en los mismos términos que el resto de estudiantes de la titulación.

5.2. Descripción detallada de los módulos/materias/asignaturas de las enseñanzas de que consta el plan de estudios

(Una para cada módulo, materia o asignatura)

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación del módulo	Dirección y Gestión de Recursos Humanos



du- lo:	
Número de créditos ECTS:	12
Unidad temporal:	
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	Obligatorio

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de role-playing o escenificación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo ello, sin perjuicio de que pudiera existir una normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga o instancia superior.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia del módulo, adaptado al espacio Europeo de educación superior, constará de un 30% de docencia presencial-virtual en el aula, es decir, 90 horas (44 horas de docencia aula-presencial y 46 horas de docencia aula-virtual), un 60%, es decir, 180 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 30 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal. Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías *on line*, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula y *on line*, simulaciones, visitas de profesionales). CRÉDITOS: 3,6 (30%). METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase. Actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas. ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). CRÉDITOS: 1,2 (10%). METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales). RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias. ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.). CRÉDITOS: 7,2 (60%). METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

- Dirección estratégica: Análisis interno y del entorno organizativo.
- Tipos de estrategias.
- Implementación y control estratégicos.
- Concepto de dirección estratégica de recursos humanos.



- Relación entre estrategia empresarial y la estrategia de recursos humanos.
- Requisitos para adoptar un enfoque estratégico en la gestión de los recursos humanos.
- El proceso de dirección estratégica de los Recursos Humanos.
- El análisis del entorno desde la perspectiva de la dirección estratégica de los Recursos Humanos.
- El análisis interno desde la perspectiva de la dirección estratégica de los Recursos Humanos.
- Fijación de objetivos y estrategias de RR.HH.
- Las estrategias en el ámbito de los recursos humanos.
- Evaluación y selección de opciones estratégicas de Recursos humanos.
- Adecuación de estrategias de RR.HH. a la estrategia corporativa y de negocio.
- Implantación y ejecución del plan estratégico de RR.HH.

La auditoría empresarial.

Creación e implantación de la auditoría de gestión.

- Métodos e instrumentos para la evaluación y la auditoría.
- Auditoría de recursos humanos.
- Metodología, técnicas y herramientas de la auditoría de recursos humanos.
- El balance social y el cuadro de mando de recursos humanos.
- Informe, resultados y consecuencias de la auditoría de recursos humanos.
- Auditoría de las políticas de provisión de recursos humanos.
- Auditoría de las políticas de aplicación de recursos humanos.
- Auditoría de las políticas de mantenimiento de recursos humanos.

COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS GENERALES (INSTRUMENTALES)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GI - 01	Habilidad de comprensión cognitiva.
Competencia GI - 02	Capacidad de análisis y síntesis.
Competencia GI - 03	Capacidad de organización y planificación.
Competencia GI - 04	Habilidad de comunicación oral y escrita.
Competencia GI - 05	Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos relacionados con las materias impartidas.
Competencia GI - 06	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
Competencia GI - 07	Capacidad para gestionar la información.
Competencia GI - 08	Capacidad para la resolución de problemas.
Competencia GI - 09	Capacidad para la toma de decisiones.
COMPETENCIAS GENERALES (PERSONALES)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GP - 01	Destreza para el trabajo en equipos.
Competencia GP - 02	Habilidades en las relaciones interpersonales.
Competencia GP - 03	Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
Competencia GP - 04	Compromiso ético.
COMPETENCIAS GENERALES (SISTÉMICAS)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GS - 01	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
Competencia GS - 02	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
Competencia GS - 03	Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
Competencia GS - 04	Capacidad de liderazgo.
Competencia GS - 05	Iniciativa y espíritu emprendedor.
Competencia GS - 06	Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
Competencia GS - 07	Habilidades de investigación.



Competencia GS - 08	Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES COGNITIVAS (SABER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia ED - 01	Dirección Estratégica de Recursos Humanos.
Competencia ED - 06	Auditoría de Recursos Humanos.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROFESIONALES PROCEDIMENTALES (SABER HACER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EP - 01	Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
Competencia EP - 02	Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
Competencia EP - 03	Habilidades para la elaboración de informes técnicos.
Competencia EP - 04	Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
Competencia EP - 05	Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa.
Competencia EP - 06	Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa.
Competencia EP - 07	Capacidad de realización de estudios para la valoración de las estrategias de recursos humanos.
Competencia EP - 08	Capacidad para realizar análisis del entorno desde la perspectiva estratégica de los recursos humanos.
Competencia EP - 09	Capacidad para realizar análisis internos de la organización desde la perspectiva estratégica de los recursos humanos.
Competencia EP - 10	Capacidad para la formulación e implantación de estrategias de recursos humanos.
Competencia EP - 11	Capacidad para apoyar en el diseño y gestión de políticas de personal.
Competencia EP - 12	Capacidad para el uso e interpretación de la información sobre Recursos Humanos en las organizaciones.
Competencia EP - 13	Capacidad para evaluar, elaborar informes y proponer alternativas en la política de Recursos Humanos.
Competencia EP - 14	Capacidad de realización de estudios de auditoría de recursos humanos.
Competencia EP - 15	Capacidad para interpretar el cuadro de mando de recursos humanos.
Competencia EP - 16	Capacidad para evaluar, elaborar informes y proponer alternativas en la auditoría de recursos humanos.
Competencia EP - 17	Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría de recursos humanos.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ACADÉMICAS ACTITUDINALES (SER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EA - 01	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.



Competencia EA - 06	Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos.
----------------------------	---

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Auditoría de Recursos Humanos	6	Obligatoria
Dirección Estratégica de Recursos Humanos	6	Obligatoria

EQUIPO DOCENTE	
Andrés Reina, M ^a Paz	
Rodríguez Fernández, Mercedes	
Tous Zamora, Dolores	
Aguirre de Mena, Juan Martín	
Cordero Vallejo, Salvador	
Ferrera Cordero, Roberto	

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL			
Denominación de la asignatura:		Dirección Estratégica de Recursos Humanos	
Número de créditos ECTS:	6	Unidad temporal:	
Carácter:			Obligatoria
Materia en la que se integra:	Dirección Estratégica de Recursos Humanos		
Módulo en el que se integra:	Dirección y Gestión de Recursos Humanos		
Departamento en:	14 Economía y Administración de Empresas (Área de conocimiento 650A Organización de Empresas)		



car-
ga-
do
de
or-
ga-
ni-
zar
la
do-
cen-
cia:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de role-playing o escenificación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al espacio Europeo de educación superior, constará de un 30% de docencia presencial-virtual en el aula, es decir, 45 horas (22 horas de docencia aula-presencial y 23 horas de docencia aula-virtual), un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. Durante la docencia presencial-virtual teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal. Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías *on line*, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula y *on line*, simulaciones, visitas de profesionales). CRÉDITOS: 1,8 (30%). METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase. Actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas. ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). CRÉDITOS: 0,6 (10%). METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales). RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias. ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.). CRÉDITOS: 3,6 (60%). METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

- Dirección estratégica: Análisis interno y del entorno organizativo.
- Tipos de estrategias.
- Implementación y control estratégicos.
- Concepto de dirección estratégica de recursos humanos.
- Relación entre estrategia empresarial y la estrategia de recursos humanos.
- Requisitos para adoptar un enfoque estratégico en la gestión de los recursos humanos.
- El proceso de dirección estratégica de los Recursos Humanos.
- El análisis del entorno desde la perspectiva de la dirección estratégica de los Recursos Humanos.
- El análisis interno desde la perspectiva de la dirección estratégica de los Recursos Humanos.
- Fijación de objetivos y estrategias de RR.HH.
- Las estrategias en el ámbito de los recursos humanos.
- Evaluación y selección de opciones estratégicas de Recursos humanos.
- Adecuación de estrategias de RR.HH. a la estrategia corporativa y de negocio.
- Implantación y ejecución del plan estratégico de RR.HH.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES (INSTRUMENTALES)

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GI - 01	Habilidad de comprensión cognitiva.
Competencia GI - 02	Capacidad de análisis y síntesis.
Competencia GI - 03	Capacidad de organización y planificación.
Competencia GI - 04	Habilidad de comunicación oral y escrita.
Competencia GI - 05	Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos relacionados con las materias impartidas.
Competencia GI - 06	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
Competencia GI - 07	Capacidad para gestionar la información.
Competencia GI - 08	Capacidad para la resolución de problemas.
Competencia GI - 09	Capacidad para la toma de decisiones.

COMPETENCIAS GENERALES (PERSONALES)

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GP - 01	Destreza para el trabajo en equipos.
Competencia GP - 02	Habilidades en las relaciones interpersonales.
Competencia GP - 03	Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
Competencia GP - 04	Compromiso ético.

COMPETENCIAS GENERALES (SISTÉMICAS)

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GS - 01	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
Competencia GS - 02	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
Competencia GS - 03	Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
Competencia GS - 04	Capacidad de liderazgo.
Competencia GS - 05	Iniciativa y espíritu emprendedor.
Competencia GS - 06	Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
Competencia GS - 07	Habilidades de investigación.
Competencia GS - 08	Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

COMPETENCIAS



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES COGNITIVAS (SABER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia ED - 01	Dirección Estratégica de Recursos Humanos.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROFESIONALES PROCEDIMENTALES (SABER HACER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EP - 01	Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
Competencia EP - 02	Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
Competencia EP - 03	Habilidades para la elaboración de informes técnicos.
Competencia EP - 04	Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
Competencia EP - 05	Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa.
Competencia EP - 06	Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa.
Competencia EP - 07	Capacidad de realización de estudios para la valoración de las estrategias de recursos humanos.
Competencia EP - 08	Capacidad para realizar análisis del entorno desde la perspectiva estratégica de los recursos humanos.
Competencia EP - 09	Capacidad para realizar análisis internos de la organización desde la perspectiva estratégica de los recursos humanos.
Competencia EP - 10	Capacidad para la formulación e implantación de estrategias de recursos humanos.
Competencia EP - 11	Capacidad para apoyar en el diseño y gestión de políticas de personal.
Competencia EP - 12	Capacidad para el uso e interpretación de la información sobre Recursos Humanos en las organizaciones.
Competencia EP - 13	Capacidad para evaluar, elaborar informes y proponer alternativas en la política de Recursos Humanos.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ACADÉMICAS ACTITUDINALES (SER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EA - 01	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
Competencia EA - 06	Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos.

EQUIPO DOCENTE
Andrés Reina, M ^a Paz
Rodríguez Fernández, Mercedes
Tous Zamora, Dolores

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA



INFORMACIÓN GENERAL			
Denominación de la asignatura:		Auditoria de Recursos Humanos	
Número de créditos EC-TS:	6	Unidad temporal:	
Carácter:			Obligatoria
Materia en la que se integra:	Dirección y Gestión de Recursos Humanos		
Módulo en el que se integra:	Dirección y Gestión de Recursos Humanos		
Departamento encargado de organizar la docencia:	14 Economía y Administración de Empresas (Área de conocimiento 650A Organización de Empresas)		

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
<p>Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase. • Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas. • Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias. • Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de role-playing o escenificación. <p>El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.</p>



ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al espacio Europeo de educación superior, constará de un 30% de docencia presencial-virtual en el aula, es decir, 45 horas (22 horas de docencia aula-presencial y 23 horas de docencia aula-virtual), un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. Durante la docencia presencial-virtual teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal. Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías *on line*, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia. **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula y *on line*, simulaciones, visitas de profesionales). **CRÉDITOS:** 1,8 (30%). **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase. Actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*. **RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas. **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). **CRÉDITOS:** 0,6 (10%). **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales). **RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias. **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.). **CRÉDITOS:** 3,6 (60%). **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes. **RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

La auditoría empresarial.

Creación e implantación de la auditoría de gestión.

- Métodos e instrumentos para la evaluación y la auditoría.
- Auditoría de recursos humanos.
- Metodología, técnicas y herramientas de la auditoría de recursos humanos.
- El balance social y el cuadro de mando de recursos humanos.
- Informe, resultados y consecuencias de la auditoría de recursos humanos.
- Auditoría de las políticas de provisión de recursos humanos.
- Auditoría de las políticas de aplicación de recursos humanos.
- Auditoría de las políticas de mantenimiento de recursos humanos.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES (INSTRUMENTALES)

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GI - 01	Habilidad de comprensión cognitiva.
Competencia GI - 02	Capacidad de análisis y síntesis.
Competencia GI - 03	Capacidad de organización y planificación.
Competencia GI - 04	Habilidad de comunicación oral y escrita.
Competencia GI - 05	Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos relacionados con las materias impartidas.
Competencia GI - 06	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.



Competencia GI - 07	Capacidad para gestionar la información.
Competencia GI - 08	Capacidad para la resolución de problemas.
Competencia GI - 09	Capacidad para la toma de decisiones.
COMPETENCIAS GENERALES (PERSONALES)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GP - 01	Destreza para el trabajo en equipos.
Competencia GP - 02	Habilidades en las relaciones interpersonales.
Competencia GP - 03	Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
Competencia GP - 04	Compromiso ético.
COMPETENCIAS GENERALES (SISTÉMICAS)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GS - 01	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
Competencia GS - 02	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
Competencia GS - 03	Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
Competencia GS - 04	Capacidad de liderazgo.
Competencia GS - 05	Iniciativa y espíritu emprendedor.
Competencia GS - 06	Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
Competencia GS - 07	Habilidades de investigación.
Competencia GS - 08	Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES COGNITIVAS (SABER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia ED - 06	Auditoría de Recursos Humanos.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROFESIONALES PROCEDIMENTALES (SABER HACER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EP -01	Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
Competencia EP - 02	Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
Competencia EP - 03	Habilidades para la elaboración de informes técnicos.
Competencia EP - 04	Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
Competencia EP - 05	Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa.
Competencia EP - 06	Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa.
Competencia EP -14	Capacidad de realización de estudios de auditoría de recursos humanos.
Competencia EP - 15	Capacidad para interpretar el cuadro de mando de recursos humanos.
Competencia EP - 16	Capacidad para evaluar, elaborar informes y proponer alternativas en la auditoría de recursos humanos.
Competencia EP - 17	Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría de recursos humanos.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ACADÉMICAS ACTITUDINALES (SER)	



COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EA - 01	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
Competencia EA - 06	Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos.

EQUIPO DOCENTE
Aguirre de Mena, Juan Martín
Cordero Vallejo, Salvador
Ferrera Cordero, Roberto

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL	
De- no- mi- na- ción del mó- du- lo:	Gestión del Conflicto
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	Obligatoria

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
<p>Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase. • Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas. • Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias. • Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de role-playing o escenificación. <p>El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo ello, sin perjuicio de que pudiera existir una normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga o instancia superior.</p>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
<p>La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al espacio Europeo de educación superior, constará de un 30% de docencia presencial-virtual en el aula, es decir, 45 horas (22 horas de docencia aula-presencial y 23 horas de docencia aula-virtual), un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. Durante la docencia presencial-virtual teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas,</p>



dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal. Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías *on line*, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula y *on line*, simulaciones, visitas de profesionales). CRÉDITOS: 1,8 (30%). METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase. Actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas. ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). CRÉDITOS: 0,6 (10%). METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales). RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias. ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.). CRÉDITOS: 3,6 (60%). METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

- Naturaleza y características del conflicto.
- Tipología de conflictos.
- Gestión del conflicto.
- Naturaleza y características de la negociación.
- Proceso y estilos de la negociación.
- Naturaleza y características de la mediación.
- Procesos y estilos de mediación.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES (INSTRUMENTALES)

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GI - 01	Habilidad de comprensión cognitiva.
Competencia GI - 02	Capacidad de análisis y síntesis.
Competencia GI - 03	Capacidad de organización y planificación.
Competencia GI - 04	Habilidad de comunicación oral y escrita.
Competencia GI - 05	Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos relacionados con las materias impartidas.
Competencia GI - 06	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
Competencia GI - 07	Capacidad para gestionar la información.
Competencia GI - 08	Capacidad para la resolución de problemas.
Competencia GI - 09	Capacidad para la toma de decisiones.

COMPETENCIAS GENERALES (PERSONALES)

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GP - 01	Destreza para el trabajo en equipos.
Competencia GP - 02	Habilidades en las relaciones interpersonales.
Competencia GP - 03	Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
Competencia GP - 04	Compromiso ético.

COMPETENCIAS GENERALES (SISTÉMICAS)

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GS - 01	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
Competencia GS - 02	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.



Competencia GS - 03	Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
Competencia GS - 04	Capacidad de liderazgo.
Competencia GS - 05	Iniciativa y espíritu emprendedor.
Competencia GS - 06	Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
Competencia GS - 07	Habilidades de investigación.
Competencia GS - 08	Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES COGNITIVAS (SABER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia ED - 02	Gestión de Conflictos.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROFESIONALES PROCEDIMENTALES (SABER HACER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EP - 01	Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
Competencia EP - 02	Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
Competencia EP - 03	Habilidades para la elaboración de informes técnicos.
Competencia EP - 04	Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
Competencia EP - 05	Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa.
Competencia EP - 06	Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa.
Competencia EP - 18	Capacidad para detectar, analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones.
Competencia EP - 19	Habilidades para la práctica de la negociación y la mediación.
Competencia EP - 20	Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
Competencia EP - 21	Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ACADÉMICAS ACTITUDINALES (SER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EA - 01	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
Competencia EA - 02	Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
Competencia EA - 06	Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos.

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Gestión del Conflicto	6	Obligatoria



EQUIPO DOCENTE
Durán Durán, Auxiliadora
Montalbán Peregrín, Manuel
Ortiz Castro, Mercedes

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL			
Denominación de la asignatura:		Gestión del Conflicto	
Número de créditos EC-TS:	6	Unidad temporal:	
Carácter:			Obligatoria
Materia en la que se integra:	Gestión del Conflicto		
Módulo en el que se integra:	Gestión del Conflicto		
Departamento encargado de organizar la docencia:	38 Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales (Área de conocimiento 740A Psicología Social)		

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:



- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de role-playing o escenificación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al espacio Europeo de educación superior, constará de un 30% de docencia presencial-virtual en el aula, es decir, 45 horas (22 horas de docencia aula-presencial y 23 horas de docencia aula-virtual), un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. Durante la docencia presencial-virtual teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal. Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías *on line*, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia. **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula y *on line*, simulaciones, visitas de profesionales). **CRÉDITOS:** 1,8 (30%). **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase. Actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*. **RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas. **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). **CRÉDITOS:** 0,6 (10%). **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales). **RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias. **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.). **CRÉDITOS:** 3,6 (60%). **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes. **RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

- Naturaleza y características del conflicto.
- Tipología de conflictos.
- Gestión del conflicto.
- Naturaleza y características de la negociación.
- Proceso y estilos de la negociación.
- Naturaleza y características de la mediación.
- Procesos y estilos de mediación.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES (INSTRUMENTALES)

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GI - 01	Habilidad de comprensión cognitiva.
Competencia GI - 02	Capacidad de análisis y síntesis.
Competencia GI - 03	Capacidad de organización y planificación.
Competencia GI - 04	Habilidad de comunicación oral y escrita.



Competencia GI - 05	Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos relacionados con las materias impartidas.
Competencia GI - 06	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
Competencia GI - 07	Capacidad para gestionar la información.
Competencia GI - 08	Capacidad para la resolución de problemas.
Competencia GI - 09	Capacidad para la toma de decisiones.
COMPETENCIAS GENERALES (PERSONALES)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GP - 01	Destreza para el trabajo en equipos.
Competencia GP - 02	Habilidades en las relaciones interpersonales.
Competencia GP - 03	Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
Competencia GP - 04	Compromiso ético.
COMPETENCIAS GENERALES (SISTÉMICAS)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GS - 01	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
Competencia GS - 02	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
Competencia GS - 03	Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
Competencia GS - 04	Capacidad de liderazgo.
Competencia GS - 05	Iniciativa y espíritu emprendedor.
Competencia GS - 06	Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
Competencia GS - 07	Habilidades de investigación.
Competencia GS - 08	Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES COGNITIVAS (SABER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia ED - 02	Gestión de Conflictos.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROFESIONALES PROCEDIMENTALES (SABER HACER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EP - 01	Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
Competencia EP - 02	Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
Competencia EP - 03	Habilidades para la elaboración de informes técnicos.
Competencia EP - 04	Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
Competencia EP - 05	Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa.
Competencia EP - 06	Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa.
Competencia EP - 18	Capacidad para detectar, analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones.
Competencia EP - 19	Habilidades para la práctica de la negociación y la mediación.



Competencia EP - 20	Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
Competencia EP - 21	Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ACADÉMICAS ACTITUDINALES (SER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EA - 01	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
Competencia EA - 02	Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
Competencia EA - 06	Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos.

EQUIPO DOCENTE	
Durán Durán, Auxiliadora	
Montalbán Peregrín, Manuel	
Ortiz Castro, Mercedes	

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL	
De- no- mi- na- ción del mó- du- lo:	Economía del Trabajo
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	Obligatoria

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
<p>Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase. • Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas. • Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias. • Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de role-playing o escenificación. <p>El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo ello, sin perjuicio de que pudiera existir una normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga o instancia superior.</p>



ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al espacio Europeo de educación superior, constará de un 30% de docencia presencial-virtual en el aula, es decir, 45 horas (22 horas de docencia aula-presencial y 23 horas de docencia aula-virtual), un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. Durante la docencia presencial-virtual teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal. Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías *on line*, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia. **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula y *on line*, simulaciones, visitas de profesionales). **CRÉDITOS:** 1,8 (30%). **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase. Actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*. **RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas. **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). **CRÉDITOS:** 0,6 (10%). **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales). **RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias. **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.). **CRÉDITOS:** 3,6 (60%). **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes. **RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

- El funcionamiento de los mercados de trabajo.
- Mercado, instituciones y Estado.
- Trabajo, empleo y paro: conceptos e indicadores.
- Factores determinantes de la oferta y la demanda de trabajo.
- La determinación de los salarios y la estructura salarial.
- Elementos microeconómicos, macroeconómicos y estructurales del desempleo.
- Efectos económicos de la discriminación laboral y de la política salarial.
- Estudio económico de la intervención del sector público en el mercado de trabajo.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES (INSTRUMENTALES)

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GI - 01	Habilidad de comprensión cognitiva.
Competencia GI - 02	Capacidad de análisis y síntesis.
Competencia GI - 03	Capacidad de organización y planificación.
Competencia GI - 04	Habilidad de comunicación oral y escrita.
Competencia GI - 05	Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos relacionados con las materias impartidas.
Competencia GI - 06	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
Competencia GI - 07	Capacidad para gestionar la información.
Competencia GI - 08	Capacidad para la resolución de problemas.
Competencia GI - 09	Capacidad para la toma de decisiones.



COMPETENCIAS GENERALES (PERSONALES)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GP - 01	Destreza para el trabajo en equipos.
Competencia GP - 02	Habilidades en las relaciones interpersonales.
Competencia GP - 03	Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
Competencia GP - 04	Compromiso ético.
COMPETENCIAS GENERALES (SISTÉMICAS)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GS - 01	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
Competencia GS - 02	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
Competencia GS - 03	Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
Competencia GS - 04	Capacidad de liderazgo.
Competencia GS - 05	Iniciativa y espíritu emprendedor.
Competencia GS - 06	Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
Competencia GS - 07	Habilidades de investigación.
Competencia GS - 08	Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES COGNITIVAS (SABER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia ED - 04	Economía del Trabajo.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROFESIONALES PROCEDIMENTALES (SABER HACER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EP - 01	Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
Competencia EP - 02	Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
Competencia EP - 03	Habilidades para la elaboración de informes técnicos.
Competencia EP - 04	Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
Competencia EP - 05	Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa.
Competencia EP - 06	Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa.
Competencia EP - 21	Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
Competencia EP - 22	Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
Competencia EP - 23	Capacidad para elaborar diagnósticos de carácter económico sobre problemas del mercado de trabajo.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ACADÉMICAS ACTITUDINALES (SER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EA - 05	Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante del mercado de trabajo.
Competencia EA - 06	Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos.



DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Economía del Trabajo	6	Obligatoria

EQUIPO DOCENTE
Colomer Real, Luis
López Rubio, José

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL			
Denominación de la asignatura:		Economía de Trabajo	
Número de créditos ECTS:	6	Unidad temporal:	
Carácter:			Obligatoria
Materia en la que se integra:	Economía del Trabajo		
Módulo en el que se integra:	Economía del Trabajo		
Departamento encargado de organizar la docencia:	16 Economía Aplicada (Estructura Económica),(Área de Conocimiento 225A Economía Aplicada)		



SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de role-playing o escenificación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al espacio Europeo de educación superior, constará de un 30% de docencia presencial-virtual en el aula, es decir, 45 horas (22 horas de docencia aula-presencial y 23 horas de docencia aula-virtual), un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. Durante la docencia presencial-virtual teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal. Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías *on line*, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula y *on line*, simulaciones, visitas de profesionales). CRÉDITOS: 1,8 (30%). METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase. Actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas. ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). CRÉDITOS: 0,6 (10%). METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales). RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias. ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.). CRÉDITOS: 3,6 (60%). METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

- El funcionamiento de los mercados de trabajo.
- Mercado, instituciones y Estado.
- Trabajo, empleo y paro: conceptos e indicadores.
- Factores determinantes de la oferta y la demanda de trabajo.
- La determinación de los salarios y la estructura salarial.
- Elementos microeconómicos, macroeconómicos y estructurales del desempleo.
- Efectos económicos de la discriminación laboral y de la política salarial.
- Estudio económico de la intervención del sector público en el mercado de trabajo.



COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS GENERALES (INSTRUMENTALES)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GI - 01	Habilidad de comprensión cognitiva.
Competencia GI - 02	Capacidad de análisis y síntesis.
Competencia GI - 03	Capacidad de organización y planificación.
Competencia GI - 04	Habilidad de comunicación oral y escrita.
Competencia GI - 05	Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos relacionados con las materias impartidas.
Competencia GI - 06	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
Competencia GI - 07	Capacidad para gestionar la información.
Competencia GI - 08	Capacidad para la resolución de problemas.
Competencia GI - 09	Capacidad para la toma de decisiones.
COMPETENCIAS GENERALES (PERSONALES)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GP - 01	Destreza para el trabajo en equipos.
Competencia GP - 02	Habilidades en las relaciones interpersonales.
Competencia GP - 03	Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
Competencia GP - 04	Compromiso ético.
COMPETENCIAS GENERALES (SISTÉMICAS)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GS - 01	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
Competencia GS - 02	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
Competencia GS - 03	Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
Competencia GS - 04	Capacidad de liderazgo.
Competencia GS - 05	Iniciativa y espíritu emprendedor.
Competencia GS - 06	Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
Competencia GS - 07	Habilidades de investigación.
Competencia GS - 08	Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES COGNITIVAS (SABER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia ED - 04	Economía del Trabajo.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROFESIONALES PROCEDIMENTALES (SABER HACER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EP - 01	Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
Competencia EP - 02	Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
Competencia EP - 03	Habilidades para la elaboración de informes técnicos.
Competencia EP - 04	Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.



Competencia EP - 05	Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa.
Competencia EP - 06	Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa.
Competencia EP - 21	Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
Competencia EP - 22	Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
Competencia EP - 23	Capacidad para elaborar diagnósticos de carácter económico sobre problemas del mercado de trabajo.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ACADÉMICAS ACTITUDINALES (SER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EA - 05	Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante del mercado de trabajo.
Competencia EA - 06	Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos.

EQUIPO DOCENTE
Colomer Real, Luis
López Rubio, José

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL	
De- no- mi- na- ción del mó- du- lo:	Sistemas de Relaciones Laborales
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	Obligatorio

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
<p>Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase. • Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas. • Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias. • Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de role-playing o escenificación. <p>El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo ello, sin perjuicio</p>



de que pudiera existir una normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga o instancia superior.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al espacio Europeo de educación superior, constará de un 30% de docencia presencial-virtual en el aula, es decir, 45 horas (22 horas de docencia aula-presencial y 23 horas de docencia aula-virtual), un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. Durante la docencia presencial-virtual teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal. Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías *on line*, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia. **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula y *on line*, simulaciones, visitas de profesionales). **CRÉDITOS:** 1,8 (30%). **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase. Actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*. **RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas. **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). **CRÉDITOS:** 0,6 (10%). **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales). **RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias. **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.). **CRÉDITOS:** 3,6 (60%). **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes. **RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

- Marco europeo de Relaciones Laborales:Modelo comunitario del consenso de las relaciones laborales; Modelo comunitario de sistema laboral con respeto a los derechos de las personas;Modelo comunitario del Estado del Bienestar y su crisis; Sistemas mediterráneos de RR.LL.; Sistemas anglosajones y nórdicos de RR.LL.; Sistemas centroeuropeos de RR.LL.; Sistemas de RR.LL. de la Europa oriental.
- Internacionalización de las RR.LL.: el papel de la OIT:Impulso de la negociación colectiva y de la participación en la empresa; Fomento de un programa de igualdad de oportunidades; Fomento del trabajo decente con respeto a los derechos fundamentales en el trabajo y erradicación del trabajo infantil y de otras formas de explotación.
- Sistemas no europeos de Relaciones Laborales:Sistemas de corte anglosajón; Sistemas latinoamericanos; Sistemas asiáticos; Otros.
- Sistema de Relaciones Laborales español a la luz de los sistemas comparados:Contexto, estructura y actores de las RR.LL. en España; Proceso de europeización de las RR.LL.; Dinámicas europea y nacional de las RR.LL.; RR. LL. en España en perspectiva comparada; Estado del Bienestar español en perspectiva comparada.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES (INSTRUMENTALES)

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GI - 01	Habilidad de comprensión cognitiva.
Competencia GI - 02	Capacidad de análisis y síntesis.
Competencia GI - 03	Capacidad de organización y planificación.
Competencia GI - 04	Habilidad de comunicación oral y escrita.
Competencia GI - 05	Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos relacionados con las materias impartidas.
Competencia GI - 06	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
Competencia GI - 07	Capacidad para gestionar la información.
Competencia GI - 08	Capacidad para la resolución de problemas.



Competencia GI - 09	Capacidad para la toma de decisiones.
COMPETENCIAS GENERALES (PERSONALES)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GP - 01	Destreza para el trabajo en equipos.
Competencia GP - 02	Habilidades en las relaciones interpersonales.
Competencia GP - 03	Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
Competencia GP - 04	Compromiso ético.
COMPETENCIAS GENERALES (SISTÉMICAS)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GS - 01	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
Competencia GS - 02	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
Competencia GS - 03	Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
Competencia GS - 04	Capacidad de liderazgo.
Competencia GS - 05	Iniciativa y espíritu emprendedor.
Competencia GS - 06	Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
Competencia GS - 07	Habilidades de investigación.
Competencia GS - 08	Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES COGNITIVAS (SABER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia ED - 03	Sistemas de Relaciones Laborales.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROFESIONALES PROCEDIMENTALES (SABER HACER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EP - 01	Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
Competencia EP - 02	Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
Competencia EP - 03	Habilidades para la elaboración de informes técnicos.
Competencia EP - 04	Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
Competencia EP - 05	Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa.
Competencia EP - 06	Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa.
Competencia EP - 21	Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
Competencia EP - 24	Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales.
Competencia EP - 25	Capacidad para valorar el comportamiento de los agentes sociales en los diferentes modelos de relaciones laborales.
Competencia EP - 26	Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de estados de bienestar.



Competencia EP - 27	Capacidad para enjuiciar críticamente el modelo europeo de relaciones laborales.
Competencia EP - 28	Capacidad para identificar los contenidos de justicia o injusticia social en las relaciones laborales.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ACADÉMICAS ACTITUDINALES (SER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EA - 01	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
Competencia EA - 02	Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
Competencia EA - 03	Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
Competencia EA - 06	Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos.

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Sistemas de Relaciones Laborales	6	Obligatoria

EQUIPO DOCENTE
Peralta de la Cámara, Juan Luis
Márquez Prieto, Antonio
Salas Porras, María

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL			
Denominación de la asignatura:		Sistemas comparados de las Relaciones Laborales	
Número de créditos ECTS:	6	Unidad temporal:	
Carácter:			Obligatoria
Materia en la que se integra:	Sistemas de Relaciones Laborales		
Módulo en el	Sistemas de Relaciones Laborales		



que se integra:	
Departamento encargado de organizar la docencia:	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Área de conocimiento 140A Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social)

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de role-playing o escenificación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al espacio Europeo de educación superior, constará de un 30% de docencia presencial-virtual en el aula, es decir, 45 horas (22 horas de docencia aula-presencial y 23 horas de docencia aula-virtual), un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. Durante la docencia presencial-virtual teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal. Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías *on line*, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula y *on line*, simulaciones, visitas de profesionales). CRÉDITOS: 1,8 (30%). METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase. Actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas. ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). CRÉDITOS: 0,6 (10%). METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales). RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias. ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.). CRÉDITOS: 3,6 (60%). METO-



DOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

- Marco europeo de Relaciones Laborales:Modelo comunitario del consenso de las relaciones laborales; Modelo comunitario de sistema laboral con respeto a los derechos de las personas;Modelo comunitario del Estado del Bienestar y su crisis; Sistemas mediterráneos de RR.LL.; Sistemas anglosajones y nórdicos de RR.LL.; Sistemas centroeuropeos de RR.LL.; Sistemas de RR.LL. de la Europa oriental.
- Internacionalización de las RR.LL.: el papel de la OIT:Impulso de la negociación colectiva y de la participación en la empresa; Fomento de un programa de igualdad de oportunidades; Fomento del trabajo decente con respeto a los derechos fundamentales en el trabajo y erradicación del trabajo infantil y de otras formas de explotación.
- Sistemas no europeos de Relaciones Laborales:Sistemas de corte anglosajón; Sistemas latinoamericanos; Sistemas asiáticos; Otros.
- Sistema de Relaciones Laborales español a la luz de los sistemas comparados:Contexto, estructura y actores de las RR.LL. en España; Proceso de europeización de las RR.LL.; Dinámicas europea y nacional de las RR.LL.; RR. LL. en España en perspectiva comparada; Estado del Bienestar español en perspectiva comparada.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES (INSTRUMENTALES)

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GI - 01	Habilidad de comprensión cognitiva.
Competencia GI - 02	Capacidad de análisis y síntesis.
Competencia GI - 03	Capacidad de organización y planificación.
Competencia GI - 04	Habilidad de comunicación oral y escrita.
Competencia GI - 05	Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos relacionados con las materias impartidas.
Competencia GI - 06	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
Competencia GI - 07	Capacidad para gestionar la información.
Competencia GI - 08	Capacidad para la resolución de problemas.
Competencia GI - 09	Capacidad para la toma de decisiones.

COMPETENCIAS GENERALES (PERSONALES)

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GP - 01	Destreza para el trabajo en equipos.
Competencia GP - 02	Habilidades en las relaciones interpersonales.
Competencia GP - 03	Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
Competencia GP - 04	Compromiso ético.

COMPETENCIAS GENERALES (SISTÉMICAS)

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GS - 01	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
Competencia GS - 02	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
Competencia GS - 03	Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
Competencia GS - 04	Capacidad de liderazgo.
Competencia GS - 05	Iniciativa y espíritu emprendedor.
Competencia GS - 06	Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
Competencia GS - 07	Habilidades de investigación.
Competencia GS - 08	Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

COMPETENCIAS



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES COGNITIVAS (SABER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia ED - 03	Sistemas de Relaciones Laborales.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROFESIONALES PROCEDIMENTALES (SABER HACER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EP - 01	Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
Competencia EP - 02	Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
Competencia EP - 03	Habilidades para la elaboración de informes técnicos.
Competencia EP - 04	Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
Competencia EP - 05	Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa.
Competencia EP - 06	Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa.
Competencia EP - 21	Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
Competencia EP - 24	Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales.
Competencia EP - 25	Capacidad para valorar el comportamiento de los agentes sociales en los diferentes modelos de relaciones laborales.
Competencia EP - 26	Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de estados de bienestar.
Competencia EP - 27	Capacidad para enjuiciar críticamente el modelo europeo de relaciones laborales.
Competencia EP - 28	Capacidad para identificar los contenidos de justicia o injusticia social en las relaciones laborales.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ACADÉMICAS ACTITUDINALES (SER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EA - 01	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
Competencia EA - 02	Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
Competencia EA - 03	Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
Competencia EA - 06	Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos.

EQUIPO DOCENTE
Peralta de la Cámara, Juan Luis
Márquez Prieto, Antonio
Salas Porras, María

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO



INFORMACIÓN GENERAL	
De- no- mi- na- ción del mó- du- lo:	Políticas Sociolaborales
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	Obligatoria

SISTEMAS DE EVALUACIÓN
<p>Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase. • Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas. • Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias. • Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de role-playing o escenificación. <p>El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo ello, sin perjuicio de que pudiera existir una normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga o instancia superior.</p>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE
<p>La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al espacio Europeo de educación superior, constará de un 30% de docencia presencial-virtual en el aula, es decir, 45 horas (22 horas de docencia aula-presencial y 23 horas de docencia aula-virtual), un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. Durante la docencia presencial-virtual teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal. Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades <i>on line</i>, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos <i>on line</i>, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías <i>on line</i>, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula y <i>on line</i>, simulaciones, visitas de profesionales). CRÉDITOS: 1,8 (30%). METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase. Actividades <i>on line</i>, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos <i>on line</i>. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas. ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). CRÉDITOS: 0,6 (10%). METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales). RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias. ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.). CRÉDITOS: 3,6 (60%). METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.</p>



CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Estado de Bienestar. • Políticas públicas: características generales de las políticas sociolaborales. • Proceso de elaboración y desarrollo de las políticas sociolaborales. • Políticas de desarrollo local, regional, nacional y comunitario. • Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales. • Marco normativo de las políticas sociolaborales. • Políticas activas y pasivas de empleo. • Políticas de empleo para colectivos vulnerables. • Políticas para el fomento de la economía social. • Políticas de igualdad e integración. • Políticas contra la exclusión social. • Políticas de inmigración. • Políticas de familia.

COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS GENERALES (INSTRUMENTALES)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GI - 01	Habilidad de comprensión cognitiva.
Competencia GI - 02	Capacidad de análisis y síntesis.
Competencia GI - 03	Capacidad de organización y planificación.
Competencia GI - 04	Habilidad de comunicación oral y escrita.
Competencia GI - 05	Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos relacionados con las materias impartidas.
Competencia GI - 06	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
Competencia GI - 07	Capacidad para gestionar la información.
Competencia GI - 08	Capacidad para la resolución de problemas.
Competencia GI - 09	Capacidad para la toma de decisiones.
COMPETENCIAS GENERALES (PERSONALES)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GP - 01	Destreza para el trabajo en equipos.
Competencia GP - 02	Habilidades en las relaciones interpersonales.
Competencia GP - 03	Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
Competencia GP - 04	Compromiso ético.
COMPETENCIAS GENERALES (SISTÉMICAS)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GS - 01	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
Competencia GS - 02	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
Competencia GS - 03	Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
Competencia GS - 04	Capacidad de liderazgo.
Competencia GS - 05	Iniciativa y espíritu emprendedor.
Competencia GS - 06	Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
Competencia GS - 07	Habilidades de investigación.
Competencia GS - 08	Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

COMPETENCIAS



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES COGNITIVAS (SABER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia ED - 05	Políticas Sociolaborales.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROFESIONALES PROCEDIMENTALES (SABER HACER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EP - 01	Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
Competencia EP - 02	Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
Competencia EP - 03	Habilidades para la elaboración de informes técnicos.
Competencia EP - 04	Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
Competencia EP - 05	Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa.
Competencia EP - 06	Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa.
Competencia EP - 21	Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
Competencia EP - 29	Capacidad para interpretar los fundamentos del diseño de las políticas públicas, su ciclo vital y los mecanismos de intervención sobre la realidad socioeconómica.
Competencia EP - 30	Capacidad de análisis de contextos socioeconómicos complejos, incentivando la búsqueda de soluciones en términos de políticas y la valoración y ponderación de los efectos previsibles de las mismas.
Competencia EP - 31	Capacidad para acceder a las principales fuentes estadísticas en materia sociolaboral y de análisis de la realidad a partir de los datos estadísticos sociolaborales.
Competencia EP - 32	Capacidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
Competencia EP - 33	Capacidad de creación de redes entre los agentes sociolaborales.
Competencia EP - 34	Capacidad para identificar los diferentes colectivos con dificultades de empleabilidad y los problemas específicos que les afectan.
Competencia EP - 35	Capacidad para asesorar sobre las medidas más adecuadas para favorecer la incorporación al empleo.
Competencia EP - 36	Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación y orientación laboral.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ACADÉMICAS ACTITUDINALES (SER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EA - 01	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
Competencia EA - 02	Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
Competencia EA - 03	Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.



Competencia EA - 04	Análisis jurídico-crítico de las políticas sociolaborales.
----------------------------	--

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Políticas Sociolaborales	6	Obligatoria

EQUIPO DOCENTE
Montero Soler, Alberto

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL			
Denominación de la asignatura:		Políticas Sociolaborales	
Número de créditos ECTS:	6	Unidad temporal:	
Carácter:			Obligatoria
Materia en la que se integra:	Políticas Sociolaborales		
Módulo en el que se integra:	Políticas Sociolaborales		
Departamento encargado de organizarla:	64 Derecho Financiero, Economía Política y Filosofía del Derecho (Área de conocimiento 225A Economía Aplicada)		



cen-
cia:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de role-playing o escenificación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al espacio Europeo de educación superior, constará de un 30% de docencia presencial-virtual en el aula, es decir, 45 horas (22 horas de docencia aula-presencial y 23 horas de docencia aula-virtual), un 60%, es decir, 90 horas para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio, y un 10%, es decir, 15 horas para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. Durante la docencia presencial-virtual teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal. Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías *on line*, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula y *on line*, simulaciones, visitas de profesionales). CRÉDITOS: 1,8 (30%). METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase. Actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas. ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). CRÉDITOS: 0,6 (10%). METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales). RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias. ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.). CRÉDITOS: 3,6 (60%). METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

- Estado de Bienestar.
- Políticas públicas: características generales de las políticas sociolaborales.
- Proceso de elaboración y desarrollo de las políticas sociolaborales.
- Políticas de desarrollo local, regional, nacional y comunitario.
- Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales.
- Marco normativo de las políticas sociolaborales.
- Políticas activas y pasivas de empleo.
- Políticas de empleo para colectivos vulnerables.
- Políticas para el fomento de la economía social.
- Políticas de igualdad e integración.
- Políticas contra la exclusión social.



- Políticas de inmigración.
- Políticas de familia.

COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS GENERALES (INSTRUMENTALES)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GI - 01	Habilidad de comprensión cognitiva.
Competencia GI - 02	Capacidad de análisis y síntesis.
Competencia GI - 03	Capacidad de organización y planificación.
Competencia GI - 04	Habilidad de comunicación oral y escrita.
Competencia GI - 05	Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos relacionados con las materias impartidas.
Competencia GI - 06	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
Competencia GI - 07	Capacidad para gestionar la información.
Competencia GI - 08	Capacidad para la resolución de problemas.
Competencia GI - 09	Capacidad para la toma de decisiones.
COMPETENCIAS GENERALES (PERSONALES)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GP - 01	Destreza para el trabajo en equipos.
Competencia GP - 02	Habilidades en las relaciones interpersonales.
Competencia GP - 03	Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
Competencia GP - 04	Compromiso ético.
COMPETENCIAS GENERALES (SISTÉMICAS)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia GS - 01	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
Competencia GS - 02	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
Competencia GS - 03	Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
Competencia GS - 04	Capacidad de liderazgo.
Competencia GS - 05	Iniciativa y espíritu emprendedor.
Competencia GS - 06	Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
Competencia GS - 07	Habilidades de investigación.
Competencia GS - 08	Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES COGNITIVAS (SABER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia ED - 05	Políticas Sociolaborales.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROFESIONALES PROCEDIMENTALES (SABER HACER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EP - 01	Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
Competencia EP - 02	Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
Competencia EP - 03	Habilidades para la elaboración de informes técnicos.



Competencia EP - 04	Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
Competencia EP - 05	Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa.
Competencia EP - 06	Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa.
Competencia EP - 21	Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
Competencia EP - 29	Capacidad para interpretar los fundamentos del diseño de las políticas públicas, su ciclo vital y los mecanismos de intervención sobre la realidad socioeconómica.
Competencia EP - 30	Capacidad de análisis de contextos socioeconómicos complejos, incentivando la búsqueda de soluciones en términos de políticas y la valoración y ponderación de los efectos previsibles de las mismas.
Competencia EP - 31	Capacidad para acceder a las principales fuentes estadísticas en materia sociolaboral y de análisis de la realidad a partir de los datos estadísticos sociolaborales.
Competencia EP - 32	Capacidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
Competencia EP - 33	Capacidad de creación de redes entre los agentes sociolaborales.
Competencia EP - 34	Capacidad para identificar los diferentes colectivos con dificultades de empleabilidad y los problemas específicos que les afectan.
Competencia EP - 35	Capacidad para asesorar sobre las medidas más adecuadas para favorecer la incorporación al empleo.
Competencia EP - 36	Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación y orientación laboral.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ACADÉMICAS ACTITUDINALES (SER)	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Competencia EA - 01	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
Competencia EA - 02	Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
Competencia EA - 03	Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
Competencia EA - 04	Análisis jurídico-crítico de las políticas sociolaborales.

EQUIPO DOCENTE
Montero Soler, Alberto

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.



Ape-lli-dos y Nom-bre (En pri-mer lu-gar el pro-fe-so-ra-do de la UMA y a con-ti-nua-ción otro pro-fe-so-ra-do, or-de-na-do al-fa-bé-ti-ca-men-te por ape-lli-dos y nom-bre)	NIF	De-par-ta-men-to/Em-pre-sa de pro-ce-den-cia	Cré-di-tos de ca-da pro-fe-sor	Mó-du-lo/ma-te-ria/asig-na-tu-ra a que co-rres-pon-den los cré-di-tos	Ho-ras pre-sen-cia-les de do-cen-cia
Pe-ral-ta de la Cá-ma-ra, Juan Luis		De-re-cho del Tra-ba-jo y de la Se-gu-ri-dad So-cial	2	Sis-te-mas com-pa-ra-dos de Re-la-cio-nes La-bo-ra-les	8
Már-quez Prie-to, An-		De-re-cho del Tra-	2	Sis-te-mas com-pa-	7



tonio		abajo y de la Seguridad Social		rados de Relaciones Laborales	
Salas Pórras, María		Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	2	Sistemas comparados de Relaciones Laborales	7
Colomer Real, Luis		16 Economía Aplicada - Estructura Económica	3	Economía del Trabajo	11
López Rubio, José		16 Economía Aplicada - Estructura Económica	3	Economía del Trabajo	11
Monte-ro Soler, Alberto		64 Derecho Financiero, Economía Política	6	Políticas Sociales Laborales	22



		li-ti-ca y Fi-lo-so-fia del De-re-cho			
Andrés Reina, M ^a Paz		14 Economía y Administración de Empresas	2	Dirección Estratégica de Recursos Humanos	8
Rodríguez Fernández, Mercedes		14 Economía y Administración de Empresas	2	Dirección Estratégica de Recursos Humanos	7
Tous Zamora, Dolores		14 Economía y Administración de Empresas	2	Dirección Estratégica de Recursos Humanos	7
Aguiñe de Mena, Juan Martín		14 Economía y Administración de Empresas	2	Auditoría de Recursos Humanos	7



Corde-ro Valle-jo, Sal-va-dor		14 Eco-nom-ia y Ad-mi-nis-tra-cion de Em-pre-sas	2	Au-di-to-ría de Re-cur-sos Hu-ma-nos	8
Ferre-ra Cor-de-ro, Ro-ber-to		14 Eco-nom-ia y Ad-mi-nis-tra-cion de Em-pre-sas	2	Au-di-to-ría de Re-cur-sos Hu-ma-nos	7
Du-rán Du-rán, Au-xi-lia-do-ra		38 Psi-co-lo-gía So-cial, An-tro-po-lo-gía So-cial, Tra-ba-jo So-cial y Ser-vi-cios So-cia-les	2	Ges-tión del Con-flic-to	8
Mon-tal-bán Pe-re-grín, Ma-nuel	25.105.786-K	38 Psi-co-lo-gía So-cial, An-tro-po-lo-gía So-cial, Tra-ba-jo	2	Ges-tión del Con-flic-to	7



		Social y Servicios Sociales			
Ortiz Castro, Mercedes		38 Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales	2	Gestión del Conflicto	7

6.2 Recursos Humanos: apoyo administrativo o técnico

Gestión administrativa:

(La Universidad podrá contratar personal cualificado para cubrir las actividades administrativas. Deberá figurar en la propuesta, las retribuciones y la duración de los contratos)

Nombre y apellidos: José Manuel Gil Sánchez **Departamento o lugar de contacto:** Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo **Teléfono:** 951952210 **E-mail:** jmgil@uma.es

La retribución del personal administrativo será el 6,3% del total de ingresos por matrícula (2.000 euros para una matriculación de 35 estudiantes).

La duración del contrato del personal administrativo será durante todo el periodo de realización del curso (23 - 01 - 2012 al 15 - 06 - 2012).

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, dispone de unas modernas instalaciones y recursos materiales adecuados para el desarrollo de una actividad docente innovadora. Estos medios materiales, que a continuación detallamos, nos permiten ofrecer a los docentes y estudiantes de los instrumentos materiales para atender las actuales metodologías docentes (teórico-práctica) acordes con el espacio europeo de educación superior. Actualmente, la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo (FEST), imparte su docencia en un edificio inaugurado en el curso 2009-2010, financiado con la participación de la UE a través de los fondos FEDER, como consta en una placa situada en hall de entrada al mismo. Este edificio denominado Centro de Estudios Sociales y Comercio (CESC) se comparte con la Facultad de Comercio y Gestión. El Centro y todos sus locales son accesibles para discapacitados. Existe una rampa de acceso externo en una de las entradas al edificio. Para la movilidad interior, aparte de rampas interiores, exis-



ten un total de 8 ascensores que permiten la movilidad entre las distintas zonas y plantas. La Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga cuenta con las siguientes instalaciones:

AULAS DESTINADAS A DOCENCIA						
AULAS	CAPACIDAD	MEGAFONÍA	CAÑÓN	PANTALLA	ORDENADOR	WIFI
0.1	30					X
0.2	30		X	X		X
0.7	116	X	X	X	X	X
1.13	139	X	X	X	X	X
1.14	139	X	X	X	X	X
2.15	63		X	X		X
2.16	63		X	X	X	X
2.18	149	X	X	X	X	X
3.25	60	X	X	X	X	X
3.26	60	X	X	X	X	X
3.27	30		X	X	10	X
3.28	107	X	X	X	X	X
3.29	107	X	X	X	X	X
3.30	36		X	X		X

OTRAS INSTALACIONES

- Tres Salas de Estudio, ubicadas en la planta baja con capacidad para 100 puestos de trabajo. Estas salas se utilizan para docencia o examen cuando la necesidad de espacio así lo exige.
- Sala de Grado Francisco Trujillo, con 116 puestos. Equipada con megafonía, cañón, pantalla retráctil, ordenador para doctorando, tres monitores en la mesa presidencial y wifi.
- Sala de deliberación, comunicada con la Sala de Grado por una puerta interior.
- Salón de Actos, compartido con la Facultad de Comercio y Gestión, con 450 puestos. Equipado con megafonía, cañón, pantalla retráctil, ordenador y tres monitores en la mesa presidencial y wifi.
- Cuatro Aulas de Informática equipadas con los siguientes elementos cada una: 60 ordenadores, ordenador en mesa de profesor, 2 cañones, 2 pantallas, una impresora. Estas cuatro aulas son de uso compartido con la Facultad de Comercio y Gestión y disponen de dos cabinas de técnicos para atender su uso por alumnos y profesores.
- Servicio de reprografía, encargado a una empresa concesionaria.
- Servicio de cafetería-restaurante, encargado a una empresa concesionaria.

La gestión del uso de los distintos espacios viene determinada por la programación anual, que realiza el centro para el curso académico, de la docencia y de las actividades permanentes. Por lo que se refiere a la gestión de otras actividades temporales, la realiza el Vicedecano de Estudios de Grado, a través del personal de conserjería y de una aplicación, dentro del Sistema PROA Programa de Ordenación Académica, que permite la gestión de los espacios desde ese servicio de conserjería. **BIBLIOTECA** La Biblioteca de Estudios Sociales y de Comercio, presta servicio de apoyo a la docencia e investigación de las titulaciones actualmente existentes en los dos centros ubicados en el Complejo del mismo nombre con una colección de cerca de 30.000 monografías y 200 títulos de publicaciones periódicas en curso. Anualmente el incremento viene siendo de aproximadamente 1.600 ejemplares. Esto incluye monografías, manuales y una actualizada colección de legislación. El servicio de préstamo incluye 14 ordenadores portátiles y 4 libros electrónicos. La biblioteca cuenta con wifi y con acceso a recursos electrónicos través de puntos de red. En todas las plantas hay equipos informáticos a disposición de los usuarios, 4 de ellos son Opac-s y 25 "estaciones de trabajo de uso público". A través de los mismos es posible acceder a las colecciones de documentos electrónicos que la Biblioteca de la Universidad de Málaga pone a disposición de la comunidad universitaria. En el curso 2009-2010 fueron 979.851 monografías, de las cuales 235.655 son digitales, 6.412 suscripciones de revistas impresas, 18.571 revistas electrónicas y unas 134 bases de datos según datos de la última memoria elaborada. Esta información está registrada y es accesible a través del Catálogo Jábega. La superficie aproximada es de 2.000 m², repartida en tres plantas. En la planta baja además de sala de lectura se han dispuesto estanterías con la mayor parte de la colección de monografías y la zona de atención al público; en la primera planta conviven sala de lectura y hemeroteca con dos salas independientes, una para la realización de trabajos en grupo con capacidad para aproximadamente 60 personas y otra "sala de formación y audiovisuales"; la segunda planta cuenta con una sala de lectura y 7 salas de trabajo en grupo independientes para grupos de 4 a 12 personas. Zona de trabajo y depósito en la planta baja completan las instalaciones. Los fondos bibliográficos en papel de la Biblioteca de Estudios Sociales y de Comercio están ubicados en estanterías de libre acceso salvo aquellos ejemplares que requieran especial cuidado y otros que por su poco uso han sido ubicados en estanterías compactas en el depósito.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Está prevista la reserva de un aula en la FEST para la docencia presencial en horario de tarde. Por otra parte, para la enseñanza online se utilizará la herramienta de teleformación Campus Virtual (Moodle). Se enviará una tabla con los datos del personal docente que hará uso del CAMPUS VIRTUAL en formato Word/Excel al Servicio de Enseñanza Virtual.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.



INDICADORES OBLIGATORIOS	Valor Estimado
Tasa de Graduación:	90%
Tasa de Abandono:	10%

8.2. Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación	Definición	Valor Estimado

8.3. Justificación de las estimaciones realizadas.

Si bien, no existen datos históricos sobre los cuales basar la estimación de la tasa de graduación y la tasa de abandono, el perfil de los estudiantes que accedan al curso de nivelación es una variable significativa para realizar la estimación. El perfil de los estudiantes que accedan al Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Gestión de Recursos Humanos es de Diplomados en Relaciones Laborales o Graduados Sociales Diplomados que durante sus estudios y/o actual actividad profesional han consolidado su vocación profesional en el ámbito de las Relaciones Laborales y Gestión de Recursos Humanos. Este perfil hace previsible una actitud proactiva de los estudiantes para la adquisición de los conocimientos teórico-prácticos y competencias que aporta el curso de nivelación. **A) Tasa de graduación.** Los datos estadísticos sobre los resultados académicos obtenidos por los estudiantes de primero de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos durante el curso académico 2010 - 2011 nos revelan que en el intervalo 80% - 98% se sitúan los estudiantes que han superado las asignaturas al presentarse en la primera y segunda convocatoria ordinaria de examen. Teniendo presente estos datos y el perfil de los estudiantes, se estima que la tasa de graduación puede situarse en torno al intervalo 90% - 95%. **B) Tasa de abandono.** Los datos estadísticos sobre los resultados académicos obtenidos por los estudiantes de primero de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos durante el curso académico 2010 - 2011 nos revelan que en el intervalo 10% - 20% se sitúan los estudiantes que no se han presentado al examen a las asignaturas en la primera y segunda convocatoria ordinaria de examen. Teniendo presente estos datos y el perfil de los estudiantes, se estima que la tasa de abandono puede situarse en torno al intervalo 5% - 10%.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsable/s del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" será la responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Título Propio. 1. Composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio. Estará formada por cuatro profesores del Título Propio (sin excluir a los coordinadores) y un miembro del Personal de Administración y Servicios (PAS). Integrantes de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio: D. Juan Martín Aguirre de Mena (Dirección) D. José Manuel Gil Sánchez (Administración) D. Luís Colomer Real D. Juan Luis Peralta de la Cámara D. Alberto Montero Soler D^a. Auxiliadora Durán Durán 2. Constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio. La Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" se constituirá en su primera reunión mediante la firma de un Acta de Constitución. Se nombrará a un Presidente y Secretario de la misma. 3. Misión, visión y objetivos de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio. La misión de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" es establecer con eficiencia un Sistema de Calidad que implique la mejora continua y sistemática del Título Propio. La visión de esta Comisión es contribuir a que el Título Propio, disponga de indicadores de calidad que lo hagan cada vez más satisfactorio y atractivo para todas las partes interesadas (estudiantes, profesorado, PAS, empleadores, sociedad) y, en consecuencia, tengan una demanda creciente. La Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio puede desarrollar determinadas actuaciones encaminadas a cumplir con los siguientes objetivos:

- Promover la mejora continua de los niveles de calidad de las actividades docentes, investigadoras, de gestión y de transferencia de resultados del Título Propio.
- Garantizar la máxima objetividad e independencia en su actuación.
- Proporcionar información para la toma de decisiones fundamentada.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación y apoyar sus intereses.
- Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Título Propio.

4. Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio. Una vez constituida la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" se procederá a nombrar al Presidente y Secretario. **Renovación.** El mandato de cada miembro titular será de tres años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas. **Reuniones.** Las reuniones ordinarias de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" serán convocadas por el Presidente con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especificará el orden del día (temas a tratar) y se remitirá la pertinente documentación. Las reuniones extraordinarias de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" serán convocadas por el Presidente para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas. La frecuencia de reuniones ordinarias será cuatrimestral. La iniciativa de convocatoria podrá ser por parte del Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos", por 1/3 de los miembros de la misma o por solicitud de las autoridades académicas, las personas encargadas de la Coordinación del Título Propio y/o la Comisión académica del Título Propio. El Secretario levantará un acta por cada reunión, la cual llevará anexados los documentos manejados en la misma. Mientras dure su cargo, el Secretario deberá hacer públicas las actas (ej. página Web). **Decisiones.** Las decisiones colegiadas de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" serán tomadas por mayoría de los asistentes a la reunión. El Presidente tendrá un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta. Las decisiones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" tendrán carácter no ejecutivo. Serán remitidas al Coor-



dinador del Título Propio y a la Comisión académica del mismo para que se tomen las medidas pertinentes encaminadas a la mejora continua del Título Propio. 5. Funciones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio.

- Constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos", siguiendo las recomendaciones apuntadas previamente en este documento.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" incluyendo la elaboración de actas simples de todas las reuniones, que servirán posteriormente como evidencias de la gestión de la calidad.
- Garantizar la evaluación, el seguimiento, el control y la mejora continua de los procesos de los Títulos Propios.
- Recogida sistemática de información sobre todos los aspectos propuestos en la Memoria del Plan de Estudios de los Títulos Propios.
- Implicación con las personas encargadas de la Coordinación del Título Propio y/o la Comisión Académica del Título Propio en la mejora permanente del mismo.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Objetivo: El propósito de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones. Sistema de recogida de datos: La Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" recabará información sobre la calidad docente del profesorado a través de las personas encargadas de la coordinación de los mismos. Para ello, se podrá utilizar un modelo de encuesta de opinión de estudiantes con la labor docente del profesorado propuesto en el VERIFICA o cualquier otro sistema que se estime oportuno. Con el fin de detectar posibles desviaciones, se podrá recoger información sobre indicadores de resultados por curso académico y por módulo o materia. En el caso de desviaciones muy significativas, se solicitará al profesorado implicado en la docencia de la materia informe justificativo de las mismas. El profesor (o coordinador, en el caso de más de un profesor del módulo) cumplimentará un informe del mismo, al concluir cada curso académico en el que se reflejarán posibles incidencias relacionadas con:

- La planificación del módulo (organización y coordinación entre profesores,).
- Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes (cumplimiento de lo planificado, dificultades en el desarrollo, metodologías docentes, tipos de evaluación, etc.).

En caso de incidencias (quejas o reclamaciones), la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" recabará informes del coordinador del Título y del propio profesorado sobre las mismas. Sistema de análisis de la información: Podrá realizarse un análisis de la información recabada a través de la encuesta de opinión, de los indicadores de resultados por curso académico, módulo y/o materia, de los informes de los profesores (coordinadores) del módulo o, en su caso, de las quejas y reclamaciones recibidas. La Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" elaborará un informe anual con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre la calidad de la enseñanza y el profesorado del Título Propio.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Los procedimientos para el análisis de la inserción laboral de los graduados se recogen en el documento PC04 - Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional, propuesto en la MEMORIA de VERIFICACIÓN del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Los indicadores vinculados a estos procedimientos y sus fichas técnicas se incluyen en los documentos anexos correspondientes (Listado Indicadores y Fichas Indicadores). Son numerosos los documentos incluidos en este procedimiento, reflejados con detalle en el documento anexo, entre los que podemos destacar la encuesta de satisfacción de los implicados y diversos indicadores de calidad (Tutorización y seguimiento de satisfacción con respecto a las empresas de los beneficiarios del Programa de Experiencias Profesionales, Encuesta de satisfacción utilizada en los Talleres de empleo y Jornadas programadas en Centros, Sistema de evaluación del desempeño del Orientador, del Servicio Andaluz de Empleo, cada 6 meses, donde se fijan planes de mejora etc.).

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

A. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados . Objetivo: El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título Propio (Profesorado y alumnado) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo. Sistema de recogida de datos: Al objeto de recabar información sobre el nivel de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el Título Propio, se recomienda la utilización de una encuesta de opinión para estudiantes y Profesorado Este instrumento será implementado tras finalizar el curso. El contenido de los ítems es prácticamente el mismo para los dos colectivos, con objeto de poder contrastar adecuadamente las distintas opiniones. Con esta herramienta se recoge información sobre las siguientes variables:



- Variables sociodemográficas (edad, género, título, curso, sector).
- Satisfacción con los sistemas de orientación y acogida a los estudiantes para facilitar su incorporación al Título Propio.
- Satisfacción general con la planificación y el desarrollo de las enseñanzas en el Título Propio: distribución temporal y coordinación de módulos o materias; adecuación de los horarios, turnos, distribución teoría-práctica, tamaño de los grupos; satisfacción con la metodología utilizada (variedad, innovación, etc.); disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el Título Propio (nivel de satisfacción con la página Web y con otros medios de difusión); satisfacción con los recursos humanos: profesorado del Título Propio y personas que gestionan el Título Propio; satisfacción con los medios materiales y las infraestructuras disponibles para el Título Propio.
- Grado de satisfacción con los Resultados: satisfacción con los sistemas de evaluación de competencias; satisfacción con la atención a las sugerencias y reclamaciones; satisfacción con la formación recibida (valoración global); cumplimiento de expectativas sobre el Título Propio.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: Al finalizar los análisis de satisfacción global, la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" elaborará un informe con los resultados, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a los agentes pertinentes. La Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" trasladará al responsable del Título Propio (Coordinador o Comisión de Título) los resultados de satisfacción y las propuestas que hayan elaborado a partir de la información recabada, para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas. El responsable del Título Propio trasladará las propuestas de mejora a la Comisión del Plan de Estudios o cualquier otro órgano o Comisión encargada de la toma de decisiones sobre el Título Propio. Cuando se disponga de varias evaluaciones, la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" tendrá en cuenta la evolución de los datos de satisfacción y se hará constar en los informes.

B. Procedimiento para sugerencias y reclamaciones. Objetivo: El propósito de este procedimiento es establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios del Título, en procesos tales como matrícula, orientación, docencia recibida, recursos, instalaciones, servicios. Sistema de recogida de datos: El Título Propio dispondrá de un canal de atención de sugerencias y reclamaciones, que podrá ser establecido con carácter general por la Universidad. En todo caso, en la Web del Título Propio habrá información suficiente de cómo presentar sugerencias y/o reclamaciones y estará disponible el impreso correspondiente, así como publicados los plazos máximos de respuesta. Las reclamaciones tendrán como objeto poner de manifiesto las actuaciones que, a juicio de la persona reclamante, supongan una actuación irregular o no satisfactoria en el funcionamiento de los servicios que se prestan con motivo de las enseñanzas del Título Propio, y podrán ser formuladas por personas físicas y jurídicas, individuales o colectivas. Las sugerencias tendrán como finalidad la mejora de la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios prestados en el Título Propio e incrementar la satisfacción de estudiantes, profesorado, personal de apoyo y otros colectivos. Una vez entregada la sugerencia o reclamación, se garantizará a la persona reclamante el denominado "acuse de recibo". Sistema de análisis de la información: El procedimiento para la conclusión de la Reclamación o Sugerencia estará sometido a los criterios de transparencia, celeridad y eficacia, impulsándose de oficio en todos sus trámites y respetando la normativa general sobre Quejas y Sugerencias que tenga establecida la Universidad. Las hojas de sugerencias o reclamaciones se harán llegar a los diferentes responsables de Título Propio u órgano competente. Cada sugerencia/reclamación será analizada e informada por el correspondiente responsable, u órgano competente, que podrá recabar cuanta información escrita o verbal estime oportuna. El pertinente informe se remitirá al Coordinador del Título Propio quien someterá, en caso necesario, la sugerencia/reclamación a la Comisión del Título Propio para la toma de decisión oportuna. Si ésta supusiera alguna acción que no sea de su competencia, la trasladará al órgano correspondiente de la Universidad. En cualquier caso, será recomendable remitir un informe con todas las reclamaciones y sugerencias a la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos", quien las analizará y emitirá un informe que será enviado al responsable del Título Propio.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: La Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" recabará información sobre las reclamaciones y sugerencias tramitadas, así como sobre las decisiones adoptadas por los órganos correspondientes. Posteriormente, la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" acordará las recomendaciones pertinentes encaminadas a la mejora del Título, tratando con especial atención aquellas incidencias que se repitan de manera continuada.

C. Procedimiento para la difusión del título propio. Objetivo: El propósito de este procedimiento es establecer mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos", su desarrollo y resultados, con el fin de que llegue a todos los colectivos implicados o interesados (estudiantes, profesorado, personal de apoyo, agentes externos, etc.). Sistema de recogida de datos: La Comisión del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos", con periodicidad anual propondrán qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y las formas de hacerla pública, utilizando como medio preferente de difusión la página Web del Título Propio. El plan de difusión propuesto podría incluir, entre otra, información sobre:

- La oferta formativa. (profesorado, programas, calendario, horarios, aulas, exámenes, etc.).
- Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
- Los objetivos y la planificación del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos".
- Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
- Los resultados de las enseñanzas (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción con los distintos grupos de interés).
- Los mecanismos para realizar reclamaciones y sugerencias.
- Fecha de actualización de la información.

La persona responsable del Título Propio se asegurará de que la página Web esté actualizada. Sistema de análisis de la información: El contenido del plan de difusión se remitirá a la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" que velará para que la información esté actualizada y sea fiable y suficiente. Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: La Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" realizará el seguimiento de la Web y de los otros medios de difusión (en caso de existir), y emitirá un informe al finalizar el curso académico para proponer las mejoras que considere oportunas. El Plan de difusión deberá ser revisado anualmente por los responsables del Título Propio de Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

D. Criterios específicos en el caso de extinción del título propio. Objetivo: El propósito de este procedimiento es establecer los criterios para la suspensión del Título Propio, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo y por la Universidad para garantizar a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas. Sistema de recogida de datos: El proceso a desarrollar consta de dos procedimientos: a) criterios para la extinción del Título Propio; b) procedimientos para garantizar los derechos de los estudiantes que cursen el Título Propio suspendido. **Criterios para la extinción.** La Universidad debe especificar los límites concretos para cada uno de los criterios que se señalan a continuación y que determinarán la interrupción de un Título Propio, ya sea de forma temporal o de manera definitiva. Los criterios específicos para la extinción del Título Propio podrán ser los siguientes:

- No superación del proceso de evaluación para la acreditación a los seis años desde la fecha de su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).
- Incumplimiento de lo previsto en la Memoria de Verificación del Título Propio.
- Insuficiencia de Recursos Humanos (profesorado) para ofrecer una enseñanza de calidad.
- Escasez o insuficiencia de recursos materiales, inadecuación de las instalaciones e infraestructuras.

Procedimiento para salvaguardar los derechos del alumnado. En la página WEB y cuantos otros medios se estime oportuno deberá figurar detalladamente:

- Un cronograma que recoja el calendario de implantación del Título Propio.



- Un mecanismo que permita a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas, durante un número (a determinar) de años académicos posteriores a la extinción.
- La definición de las enseñanzas que se extinguen por la implantación del Título Propio propuesto.

Los responsables del Título Propio establecerán mecanismos de información individualizada sobre la situación académica de cada estudiante afectado. Sistema de análisis de la información: Se realizarán estudios en torno a la extinción de Títulos Propios por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del mismo, utilizando los siguientes indicadores:

- Número de consultas.
- Número de estudiantes afectados.
- Otros.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: Al inicio de cada curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad del Título Propio "Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos" remitirá un informe global de la situación a los responsables del Título Propio. En función del informe global recibido, los responsables del Título Propio establecerán las acciones de mejora pertinentes.

10. PROYECTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

(Cuando un curso no alcance la matriculación o subvenciones suficientes para asegurar la viabilidad con equilibrio financiero el/la directora/a del título solicitará antes del inicio del curso la disminución de los gastos previstos o la suspensión del curso. Esa posibilidad se notificará a los estudiantes en el momento de la preinscripción)

Si en el transcurso de la impartición no se alcanzara el equilibrio financiero, deberán reducirse las partidas de gasto hasta que éste se produzca)

Código enseñanza:				
(A completar por Titulaciones Propias)				
1.- NOMBRE DE LA ENSEÑANZA:	Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
2.1.INGRESOS:				
2.1.1. Importe matrícula			900	
Nº mínimo de alumnos (12)			35	
TOTAL INGRESOS POR MATRÍCULAS (Nº alumnos x importe matrícula)			31.500	
2.2. GASTOS:				
2.2.1. Compensación inicial a la UMA por gastos Generales (15% mínimo total ingresos matrículas)			4.725	
2.2.2. Becas* (5% mínimo total ingresos matrículas)			3.150	
2.2.3 Retribución Bruta Profesorado UMA			15.750	
2.2.4. Retribución Bruta Profesorado ajeno a la UMA			315	
2.2.5. Gastos locomoción y alojamiento				
2.2.6. Material didáctico				
2.2.7. Programas, cartelería y publicidad			560	
2.2.8. Gestión Administrativa			2.000	
2.2.9. Dirección y Subdirección Académica			5.000	
2.2.10. Seguros alumnos (de responsabilidad)				
2.2.11. Bienes inventariables				
2.2.12. Otros:				
TOTAL GASTOS:			31.500	

(Las cuantías de Gastos e Ingresos han de coincidir)

*No cumplimentar en el caso de Cursos de Especialización inferiores a 50 horas.



Otros Ingresos por subvenciones:

Nombre: (entidad/organismo, institución/empresa)	
Importe de la subvención:	
GASTOS:	
Becas	
Retribución profesorado	
Material didáctico	
Gastos locomoción y alojamiento profesorado	
Apoyo administrativo	
Coordinación académica	
Adquisición de bienes inventariables	
(especificar otras partidas o finalidades)	
Total gastos:	

(Adjuntar escrito de la empresa/entidad con la finalidad de la subvención)

BECAS

DATOS ESTIMATIVOS PARA LAS BECAS

NÚMERO DE AYUDAS	CUANTÍA POR AYUDA	CUANTÍA TOTAL (Mínimo el 5% Ingresos Totales)*	CRITERIO (marque el que proceda)	
7	450	3.150	<input checked="" type="checkbox"/>	RENTA
			<input checked="" type="checkbox"/>	EXPEDIENTE ACADÉMICO
			<input type="checkbox"/>	OTROS

La cuantía total se adaptará al número de ingresos reales una vez finalizado el periodo de matrícula. El importe de cada ayuda no puede ser superior al importe de la matrícula abonada.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).		
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).		
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).		
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno).		
Trabajo personal (trabajo individual, lectura de textos, estudio personal, búsqueda y sistematización de documentación para la elaboración del documento, preparación de presentaciones, exposición, etc.).		
Trabajo en el centro de prácticas (trabajo individual o en equipo, elaboración de la memoria de prácticas, etc.).		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).		
Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
Tutorías individuales o grupales (presenciales o virtuales). Evaluación del Trabajo Fin de Grado.		
Tutorías individuales (presenciales o virtuales). Evaluación de las prácticas, en base al informe del tutor externo, informe del profesor tutor y memoria de las prácticas por parte del alumno.		
Actividad profesional en el centro de trabajo.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.		
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.		
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.		
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.		
La evaluación de las prácticas externas se realizará a partir de los siguientes criterios: informe del tutor externo, informe del profesor tutor, memoria de prácticas.		
La evaluación del trabajo fin de grado se realizará a partir de los siguientes criterios: seguimiento continuado del Docente Tutor y visto bueno final del trabajo, evaluación del Trabajo en acto público de defensa.		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: MÓDULO: HISTORIA Y TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Historia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- Fundamentos sociales, políticos y económicos del mundo contemporáneo. - Historia de los agentes socioeconómicos en los mercados de trabajo. - El sistema liberal-capitalista. Alternativas al mismo. - El papel de las instituciones en la configuración de las relaciones laborales. - Evolución de las formas de trabajo. - Evolución histórica de las políticas sociales en el ámbito internacional y nacional. - Teorías clásicas en el estudio de las relaciones laborales. - Institucionalismo y Pluralismo. - Funcionalismo y teoría de los sistemas de relaciones laborales. - Neomarxismo. - Corporativismo y neocorporativismo. - Interaccionismo y teorías de la acción.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
GI - 01 - Habilidad de comprensión cognitiva		
GI - 02 - Capacidad de análisis y síntesis		
GI - 03 - Capacidad de organización y planificación		
GI - 04 - Habilidad de comunicación oral y escrita		
GI - 05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		



GI - 06 - Capacidad para gestionar la información
GI - 07 - Capacidad para la resolución de problemas
GI - 08 - Capacidad para la toma de decisiones
GI - 09 - Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
GP - 01 - Destreza para el trabajo en equipos
GP - 02 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
GP - 03 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional
GP - 04 - Habilidades en las relaciones interpersonales
GP - 05 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
GP - 06 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
GP - 07 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
GP - 08 - Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
GS - 01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
GS - 02 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
GS - 03 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
GS - 04 - Capacidad de liderazgo
GS - 05 - Iniciativa y espíritu emprendedor
GS - 06 - Aptitud de preocupación por la calidad
GS - 07 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
GS - 08 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
GS - 09 - Habilidades de investigación
GS - 10 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
ED - 09 - Teoría y sistemas de relaciones laborales
ED - 07 - Historia de las relaciones laborales
EA - 03 - Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales y los mercados en el ámbito nacional e internacional
EA - 04 - Capacidad para comprender y desarrollar una actitud crítica sobre la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
EA - 06 - Actitud crítica para contextualizar, comparar y analizar los fenómenos, sucesos y procesos que tienen lugar en la evolución histórica del trabajo, las relaciones laborales y los mercados de trabajo
EA - 07 - Actitud crítica para identificar los contenidos de justicia o injusticia social en las relaciones laborales



EP - 01 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
EP - 02 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación		
EP - 03 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida		
EP - 04 - Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa		
EP - 05 - Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	90	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	30	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	180	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).		
Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0
NIVEL 2: MÓDULO: ECONOMÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA



Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- La Economía como ciencia social: objeto, método y enfoques analíticos. - La actuación de los agentes económicos en el mercado: demanda, oferta y equilibrio económico. - Análisis de los mercados. - Análisis de las relaciones macroeconómicas. - Crecimiento económico, renta, empleo e inflación. - Sector exterior y globalización económica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
GI - 01 - Habilidad de comprensión cognitiva
GI - 02 - Capacidad de análisis y síntesis
GI - 03 - Capacidad de organización y planificación
GI - 04 - Habilidad de comunicación oral y escrita
GI - 05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
GI - 06 - Capacidad para gestionar la información
GI - 07 - Capacidad para la resolución de problemas
GI - 08 - Capacidad para la toma de decisiones
GI - 09 - Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
GP - 01 - Destreza para el trabajo en equipos
GP - 02 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
GP - 03 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional
GP - 04 - Habilidades en las relaciones interpersonales
GP - 05 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
GP - 06 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
GP - 07 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
GP - 08 - Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
GS - 01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
GS - 02 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
GS - 03 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
GS - 04 - Capacidad de liderazgo
GS - 05 - Iniciativa y espíritu emprendedor
GS - 06 - Aptitud de preocupación por la calidad
GS - 07 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
GS - 08 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
GS - 09 - Habilidades de investigación
GS - 10 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
ED - 10 - Economía y mercado de trabajo



EA - 03 - Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales y los mercados en el ámbito nacional e internacional		
EP - 01 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
EP - 02 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación		
EP - 03 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida		
EP - 04 - Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa		
EP - 05 - Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa		
EP - 18 - Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias en materia socioeconómica		
EP - 24 - Capacidad para analizar y comprender los principales procesos económicos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	45	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	15	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	90	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).		
Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos	5.0	10.0



propuestas, realización de "role playing" o escenificación.		
NIVEL 2: MÓDULO: ELEMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS PARA LAS RELACIONES LABORALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Derecho		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	18	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



- Principios constitucionales y organización del Estado. - El Derecho y la Teoría de la norma. - El objeto del Derecho. - Los sujetos de Derecho. - Conceptos jurídicos básicos. - Las fuentes del Derecho español. - Organización del Estado Español. - El contrato: teoría general del contrato. - Teoría de las obligaciones. - La propiedad y los Derechos Reales. - Familia y Sucesiones. - Las Administraciones Públicas. - El ordenamiento jurídico administrativo. - El procedimiento administrativo común. - La responsabilidad de la administración. - Constitución y Relaciones Laborales. - Proyección del modelo de Estado sobre el ámbito laboral. - Teoría general sobre los Derechos Fundamentales en el ámbito laboral. - Los Derechos Fundamentales inespecíficos en el ámbito laboral. - La distribución de competencias en el ámbito laboral y social: constitución española y estatuto de autonomía
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
GI - 01 - Habilidad de comprensión cognitiva
GI - 02 - Capacidad de análisis y síntesis
GI - 03 - Capacidad de organización y planificación
GI - 04 - Habilidad de comunicación oral y escrita
GI - 05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
GI - 06 - Capacidad para gestionar la información
GI - 07 - Capacidad para la resolución de problemas
GI - 08 - Capacidad para la toma de decisiones
GI - 09 - Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
GP - 01 - Destreza para el trabajo en equipos
GP - 02 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
GP - 03 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional
GP - 04 - Habilidades en las relaciones interpersonales
GP - 05 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
GP - 06 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
GP - 07 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
GP - 08 - Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
GS - 01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
GS - 02 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
GS - 03 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
GS - 04 - Capacidad de liderazgo
GS - 05 - Iniciativa y espíritu emprendedor
GS - 06 - Aptitud de preocupación por la calidad
GS - 07 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
GS - 08 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
GS - 09 - Habilidades de investigación
GS - 10 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
ED - 13 - Marco normativo jurídico específico		
EA - 01 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales		
EA - 02 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales		
EA - 03 - Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales y los mercados en el ámbito nacional e internacional		
EA - 04 - Capacidad para comprender y desarrollar una actitud crítica sobre la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales		
EA - 07 - Actitud crítica para identificar los contenidos de justicia o injusticia social en las relaciones laborales		
EP - 01 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
EP - 02 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación		
EP - 03 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida		
EP - 04 - Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa		
EP - 05 - Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa		
EP - 17 - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales		
EP - 26 - Capacidad para comprender el concepto de norma jurídica, sus características y los tipos principales de normas		
EP - 27 - Capacidad para identificar y caracterizar los principales sujetos de Derecho		
EP - 28 - Capacidad para redactar e interpretar los contratos		
EP - 29 - Capacidad para entender y manejar la normativa relativa al Derecho de Sucesiones y Derecho de Familia		
EP - 30 - Capacidad para entender el concepto de propiedad en nuestro Derecho y su normativa protectora		
EP - 31 - Capacidad para entender el funcionamiento de las instituciones políticas		
EP - 32 - Capacidad para aplicar el contenido de los derechos fundamentales en el ámbito de las Relaciones Laborales		
EP - 33 - Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas, doctrina y jurisprudencia correctas y adecuadas a cada supuesto		
EP - 34 - Capacidad para intervenir en asuntos relacionados con la responsabilidad civil		
EP - 35 - Capacidad para dirigirse a las administraciones públicas		
EP - 36 - Capacidad para acometer y seguir procedimientos y recursos administrativos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	135	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	45	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	270	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).		
Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0
NIVEL 2: MÓDULO: SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: MATERIA: Sociología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- Elementos básicos de la investigación social. Organización del trabajo de investigación: delimitación del objeto, recopilación documental, conceptos, hipótesis, tipología y operacionalización de variables e indicadores. - La medición en las ciencias sociales. - Sociometría. - El método de muestreo. - La observación. - La entrevista. - Análisis de contenido. - Formas de presentación de datos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
GI - 01 - Habilidad de comprensión cognitiva		
GI - 02 - Capacidad de análisis y síntesis		
GI - 03 - Capacidad de organización y planificación		
GI - 04 - Habilidad de comunicación oral y escrita		
GI - 05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
GI - 06 - Capacidad para gestionar la información		
GI - 07 - Capacidad para la resolución de problemas		
GI - 08 - Capacidad para la toma de decisiones		
GI - 09 - Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas		
GP - 01 - Destreza para el trabajo en equipos		
GP - 02 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
GP - 03 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional		
GP - 04 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
GP - 05 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad		
GP - 06 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento		
GP - 07 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico		



GP - 08 - Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa		
GS - 01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo		
GS - 02 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
GS - 03 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas		
GS - 04 - Capacidad de liderazgo		
GS - 05 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
GS - 06 - Aptitud de preocupación por la calidad		
GS - 07 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
GS - 08 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica		
GS - 09 - Habilidades de investigación		
GS - 10 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
ED - 05 - Sociología del trabajo y Técnicas de Investigación Social		
EA - 02 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales		
EA - 04 - Capacidad para comprender y desarrollar una actitud crítica sobre la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales		
EA - 07 - Actitud crítica para identificar los contenidos de justicia o injusticia social en las relaciones laborales		
EP - 01 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
EP - 02 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación		
EP - 03 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida		
EP - 04 - Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa		
EP - 05 - Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa		
EP - 06 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral		
EP - 19 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo		
EP - 20 - Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito sociolaboral		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	45	30



Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	15	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	90	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).		
Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0
NIVEL 2: MÓDULO: ESTADÍSTICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Estadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Fuentes estadísticas e indicadores sociolaborales. - Conocimiento de las bases de datos sociolaborales. - Estadística descriptiva. - Técnicas de análisis estadístico de datos univariantes y multivariantes. - Modelización de datos sociolaborales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
GI - 01 - Habilidad de comprensión cognitiva		
GI - 02 - Capacidad de análisis y síntesis		
GI - 03 - Capacidad de organización y planificación		
GI - 04 - Habilidad de comunicación oral y escrita		
GI - 05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
GI - 06 - Capacidad para gestionar la información		
GI - 07 - Capacidad para la resolución de problemas		
GI - 08 - Capacidad para la toma de decisiones		
GI - 09 - Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas		



GP - 01 - Destreza para el trabajo en equipos		
GP - 02 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
GP - 03 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional		
GP - 04 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
GP - 05 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad		
GP - 06 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento		
GP - 07 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico		
GP - 08 - Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa		
GS - 01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo		
GS - 02 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
GS - 03 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas		
GS - 04 - Capacidad de liderazgo		
GS - 05 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
GS - 06 - Aptitud de preocupación por la calidad		
GS - 07 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
GS - 08 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica		
GS - 09 - Habilidades de investigación		
GS - 10 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
ED - 14 - Economía Aplicada		
EA - 02 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales		
EA - 03 - Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales y los mercados en el ámbito nacional e internacional		
EP - 01 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
EP - 02 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación		
EP - 03 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida		
EP - 04 - Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa		
EP - 05 - Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa		
EP - 19 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo		
EP - 20 - Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito sociolaboral		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	45	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	15	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	90	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).		
Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0
NIVEL 2: MÓDULO: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- Los subsistemas empresariales. - Enfoques de la Teoría de la Organización. - El proceso de dirección: planificación, organización, dirección, control. - Empresa, entorno, responsabilidad social y ética. - Diseño organizativo: modelos de estructuración de las organizaciones; organigramas y manuales organizativos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
GI - 01 - Habilidad de comprensión cognitiva		
GI - 02 - Capacidad de análisis y síntesis		
GI - 03 - Capacidad de organización y planificación		
GI - 04 - Habilidad de comunicación oral y escrita		
GI - 05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
GI - 06 - Capacidad para gestionar la información		



GI - 07 - Capacidad para la resolución de problemas
GI - 08 - Capacidad para la toma de decisiones
GI - 09 - Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
GP - 01 - Destreza para el trabajo en equipos
GP - 02 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
GP - 03 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional
GP - 04 - Habilidades en las relaciones interpersonales
GP - 05 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
GP - 06 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
GP - 07 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
GP - 08 - Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
GS - 01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
GS - 02 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
GS - 03 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
GS - 04 - Capacidad de liderazgo
GS - 05 - Iniciativa y espíritu emprendedor
GS - 06 - Aptitud de preocupación por la calidad
GS - 07 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
GS - 08 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
GS - 09 - Habilidades de investigación
GS - 10 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
ED - 03 - Organización y dirección de empresas
EA - 02 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
EP - 01 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
EP - 02 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
EP - 03 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
EP - 04 - Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
EP - 05 - Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
EP - 37 - Comprensión de la diversidad de funciones empresariales y organizativas, así como de las especiales características del trabajo directivo



EP - 38 - Conocimiento de las aportaciones más relevantes de la teoría de la organización		
EP - 39 - Capacidad para diseñar organigramas y manuales de funciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	45	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	15	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	90	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).		
Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0
NIVEL 2: MÓDULO: PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Psicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Competencias Psicosociales Aplicadas al Trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Superar la materia implica que el alumnado: tendrá un conocimiento amplio tanto del contenido y los componentes de las habilidades sociales, así como de las competencias psicosociales para el trabajo, como disponer de la capacidad suficiente para poner en práctica dichas habilidades en cualquier contexto sociolaboral y en cualquier tipo de relación interindividual. Será competente, además, en la evaluación de dichas habilidades y competencias psicosociales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la psicología del trabajo y de las organizaciones. 2. Cultura y clima en las organizaciones. 3. Estrategias de cambio y desarrollo organizacional. 4. Procesos psicosociales en el trabajo y en las organizaciones. <p>COMPETENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS AL TRABAJO</p> <p>(1) CONCEPTO, PREMISAS BÁSICAS Y MODELOS EXPLICATIVOS DE LAS COMPETENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS AL TRABAJO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Concepto de competencia y de habilidad psicosocial 1.2. Principales características de las competencias y habilidades psicosociales 1.3. Competencias y habilidades psicosociales como <i>¿soft skills¿</i> en las empresas 1.4. Modelos explicativos <p>(2) ELEMENTOS DE LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES PSICOSOCIALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Elementos verbales y no verbales (paralingüísticos) 2.2. Elementos conductuales 2.3. Elementos cognitivos y fisiológicos <p>(3) ENTRENAMIENTO EN COMPETENCIAS Y HABILIDADES PSICOSOCIALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Técnicas, condiciones y proceso de aplicación en el trabajo <p>(4) EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES PSICOSOCIALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Métodos, técnicas e instrumentos de evaluación 4.2. Métodos, técnicas e instrumentos de autodiagnóstico <p>(5) DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Asertividad vs. Agresividad vs. Pasividad 5.2. Escucha activa 5.3. Iniciar conversaciones 5.4. Presentarse y presentar a otros 		



5.5. Formular preguntas

5.6. Dar cumplidos

(6) DESARROLLO DE COMPETENCIAS COMPLEJAS

6.1. Oposición asertiva, banco de niebla, disco rayado y acuerdo viable. Solicitud de cambio de conducta de modo asertivo.

6.2. Capacidad para comunicar sentimientos y emociones

6.3. Capacidad para definir un problema y evaluar soluciones

6.4. Capacidad para disculparse

6.5. Capacidad para actuar productivamente.

6.6. Reconocimiento y defensa de los derechos propios y de los demás

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

GI - 01 - Habilidad de comprensión cognitiva

GI - 02 - Capacidad de análisis y síntesis

GI - 03 - Capacidad de organización y planificación

GI - 04 - Habilidad de comunicación oral y escrita

GI - 05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

GI - 06 - Capacidad para gestionar la información

GI - 07 - Capacidad para la resolución de problemas

GI - 08 - Capacidad para la toma de decisiones

GI - 09 - Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas

GP - 01 - Destreza para el trabajo en equipos

GP - 02 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

GP - 03 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional

GP - 04 - Habilidades en las relaciones interpersonales

GP - 05 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad

GP - 06 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento

GP - 07 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico

GP - 08 - Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa

GS - 01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo

GS - 02 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

GS - 03 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas

GS - 04 - Capacidad de liderazgo

GS - 05 - Iniciativa y espíritu emprendedor

GS - 06 - Aptitud de preocupación por la calidad

GS - 07 - Sensibilidad hacia temas medioambientales

GS - 08 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica

GS - 09 - Habilidades de investigación

GS - 10 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
ED - 06 - Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación		
EP - 57 - Capacidad para comprender los procesos personales y grupales subyacentes en el funcionamiento, el desarrollo y la efectividad de las organizaciones humanas		
EP - 58 - Habilidades para enriquecer y mejorar el crecimiento personal y funcionamiento grupal en las organizaciones; y analizar y detectar los déficits personales y grupales que afectan al rendimiento organizacional		
EP - 59 - Capacidad para valorar y emplear las intervenciones específicas y la planificación estrategia más correcta en el ámbito del desarrollo personal y/o grupal de la empresa		
EA - 02 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales		
EA - 05 - Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos		
EP - 01 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
EP - 02 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación		
EP - 03 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida		
EP - 04 - Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa		
EP - 05 - Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa		
EP - 10 - Capacidad para dirigir grupos de personas		
EP - 11 - Capacidad para diagnosticar e intervenir en la cultura y el clima organizacional		
EP - 12 - Capacidad para analizar y gestionar procesos psicosociales		
EP - 13 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales		
EP - 25 - Capacidad para detectar, analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	145	110
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	35	20
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	105	65



Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno).	15	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).		
Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
Tutorías individuales o grupales (presenciales o virtuales). Evaluación del Trabajo Fin de Grado.		
Tutorías individuales (presenciales o virtuales). Evaluación de las prácticas, en base al informe del tutor externo, informe del profesor tutor y memoria de las prácticas por parte del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	40.0	80.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	20.0	40.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	10.0	20.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0
NIVEL 2: MÓDULO: MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	48	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
24	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Derecho del Trabajo y Sindical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	18	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Derecho de la Seguridad Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Derecho Procesal y Administrativo del Trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Derecho Procesal Laboral II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Superar la materia implica que el alumnado ha adquirido competencias y habilidades suficientes para:		



- Formular demandas en materia de procesos especiales en el ámbito de la Jurisdicción Social, concretamente a efectos de despidos y extinción de contratos, procesos de derecho colectivo y procesos de Seguridad Social.
- Ejecutar el trabajo directo que los Graduados Sociales han de realizar en relación con el inicio, tramitación y resolución de cualquiera de las modalidades legalmente previstas, identificando y resolviendo los problemas que puedan surgir en el ámbito forense.
- Usar las técnicas procesales más habituales en materia de procesos especiales, conociendo y empleando, en su caso, los medios, procedimientos de consulta, recursos administrativos y demás información necesaria para actuar ante los órganos de la administración judicial competente.
- Defender adecuadamente y con solvencia jurídica ante la Jurisdicción Social los intereses de las personas a las que representen.

5.5.1.3 CONTENIDOS

DERECHO DEL TRABAJO Y SINDICAL

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DERECHO PROCESAL Y ADMINISTRATIVO DEL TRABAJO

- Origen y evolución del Derecho del Trabajo.
- Principios informadores del Derecho del Trabajo.
- Fuentes del Derecho del Trabajo.
- Sujetos de las relaciones laborales.
- Operadores jurídico-laborales.
- Tipología contractual.
- Relaciones laborales comunes y especiales.
- Constitución de la relación laboral.
- Derechos y deberes de empresarios y trabajadores.
- Vicisitudes de la relación laboral.
- Extinción de la relación laboral.
- Régimen jurídico sindical.
- Representantes de los trabajadores en la empresa y en la Administración.
- Asociaciones empresariales.
- Organizaciones profesionales.
- Relaciones de negociación.
- Relaciones de conflicto.
- Solución de conflictos colectivos
- Marco constitucional del sistema de Seguridad Social.
- Estructura de la Seguridad Social.
- Actos de encuadramiento.
- Gestión, financiación, cotización y recaudación.
- Régimen general.
- Regímenes especiales.
- Asistencia social.
- Tutela de los derechos laborales: en sede administrativa, en sede jurisdiccional.

DERECHO PROCESAL LABORAL II

1. LAS MODALIDADES PROCESALES EN EL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL.
2. LOS PROCESOS POR DESPIDO Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO.



- 2.1. Presentación de la demanda por despido disciplinario.
- 2.2. La extinción por causas objetivas.
- 2.3. Los despidos colectivos por causas económicas, organizativas, técnicas o de producción.
- 3. LOS PROCESOS DE DERECHO COLECTIVO.
- 3.1. El proceso de conflictos colectivos.
- 3.2. La impugnación de convenios colectivos.
- 4. LOS PROCESOS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.
- 4.1. La impugnación de actos administrativos de carácter no prestacional.
- 4.2. La reclamación administrativa previa en materia de prestaciones de seguridad social.
 - 4.2.1. Reclamaciones frente a las resoluciones de las entidades gestoras.
 - 4.2.2. Reclamaciones frente a las resoluciones de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social
 - 4.2.3. La impugnación de altas médicas a efectos de subsidios por incapacidad temporal.
- 4.3. Tramitación de las demandas en materia de prestaciones de seguridad social.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

GI - 01 - Habilidad de comprensión cognitiva

GI - 02 - Capacidad de análisis y síntesis

GI - 03 - Capacidad de organización y planificación

GI - 04 - Habilidad de comunicación oral y escrita

GI - 05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

GI - 06 - Capacidad para gestionar la información

GI - 07 - Capacidad para la resolución de problemas

GI - 08 - Capacidad para la toma de decisiones

GI - 09 - Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas

GP - 01 - Destreza para el trabajo en equipos

GP - 02 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

GP - 03 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional

GP - 04 - Habilidades en las relaciones interpersonales

GP - 05 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad

GP - 06 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento

GP - 07 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico

GP - 08 - Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa

GS - 01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo

GS - 02 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

GS - 03 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas

GS - 04 - Capacidad de liderazgo

GS - 05 - Iniciativa y espíritu emprendedor

GS - 06 - Aptitud de preocupación por la calidad

GS - 07 - Sensibilidad hacia temas medioambientales



GS - 08 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
GS - 09 - Habilidades de investigación
GS - 10 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
ED - 01 - Marco normativo regulador de las relaciones laborales
ED - 02 - Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria
EA - 01 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
EA - 02 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
EA - 03 - Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales y los mercados en el ámbito nacional e internacional
EA - 04 - Capacidad para comprender y desarrollar una actitud crítica sobre la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
EA - 05 - Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos
EA - 07 - Actitud crítica para identificar los contenidos de justicia o injusticia social en las relaciones laborales
EA - 08 - Actitud favorable al cumplimiento de la ley y la normativa aplicable sin perjuicio de su crítica
EA - 09 - Actitud y predisposición a la erradicación de comportamientos antijurídicos o en fraude de ley
EA - 10 - Actitud para la práctica deontológica profesional
EP - 01 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
EP - 02 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
EP - 03 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
EP - 04 - Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
EP - 05 - Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
EP - 06 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
EP - 13 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
EP - 14 - Habilidad para el asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
EP - 15 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral
EP - 16 - Capacidad de asesoramiento jurídico y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria
EP - 17 - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales
EP - 28 - Capacidad para redactar e interpretar los contratos
EP - 33 - Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas, doctrina y jurisprudencia correctas y adecuadas a cada supuesto
EP - 49 - Conocimientos especializados sobre los contenidos del Derecho Colectivo o Sindical



EP - 50 - Capacidad para elaborar y tramitar los actos de encuadramiento, documentos de cotización y recaudación		
EP - 51 - Capacidad para seleccionar la modalidad de contratación adecuada y conveniente en cada caso atendiendo a las modalidades contractuales existentes y las medidas de fomento del empleo		
EP - 52 - Capacidad para identificar la normativa vigente en materia de Seguridad Social y determinar el régimen de Seguridad Social aplicable en cada supuesto		
EP - 53 - Capacidad para identificar el papel de los operadores jurídicos en las relaciones laborales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	360	65
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	110	15
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	730	120
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).		
Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	40.0	80.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	20.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	10.0	20.0
NIVEL 2: MÓDULO: ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2		24
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Organización del Trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Dirección y Gestión de Personal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Auditoría de Recursos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Dirección Estratégica de Recursos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- Dirección estratégica: Análisis interno y del entorno organizativo. - Tipos de estrategias. - Implementación y control estratégicos. - Producción y productividad. - Modelos de organización del trabajo. - Flexibilidad laboral y organización del tiempo de trabajo. - Estudio del trabajo. Estudio y mejora de métodos de trabajo. - Estudio de tiempos de trabajo e incentivos a la producción. - La función Recursos Humanos. - Dirección estratégica de Recursos Humanos. - Planificación de plantillas. - Estudio y valoración de puestos de trabajo. - Reclutamiento y selección de personal. - Programas de acogida del personal de nuevo ingreso. - Formación y planes de carrera. - Gestión del conocimiento y gestión de competencias. - Evaluación del desempeño. - Salarios y beneficios extrasalariales y compensaciones no monetarias. - Servicios a los empleados. - Sistemas de información para la gestión de Recursos Humanos. - La función de control de los Recursos Humanos. - Métodos e instrumentos para la evaluación y la auditoría. Auditoría de Recursos Humanos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
GI - 01 - Habilidad de comprensión cognitiva		
GI - 02 - Capacidad de análisis y síntesis		
GI - 03 - Capacidad de organización y planificación		
GI - 04 - Habilidad de comunicación oral y escrita		
GI - 05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
GI - 06 - Capacidad para gestionar la información		
GI - 07 - Capacidad para la resolución de problemas		
GI - 08 - Capacidad para la toma de decisiones		
GI - 09 - Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas		
GP - 01 - Destreza para el trabajo en equipos		
GP - 02 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
GP - 03 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional		
GP - 04 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
GP - 05 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad		
GP - 06 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento		
GP - 07 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico		
GP - 08 - Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa		
GS - 01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo		
GS - 02 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
GS - 03 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas		
GS - 04 - Capacidad de liderazgo		
GS - 05 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
GS - 06 - Aptitud de preocupación por la calidad		
GS - 07 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		



GS - 08 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica		
GS - 09 - Habilidades de investigación		
GS - 10 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
ED - 12 - Auditoría de Recursos Humanos		
ED - 03 - Organización y dirección de empresas		
ED - 04 - Dirección y gestión de recursos humanos		
ED - 08 - Salud laboral y prevención de riesgos laborales		
EA - 01 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales		
EA - 02 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales		
EA - 05 - Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos		
EP - 01 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
EP - 02 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación		
EP - 03 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida		
EP - 04 - Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa		
EP - 05 - Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa		
EP - 06 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral		
EP - 07 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo		
EP - 09 - Capacidad para el asesoramiento, la aplicación de técnicas y la toma de decisiones en materia de gestión de recursos humanos		
EP - 10 - Capacidad para dirigir grupos de personas		
EP - 20 - Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito sociolaboral		
EP - 23 - Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría de recursos humanos		
EP - 39 - Capacidad para diseñar organigramas y manuales de funciones		
EP - 47 - Capacidad para diseñar e interpretar el cuadro de mando de recursos humanos		
EP - 48 - Conocimiento de las funciones y actividades desempeñadas por los departamentos de Recursos Humanos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades	180	30



prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).		
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	60	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	360	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).		
Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0
NIVEL 2: MODULO: SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Sociología del Trabajo y de las Organizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- El concepto de trabajo. Modernidad y sociedad industrial: el modelo de trabajo asalariado. Las relaciones sociales de trabajo. Identidad social del trabajo. - La división social del trabajo. - División técnica del trabajo. - División sexual del trabajo: trabajo productivo y reproductivo. - División internacional del trabajo: globalización y nuevas formas de división del trabajo. - Mercado de trabajo y empleo. - Las transformaciones de la empresa: reorganización de la producción y flexibilidad. - Las transformaciones de las relaciones laborales y gestión laboral.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
GI - 01 - Habilidad de comprensión cognitiva		
GI - 02 - Capacidad de análisis y síntesis		
GI - 03 - Capacidad de organización y planificación		
GI - 04 - Habilidad de comunicación oral y escrita		
GI - 05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
GI - 06 - Capacidad para gestionar la información		
GI - 07 - Capacidad para la resolución de problemas		
GI - 08 - Capacidad para la toma de decisiones		



GI - 09 - Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
GP - 01 - Destreza para el trabajo en equipos
GP - 02 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
GP - 03 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional
GP - 04 - Habilidades en las relaciones interpersonales
GP - 05 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
GP - 06 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
GP - 07 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
GP - 08 - Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
GS - 01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
GS - 02 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
GS - 03 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
GS - 04 - Capacidad de liderazgo
GS - 05 - Iniciativa y espíritu emprendedor
GS - 06 - Aptitud de preocupación por la calidad
GS - 07 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
GS - 08 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
GS - 09 - Habilidades de investigación
GS - 10 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
ED - 05 - Sociología del trabajo y Técnicas de Investigación Social
EA - 02 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
EA - 04 - Capacidad para comprender y desarrollar una actitud crítica sobre la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
EA - 07 - Actitud crítica para identificar los contenidos de justicia o injusticia social en las relaciones laborales
EP - 01 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
EP - 02 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
EP - 03 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
EP - 04 - Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
EP - 05 - Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
EP - 06 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral



EP - 19 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo		
EP - 20 - Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito sociolaboral		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	45	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	15	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	90	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).		
Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0
NIVEL 2: MÓDULO: GESTIÓN DEL CONFLICTO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Gestión del Conflicto		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Naturaleza y características del conflicto. - Tipología de conflictos. - Gestión del conflicto. - Naturaleza y características de la negociación. - Proceso y estilos de la negociación. - Naturaleza y características de la mediación. - Procesos y estilos de mediación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
GI - 01 - Habilidad de comprensión cognitiva		
GI - 02 - Capacidad de análisis y síntesis		
GI - 03 - Capacidad de organización y planificación		
GI - 04 - Habilidad de comunicación oral y escrita		



GI - 05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
GI - 06 - Capacidad para gestionar la información
GI - 07 - Capacidad para la resolución de problemas
GI - 08 - Capacidad para la toma de decisiones
GI - 09 - Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
GP - 01 - Destreza para el trabajo en equipos
GP - 02 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
GP - 03 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional
GP - 04 - Habilidades en las relaciones interpersonales
GP - 05 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
GP - 06 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
GP - 07 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
GP - 08 - Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
GS - 01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
GS - 02 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
GS - 03 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
GS - 04 - Capacidad de liderazgo
GS - 05 - Iniciativa y espíritu emprendedor
GS - 06 - Aptitud de preocupación por la calidad
GS - 07 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
GS - 08 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
GS - 09 - Habilidades de investigación
GS - 10 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
ED - 06 - Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación
EA - 02 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
EA - 05 - Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos
EP - 01 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
EP - 02 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
EP - 03 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
EP - 04 - Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa



EP - 05 - Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa		
EP - 13 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales		
EP - 25 - Capacidad para detectar, analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	45	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	15	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	90	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).		
Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0
NIVEL 2: MÓDULO: ECONOMÍA DEL TRABAJO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Economía del Trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- El funcionamiento de los mercados de trabajo. - Mercado, instituciones y Estado. - Trabajo, empleo y paro: conceptos e indicadores. - Factores determinantes de la oferta y la demanda de trabajo. - La determinación de los salarios y la estructura salarial. - Elementos microeconómicos, macroeconómicos y estructurales del desempleo. - Efectos económicos de la discriminación laboral y de la política salarial. - Estudio económico de la intervención del sector público en el mercado de trabajo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
GI - 01 - Habilidad de comprensión cognitiva		
GI - 02 - Capacidad de análisis y síntesis		



GI - 03 - Capacidad de organización y planificación
GI - 04 - Habilidad de comunicación oral y escrita
GI - 05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
GI - 06 - Capacidad para gestionar la información
GI - 07 - Capacidad para la resolución de problemas
GI - 08 - Capacidad para la toma de decisiones
GI - 09 - Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
GP - 01 - Destreza para el trabajo en equipos
GP - 02 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
GP - 03 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional
GP - 04 - Habilidades en las relaciones interpersonales
GP - 05 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
GP - 06 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
GP - 07 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
GP - 08 - Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
GS - 01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
GS - 02 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
GS - 03 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
GS - 04 - Capacidad de liderazgo
GS - 05 - Iniciativa y espíritu emprendedor
GS - 06 - Aptitud de preocupación por la calidad
GS - 07 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
GS - 08 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
GS - 09 - Habilidades de investigación
GS - 10 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
ED - 10 - Economía y mercado de trabajo
EA - 02 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
EA - 03 - Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales y los mercados en el ámbito nacional e internacional



EA - 06 - Actitud crítica para contextualizar, comparar y analizar los fenómenos, sucesos y procesos que tienen lugar en la evolución histórica del trabajo, las relaciones laborales y los mercados de trabajo
EP - 01 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
EP - 02 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
EP - 03 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
EP - 04 - Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
EP - 05 - Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
EP - 06 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
EP - 18 - Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias en materia socioeconómica
EP - 19 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
EP - 24 - Capacidad para analizar y comprender los principales procesos económicos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	45	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	15	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	90	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).
Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase,	5.0	10.0



seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.		
NIVEL 2: MÓDULO: SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Sistemas de Relaciones Laborales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



- Sistema de relaciones laborales español: contexto, estructura y actores. - Proceso de europeización de las relaciones laborales. - Modelos y sistemas comparados de relaciones laborales. - El estado como actor en las relaciones laborales. - Las organizaciones empresariales y sindicales en España y en Europa: estructura, objetivos, estrategias. - Las prácticas de los actores: la negociación colectiva en España y en perspectiva comparada. - La conflictividad laboral en España y en Europa. - Estados del bienestar en perspectiva comparada. - Características del Estado del bienestar en España.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
GI - 01 - Habilidad de comprensión cognitiva
GI - 02 - Capacidad de análisis y síntesis
GI - 03 - Capacidad de organización y planificación
GI - 04 - Habilidad de comunicación oral y escrita
GI - 05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
GI - 06 - Capacidad para gestionar la información
GI - 07 - Capacidad para la resolución de problemas
GI - 08 - Capacidad para la toma de decisiones
GI - 09 - Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
GP - 01 - Destreza para el trabajo en equipos
GP - 02 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
GP - 03 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional
GP - 04 - Habilidades en las relaciones interpersonales
GP - 05 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
GP - 06 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
GP - 07 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
GP - 08 - Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
GS - 01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
GS - 02 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
GS - 03 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
GS - 04 - Capacidad de liderazgo
GS - 05 - Iniciativa y espíritu emprendedor
GS - 06 - Aptitud de preocupación por la calidad
GS - 07 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
GS - 08 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
GS - 09 - Habilidades de investigación
GS - 10 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
ED - 09 - Teoría y sistemas de relaciones laborales		
EA - 01 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales		
EA - 02 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales		
EA - 03 - Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales y los mercados en el ámbito nacional e internacional		
EA - 04 - Capacidad para comprender y desarrollar una actitud crítica sobre la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales		
EA - 06 - Actitud crítica para contextualizar, comparar y analizar los fenómenos, sucesos y procesos que tienen lugar en la evolución histórica del trabajo, las relaciones laborales y los mercados de trabajo		
EA - 07 - Actitud crítica para identificar los contenidos de justicia o injusticia social en las relaciones laborales		
EP - 01 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
EP - 02 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación		
EP - 03 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida		
EP - 04 - Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa		
EP - 05 - Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa		
EP - 06 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	45	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	15	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	90	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).		
Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0



Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0
NIVEL 2: MÓDULO: POLÍTICAS SOCIOLABORALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Análisis de las Políticas Públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Políticas Sociolaborales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- Políticas públicas: tipologías y enfoques. - Los problemas públicos, los actores públicos y el establecimiento de la agenda pública. - Proceso de elaboración y desarrollo de las políticas públicas: la toma de decisiones públicas, la puesta en práctica de las políticas públicas. - Políticas de desarrollo local, regional, nacional y comunitario. - Análisis y evaluación de las políticas públicas y sus consecuencias. - Modelos históricos de gestión pública. - Las políticas sociolaborales en España. - Estado de Bienestar. - Políticas públicas: características generales de las políticas sociolaborales. - Proceso de elaboración y desarrollo de las políticas sociolaborales. - Políticas de desarrollo local, regional, nacional y comunitario. - Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales. - Marco normativo de las políticas sociolaborales. - Políticas activas y pasivas de empleo. - Políticas de empleo para colectivos vulnerables. - Políticas para el fomento de la economía social. - Políticas de igualdad e integración. - Políticas contra la exclusión social. - Políticas de inmigración. - Políticas de familia.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
GI - 01 - Habilidad de comprensión cognitiva		
GI - 02 - Capacidad de análisis y síntesis		
GI - 03 - Capacidad de organización y planificación		
GI - 04 - Habilidad de comunicación oral y escrita		
GI - 05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		



GI - 06 - Capacidad para gestionar la información
GI - 07 - Capacidad para la resolución de problemas
GI - 08 - Capacidad para la toma de decisiones
GI - 09 - Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
GP - 01 - Destreza para el trabajo en equipos
GP - 02 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
GP - 03 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional
GP - 04 - Habilidades en las relaciones interpersonales
GP - 05 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
GP - 06 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
GP - 07 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
GP - 08 - Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
GS - 01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
GS - 02 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
GS - 03 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
GS - 04 - Capacidad de liderazgo
GS - 05 - Iniciativa y espíritu emprendedor
GS - 06 - Aptitud de preocupación por la calidad
GS - 07 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
GS - 08 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
GS - 09 - Habilidades de investigación
GS - 10 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
ED - 11 - Políticas Sociolaborales
EA - 01 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
EA - 03 - Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales y los mercados en el ámbito nacional e internacional
EA - 04 - Capacidad para comprender y desarrollar una actitud crítica sobre la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
EA - 07 - Actitud crítica para identificar los contenidos de justicia o injusticia social en las relaciones laborales
EP - 01 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas



EP - 02 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
EP - 03 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
EP - 04 - Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
EP - 05 - Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
EP - 06 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
EP - 15 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral
EP - 18 - Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias en materia socioeconómica
EP - 19 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
EP - 20 - Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito sociolaboral
EP - 21 - Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en al ámbito reglado y no reglado

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	90	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	30	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	180	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase,	5.0	10.0



seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.		
NIVEL 2: MÓDULO: SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Salud Laboral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Prevención de Riesgos Laborales		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- El marco jurídico de la prevención de riesgos laborales. - La seguridad en el producto y la seguridad en las instalaciones industriales. - Técnicas analíticas de prevención de riesgos laborales. - El sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales. - Riesgos específicos y medidas preventivas: el riesgo de incendio, el riesgo eléctrico, seguridad en máquinas, otros riesgos de accidente: químicos, aparatos elevadores, a presión, etc., condiciones de seguridad en la construcción. - Higiene industrial. - Ergonomía y psicología aplicada. - Obligaciones y responsabilidades empresariales en materia de prevención. - Servicios de prevención y sus modalidades. - Participación de los trabajadores y sus representantes en materia de prevención. - La prevención de riesgos en la Administración Pública. - Conceptos básicos de salud y enfermedad laboral. - Factores determinantes de la salud. - Concepto y especialidades en Salud Laboral. - Factores psicosociales y su influencia en la salud laboral. - Los riesgos profesionales, tipología y afectación a la salud. - Fisiología del Trabajo y Biomecánica Ocupacional. - Antropometría. - Alimentación y Trabajo. - Toxicología laboral. - Medicina del Trabajo y patología laboral. - Vigilancia de la salud: reconocimientos médicos, protocolos específicos. - Investigación en Salud Laboral. - Epidemiología laboral. - Primeros auxilios. - Legislación y Salud Laboral.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
GI - 01 - Habilidad de comprensión cognitiva		
GI - 02 - Capacidad de análisis y síntesis		
GI - 03 - Capacidad de organización y planificación		
GI - 04 - Habilidad de comunicación oral y escrita		
GI - 05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
GI - 06 - Capacidad para gestionar la información		
GI - 07 - Capacidad para la resolución de problemas		
GI - 08 - Capacidad para la toma de decisiones		
GI - 09 - Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas		
GP - 01 - Destreza para el trabajo en equipos		
GP - 02 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
GP - 03 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional		
GP - 04 - Habilidades en las relaciones interpersonales		



GP - 05 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
GP - 06 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
GP - 07 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
GP - 08 - Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
GS - 01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
GS - 02 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
GS - 03 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
GS - 04 - Capacidad de liderazgo
GS - 05 - Iniciativa y espíritu emprendedor
GS - 06 - Aptitud de preocupación por la calidad
GS - 07 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
GS - 08 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
GS - 09 - Habilidades de investigación
GS - 10 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
ED - 08 - Salud laboral y prevención de riesgos laborales
EA - 02 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
EP - 01 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
EP - 02 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
EP - 03 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
EP - 04 - Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
EP - 05 - Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
EP - 06 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
EP - 22 - Capacidad para planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales
EP - 40 - Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de la salud laboral
EP - 41 - Capacidad para formar parte de los servicios de prevención propios y ajenos
EP - 42 - Capacidad para formar parte de los servicios de prevención propios y ajenos
EP - 43 - Capacidad para asesorar sobre la adopción de medidas organizativas de prevención de riesgos psicosociales
EP - 44 - Capacidad para asesorar sobre la responsabilidad por incumplimiento en materia preventiva
EP - 45 - Capacidad para realizar trámites de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, IT por riesgo durante el embarazo y otras
EP - 46 - Capacidad para realizar estudios de absentismo, siniestralidad



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	90	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	30	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	180	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).		
Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0
NIVEL 2: MÓDULO: RECURSOS HUMANOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Técnicas de Gestión de Recursos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Técnicas de Evaluación en Recursos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: MATERIA: Gestión de la Formación del Capital Humano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: MATERIA: Gestión Internacional de los Recursos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: MATERIA: Gestión de la Calidad y Recursos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- Organigrama de la empresa. - Diseño y organización del departamento de recursos humanos. - Perfil profesiográfico de los puestos de trabajo. - Técnicas de valoración de los puestos de trabajo. - Estructura salarial de la empresa y técnicas de sistemas de incentivos. - Técnicas para la planificación de plantillas. - Gestión interactiva de los recursos humanos en la incertidumbre. - Selección y asignación del personal basada en la técnica de los subconjuntos borrosos. - Cuadro de mando de Recursos Humanos. Índices y estadísticas del personal: estructura y composición de plantilla, rotación, abanico salarial, absentismo. - Software informático para la gestión de recursos humanos. - Concepto de evaluación. - Criterios de calidad en evaluación: fiabilidad y validez. - Fases del proceso de evaluación. - Reclutamiento y selección de personal. - Evaluación de la personalidad, la inteligencia, las aptitudes y los intereses. - La entrevista de selección. - Formación empresarial. - Planificación de la formación del capital humano. - Necesidades de formación y su detección. - Métodos de formación empresarial. - Diseño y programación de acciones formativas en la empresa. - Aspectos económicos de la formación. - Evaluación y auditoría de la formación del capital humano. - La internacionalización de la empresa y globalización de los recursos humanos. - Los destinos en el extranjero. - Políticas y prácticas de la gestión internacional de recursos humanos. - El papel de la cultura en la creación y el éxito de la gestión internacional de los recursos humanos en un contexto global. - Gestión de expatriados e inmigrantes. - Reclutamiento y selección de personal expatriado e inmigrante. - Formación de personal expatriado e inmigrante. - Retribución del personal expatriado e inmigrante. - Comunicación: comparación de la comunicación internacional. - Repatriación del personal expatriado. - Implicaciones personales de la expatriación/inmigración: conciliación de la vida laboral y familiar. - Ética en la gestión internacional de los recursos humanos. - La calidad en la empresa. - Implicaciones de la calidad en la gestión de recursos humanos. - Relaciones entre los departamentos de calidad y recursos humanos en las organizaciones. - Implantación de sistemas de gestión de calidad. - Estándares de normas de calidad. - Estándares de calidad de recursos humanos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



GI - 01 - Habilidad de comprensión cognitiva
GI - 02 - Capacidad de análisis y síntesis
GI - 03 - Capacidad de organización y planificación
GI - 04 - Habilidad de comunicación oral y escrita
GI - 05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
GI - 06 - Capacidad para gestionar la información
GI - 07 - Capacidad para la resolución de problemas
GI - 08 - Capacidad para la toma de decisiones
GI - 09 - Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas
GP - 01 - Destreza para el trabajo en equipos
GP - 02 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
GP - 03 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional
GP - 04 - Habilidades en las relaciones interpersonales
GP - 05 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
GP - 06 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
GP - 07 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
GP - 08 - Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
GS - 01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
GS - 02 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
GS - 03 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
GS - 04 - Capacidad de liderazgo
GS - 05 - Iniciativa y espíritu emprendedor
GS - 06 - Aptitud de preocupación por la calidad
GS - 07 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
GS - 08 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
GS - 09 - Habilidades de investigación
GS - 10 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
ED - 04 - Dirección y gestión de recursos humanos
ED - 06 - Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación
EA - 01 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales



EA - 02 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales		
EA - 05 - Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos		
EP - 01 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
EP - 02 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación		
EP - 03 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida		
EP - 04 - Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa		
EP - 05 - Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa		
EP - 06 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral		
EP - 09 - Capacidad para el asesoramiento, la aplicación de técnicas y la toma de decisiones en materia de gestión de recursos humanos		
EP - 10 - Capacidad para dirigir grupos de personas		
EP - 39 - Capacidad para diseñar organigramas y manuales de funciones		
EP - 47 - Capacidad para diseñar e interpretar el cuadro de mando de recursos humanos		
EP - 48 - Conocimiento de las funciones y actividades desempeñadas por los departamentos de Recursos Humanos		
EP - 54 - Capacidad para diseñar, interpretar, identificar y aplicar las diversas técnicas cuantitativas y cualitativas de gestión de recursos humanos (perfiles profesiográficos de los puestos de trabajo, valoración de puestos de trabajo, necesidades cualitativas y cuantitativas de personal, planificación de plantilla, sistemas de incentivos, selección y asignación del personal, evaluación del desempeño, etc.)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	225	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	75	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	450	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).		
Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas	10.0	20.0



prácticas correspondientes a competencias concretas.		
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0
NIVEL 2: MÓDULO: FISCALIDAD Y FINANZAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: MATERIA: Contabilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: MATERIA: Derecho Tributario Empresarial y del Trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- La actividad económica y su fenomenología. - Las magnitudes económico-financieras. - Concepto y método de la Contabilidad. - El Plan General de Contabilidad. - El ciclo de explotación. - La inversión de la empresa y su depreciación. - La financiación de la empresa. - Las cuentas anuales. - El Derecho Tributario. - El Sistema Tributario. - Imposición específica sobre la renta empresarial. - Distinción entre personas físicas y jurídicas en la forma de obtención de la renta. - Rentas del trabajo. - Especificaciones a las rentas del trabajo. - Rentas exentas y deducciones aplicables. - Regímenes especiales. - Procedimientos tributarios en las relaciones laborales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
GI - 01 - Habilidad de comprensión cognitiva		
GI - 02 - Capacidad de análisis y síntesis		
GI - 03 - Capacidad de organización y planificación		
GI - 04 - Habilidad de comunicación oral y escrita		
GI - 05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		



GI - 06 - Capacidad para gestionar la información		
GI - 07 - Capacidad para la resolución de problemas		
GI - 08 - Capacidad para la toma de decisiones		
GI - 09 - Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas		
GP - 01 - Destreza para el trabajo en equipos		
GP - 02 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
GP - 03 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional		
GP - 04 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
GP - 05 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad		
GP - 06 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento		
GP - 07 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico		
GP - 08 - Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa		
GS - 01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo		
GS - 02 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
GS - 03 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas		
GS - 04 - Capacidad de liderazgo		
GS - 05 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
GS - 06 - Aptitud de preocupación por la calidad		
GS - 07 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
GS - 08 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica		
GS - 09 - Habilidades de investigación		
GS - 10 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
ED - 14 - Economía Aplicada		
EP - 01 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
EP - 02 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación		
EP - 03 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida		
EP - 04 - Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa		
EP - 05 - Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	90	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	30	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	180	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).		
Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0
NIVEL 2: MÓDULO: ECONOMÍA APLICADA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: MATERIA: Estructura Económica de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: MATERIA: Economía, Educación y Mercado de Trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- Evolución reciente de la economía española. - Recursos y distribución de la renta. - Aspectos institucionales y organización económica. - Interrelaciones entre la actividad economía y los procesos educativos. - Oferta y demanda de educación. - Macroeconomía y educación: educación y desarrollo. - Educación y mercado de trabajo. - Financiación de la educación. - Enfoque microeconómico de la educación: educación y rentas salariales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
GI - 01 - Habilidad de comprensión cognitiva		
GI - 02 - Capacidad de análisis y síntesis		
GI - 03 - Capacidad de organización y planificación		
GI - 04 - Habilidad de comunicación oral y escrita		
GI - 05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
GI - 06 - Capacidad para gestionar la información		
GI - 07 - Capacidad para la resolución de problemas		
GI - 08 - Capacidad para la toma de decisiones		
GI - 09 - Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas		
GP - 01 - Destreza para el trabajo en equipos		
GP - 02 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
GP - 03 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional		
GP - 04 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
GP - 05 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad		
GP - 06 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento		
GP - 07 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico		
GP - 08 - Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa		
GS - 01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo		
GS - 02 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
GS - 03 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas		
GS - 04 - Capacidad de liderazgo		
GS - 05 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
GS - 06 - Aptitud de preocupación por la calidad		
GS - 07 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		



GS - 08 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica		
GS - 09 - Habilidades de investigación		
GS - 10 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
ED - 10 - Economía y mercado de trabajo		
ED - 14 - Economía Aplicada		
EA - 03 - Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales y los mercados en el ámbito nacional e internacional		
EP - 01 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
EP - 02 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación		
EP - 03 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida		
EP - 04 - Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa		
EP - 05 - Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa		
EP - 18 - Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias en materia socioeconómica		
EP - 19 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo		
EP - 24 - Capacidad para analizar y comprender los principales procesos económicos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	90	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	30	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	180	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).		



Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0
NIVEL 2: MÓDULO: MARCO SOCIAL Y JURÍDICO ESPECÍFICO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Derecho Mercantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Género y Políticas de Igualdad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: MATERIA: Aspectos Jurídicos de la Prevención de Riesgos Laborales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: MATERIA: Planificación y Régimen de Trabajo en la Administración Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: MATERIA: Procedimiento Administrativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: MATERIA: Régimen Jurídico de Empresas de Economía Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- Introducción al Derecho Privado aplicable a la empresa. - El empresario como titular jurídico de la empresa. - Las sociedades mercantiles (Sociedad Anónima, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Cooperativa y Sociedad Laboral. - Instrumentos jurídico-mercantiles del tráfico empresarial (Contratos mercantiles, títulos valores). - Régimen jurídico de la insolvencia empresarial. - El concepto del principio de Igualdad. - El principio de igualdad en el ordenamiento jurídico internacional. - La no discriminación, la igualdad de trato y de oportunidades en el ordenamiento europeo. - El principio de igualdad en el ordenamiento español. - Políticas de igualdad: género, discapacidad, minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas, edad y orientación sexual, y opiniones e ideología. - La igualdad por razón de género. - El derecho al trabajo en igualdad de oportunidades. - La función de la sociedad civil: agentes sociales y dialogo social; asociaciones y ONGs; medios de comunicación y sensibilización social. - Introducción al significado y contenido multidisciplinar de la Prevención de Riesgos Laborales. - Conocimiento del reparto obligacional que establece la legislación para los sujetos implicados en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales. - Conocimiento de la actuación de las diversas Administraciones públicas involucradas en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales. - Conocimiento de las nuevas figuras implicadas en la prevención laboral, tanto desde el aspecto técnico como representativo (servicios de prevención, delegados de prevención y comités de seguridad y salud). - Estudio detallado del bloque de res-</p>		



ponsabilidades diversas previstas por la legislación ante eventuales incumplimientos de los sujetos implicados. - Estudio técnico-jurídico de la normativa preventiva sobre seguridad estructural y de señalización de seguridad en la empresa. - Bases Constitucionales de la Función Pública. - Estatuto Básico del Empleado Público. - Desarrollos de las Comunidades Autónomas y desarrollos de la Administración Local. - Derechos y Deberes del Empleado Público. - Régimen Disciplinario y Régimen Económico. - Bases Constitucionales del Procedimiento Administrativo. - Bases del Procedimiento Administrativo Común. - Desarrollos de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local. - Revisión de la actividad administrativa. - Empresas de economía social: el fenómeno asociativo; función económica; concepto de sociedad; la sociedad como contrato y como persona jurídica; tipología de las sociedades. - La sociedad cooperativa: régimen legal; concepto y clases de cooperativas; constitución; estatuto jurídico del socio. - La sociedad cooperativa. - La sociedad laboral. - Otras sociedades de base mutualista.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

GI - 01 - Habilidad de comprensión cognitiva

GI - 02 - Capacidad de análisis y síntesis

GI - 03 - Capacidad de organización y planificación

GI - 04 - Habilidad de comunicación oral y escrita

GI - 05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

GI - 06 - Capacidad para gestionar la información

GI - 07 - Capacidad para la resolución de problemas

GI - 08 - Capacidad para la toma de decisiones

GI - 09 - Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas

GP - 01 - Destreza para el trabajo en equipos

GP - 02 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

GP - 03 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional

GP - 04 - Habilidades en las relaciones interpersonales

GP - 05 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad

GP - 06 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento

GP - 07 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico

GP - 08 - Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa

GS - 01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo

GS - 02 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

GS - 03 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas

GS - 04 - Capacidad de liderazgo

GS - 05 - Iniciativa y espíritu emprendedor

GS - 06 - Aptitud de preocupación por la calidad

GS - 07 - Sensibilidad hacia temas medioambientales

GS - 08 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica

GS - 09 - Habilidades de investigación

GS - 10 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
ED - 11 - Políticas Sociolaborales
ED - 13 - Marco normativo jurídico específico
ED - 01 - Marco normativo regulador de las relaciones laborales
ED - 08 - Salud laboral y prevención de riesgos laborales
EP - 55 - Capacidad para entender el funcionamiento de las instituciones mercantiles e identificar los principales tipos empresariales y su regulación
EP - 56 - Capacidad para comprender e interpretar las normas mercantiles y redactar documentos mercantiles
EA - 01 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
EA - 02 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
EA - 03 - Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales y los mercados en el ámbito nacional e internacional
EA - 04 - Capacidad para comprender y desarrollar una actitud crítica sobre la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
EA - 05 - Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos
EA - 07 - Actitud crítica para identificar los contenidos de justicia o injusticia social en las relaciones laborales
EA - 08 - Actitud favorable al cumplimiento de la ley y la normativa aplicable sin perjuicio de su crítica
EA - 09 - Actitud y predisposición a la erradicación de comportamientos antijurídicos o en fraude de ley
EA - 10 - Actitud para la práctica deontológica profesional
EP - 01 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
EP - 02 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
EP - 03 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
EP - 04 - Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
EP - 05 - Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
EP - 06 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
EP - 09 - Capacidad para el asesoramiento, la aplicación de técnicas y la toma de decisiones en materia de gestión de recursos humanos
EP - 14 - Habilidad para el asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
EP - 17 - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales
EP - 22 - Capacidad para planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales
EP - 26 - Capacidad para comprender el concepto de norma jurídica, sus características y los tipos principales de normas
EP - 27 - Capacidad para identificar y caracterizar los principales sujetos de Derecho
EP - 31 - Capacidad para entender el funcionamiento de las instituciones políticas
EP - 32 - Capacidad para aplicar el contenido de los derechos fundamentales en el ámbito de las Relaciones Laborales
EP - 33 - Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas, doctrina y jurisprudencia correctas y adecuadas a cada supuesto
EP - 35 - Capacidad para dirigirse a las administraciones públicas
EP - 36 - Capacidad para acometer y seguir procedimientos y recursos administrativos
EP - 40 - Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de la salud laboral
EP - 41 - Capacidad para formar parte de los servicios de prevención propios y ajenos
EP - 42 - Capacidad para formar parte de los servicios de prevención propios y ajenos



EP - 44 - Capacidad para asesorar sobre la responsabilidad por incumplimiento en materia preventiva		
EP - 45 - Capacidad para realizar trámites de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, IT por riesgo durante el embarazo y otras		
EP - 53 - Capacidad para identificar el papel de los operadores jurídicos en las relaciones laborales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	270	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	90	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	540	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).		
Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0
NIVEL 2: MÓDULO: PRÁCTICAS Y TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	12	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Prácticas Externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>De acuerdo con los objetivos y contenidos establecidos en las materias, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar, presentar y defender un trabajo-memoria en el que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. Se exigirá que se entregue un resumen del Trabajo Fin de Grado en Inglés. La dirección y tutorización de estos trabajos se realizará por profesorado universitario, preferentemente adscrito al Centro y el Centro hará cada curso una oferta de trabajos. El trabajo de fin de Grado podrá derivar de las actividades desarrolladas en las prácticas externas. Las prácticas son un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia para permitir la adquisición e integración de destrezas y conocimientos. De acuerdo con los objetivos establecidos en las materias, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar las prácticas desarrollando las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. Las prácticas deben permitir a los estudiantes, entre otras actividades, descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos de asesoramiento jurídico-laboral, dirección y gestión de Recursos Humanos, intervención en el mercado de trabajo y desarrollo de Políticas Sociolaborales, gestión en salud laboral y prevención de riesgos laborales, auditoría de Recursos Humanos, políticas de protección social y de seguridad social, conocimiento de los sistemas de relaciones laborales de nuestro entorno para el asesoramiento de nuestras empresas, etc. Las prácticas deben desarrollarse en instituciones y empresas (Administración Pública, Colegio de Graduados Sociales, empresas privadas, etc.), que tengan convenios con la Universidad de Málaga.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
GI - 01 - Habilidad de comprensión cognitiva		
GI - 02 - Capacidad de análisis y síntesis		
GI - 03 - Capacidad de organización y planificación		
GI - 04 - Habilidad de comunicación oral y escrita		
GI - 05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
GI - 06 - Capacidad para gestionar la información		
GI - 07 - Capacidad para la resolución de problemas		
GI - 08 - Capacidad para la toma de decisiones		
GI - 09 - Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas		
GP - 01 - Destreza para el trabajo en equipos		
GP - 02 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
GP - 03 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional		
GP - 04 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
GP - 05 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad		
GP - 06 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento		
GP - 07 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico		
GP - 08 - Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa		
GS - 01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo		
GS - 02 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
GS - 03 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas		



GS - 04 - Capacidad de liderazgo
GS - 05 - Iniciativa y espíritu emprendedor
GS - 06 - Aptitud de preocupación por la calidad
GS - 07 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
GS - 08 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
GS - 09 - Habilidades de investigación
GS - 10 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
ED - 09 - Teoría y sistemas de relaciones laborales
ED - 10 - Economía y mercado de trabajo
ED - 11 - Políticas Sociolaborales
ED - 12 - Auditoría de Recursos Humanos
ED - 13 - Marco normativo jurídico específico
ED - 14 - Economía Aplicada
ED - 01 - Marco normativo regulador de las relaciones laborales
ED - 02 - Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria
ED - 03 - Organización y dirección de empresas
ED - 04 - Dirección y gestión de recursos humanos
ED - 05 - Sociología del trabajo y Técnicas de Investigación Social
ED - 06 - Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación
ED - 07 - Historia de las relaciones laborales
ED - 08 - Salud laboral y prevención de riesgos laborales
EA - 01 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
EA - 03 - Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales y los mercados en el ámbito nacional e internacional
EA - 04 - Capacidad para comprender y desarrollar una actitud crítica sobre la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
EA - 05 - Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos
EA - 07 - Actitud crítica para identificar los contenidos de justicia o injusticia social en las relaciones laborales
EA - 08 - Actitud favorable al cumplimiento de la ley y la normativa aplicable sin perjuicio de su crítica
EA - 09 - Actitud y predisposición a la erradicación de comportamientos antijurídicos o en fraude de ley
EA - 10 - Actitud para la práctica deontológica profesional



EP - 01 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
EP - 02 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación		
EP - 03 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida		
EP - 04 - Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa		
EP - 05 - Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa		
EP - 06 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral		
EP - 09 - Capacidad para el asesoramiento, la aplicación de técnicas y la toma de decisiones en materia de gestión de recursos humanos		
EP - 13 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales		
EP - 20 - Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito sociolaboral		
EP - 25 - Capacidad para detectar, analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones		
EP - 48 - Conocimiento de las funciones y actividades desempeñadas por los departamentos de Recursos Humanos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno).	30	10
Trabajo personal (trabajo individual, lectura de textos, estudio personal, búsqueda y sistematización de documentación para la elaboración del documento, preparación de presentaciones, exposición, etc.).	135	45
Trabajo en el centro de prácticas (trabajo individual o en equipo, elaboración de la memoria de prácticas, etc.).	135	45
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
Tutorías individuales o grupales (presenciales o virtuales). Evaluación del Trabajo Fin de Grado.		
Tutorías individuales (presenciales o virtuales). Evaluación de las prácticas, en base al informe del tutor externo, informe del profesor tutor y memoria de las prácticas por parte del alumno.		
Actividad profesional en el centro de trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La evaluación de las prácticas externas se realizará a partir de los siguientes criterios: informe del tutor externo, informe del profesor tutor, memoria de prácticas.	50.0	100.0
La evaluación del trabajo fin de grado se realizará a partir de los siguientes criterios: seguimiento continuado del Docente Tutor y visto bueno final del trabajo, evaluación del Trabajo en acto público de defensa.	50.0	100.0
NIVEL 2: MÓDULO: DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y CULTURA EMPRENDEDORA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Desarrollo de Personas y Grupos en las Organizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATERIA: Intervención en Riesgos Psicosociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: MATERIA: Solución Extrajudicial de Conflictos de Trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: MATERIA: Creación de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- Desarrollo personal, grupal y organizacional. - Fundamentos de la efectividad personal y organizacional. - La organización como sistema. - Cultura y clima organizacional. - Los individuos y los grupos en la organización. - Dirección de grupos y trabajo en equipos. - Desarrollo organizacional, cambio y crisis. - Intervención y planificación estratégica sobre desarrollo organizacional. - Introducción a los Factores Psicosociales en el Trabajo .Factores de Riesgo Psicosocial. - Concepto de salud. Salud mental. Factores Psicosociales, Riesgos Psicosociales y su relación con la salud mental en los contextos laborales. - Estrés y trastornos asociados. - Acoso moral y sexual. - Psicopatología y Trabajo. - Desempleo y jubilación. - Capacidad e incapacidad laboral. Simulación. - Higiene mental y trabajo. - Intervención Psicosociolaboral en el Trabajo. - Conflicto de trabajo. - Medidas de conflicto. - Medidas de solución de conflictos. - La negociación colectiva como vía resolución de conflictos. - La comisión paritaria como instancia extrajudicial de solución de conflictos. - Conciliación, mediación y arbitraje. - Acuerdo de solución extrajudicial de conflictos. - Sistema extrajudicial de resolución de conflictos laborales de Andalucía. - El emprendimiento como factor de desarrollo. - Características que definen el comportamiento de los emprendedores. - Los programas institucionales de apoyo al emprendimiento. Especial referencia al emprendimiento femenino. - Factores asociados al éxito empresarial. - El riesgo y la supervivencia empresarial. - La naturaleza del proceso de creación de empresas y su importancia en una economía de mercado. - Los elementos que influyen en el proceso de creación de empresas, por parte del sujeto emprendedor, del entorno y del propio negocio. - Fases en la identificación de la idea de negocio y su evaluación. - Importancia del plan de negocio y su elaboración. - Tipología empresarial atendiendo a su naturaleza jurídica, con especial referencia a la ¿Sociedad limitada nueva empresa¿. - Descripción de los trámites, ayudas e incentivos para la creación de empresas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
GI - 01 - Habilidad de comprensión cognitiva		
GI - 02 - Capacidad de análisis y síntesis		
GI - 03 - Capacidad de organización y planificación		
GI - 04 - Habilidad de comunicación oral y escrita		
GI - 05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio		
GI - 06 - Capacidad para gestionar la información		
GI - 07 - Capacidad para la resolución de problemas		
GI - 08 - Capacidad para la toma de decisiones		
GI - 09 - Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas		
GP - 01 - Destreza para el trabajo en equipos		
GP - 02 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
GP - 03 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional		
GP - 04 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
GP - 05 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad		
GP - 06 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento		
GP - 07 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico		
GP - 08 - Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa		
GS - 01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo		
GS - 02 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		



GS - 03 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
GS - 04 - Capacidad de liderazgo
GS - 05 - Iniciativa y espíritu emprendedor
GS - 06 - Aptitud de preocupación por la calidad
GS - 07 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
GS - 08 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
GS - 09 - Habilidades de investigación
GS - 10 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
ED - 01 - Marco normativo regulador de las relaciones laborales
ED - 03 - Organización y dirección de empresas
ED - 06 - Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación
EP - 57 - Capacidad para comprender los procesos personales y grupales subyacentes en el funcionamiento, el desarrollo y la efectividad de las organizaciones humanas
EP - 58 - Habilidades para enriquecer y mejorar el crecimiento personal y funcionamiento grupal en las organizaciones; y analizar y detectar los déficits personales y grupales que afectan al rendimiento organizacional
EP - 59 - Capacidad para valorar y emplear las intervenciones específicas y la planificación estrategia más correcta en el ámbito del desarrollo personal y/o grupal de la empresa
EA - 05 - Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos
EA - 08 - Actitud favorable al cumplimiento de la ley y la normativa aplicable sin perjuicio de su crítica
EA - 09 - Actitud y predisposición a la erradicación de comportamientos antijurídicos o en fraude de ley
EP - 01 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
EP - 02 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
EP - 03 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
EP - 04 - Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
EP - 05 - Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
EP - 10 - Capacidad para dirigir grupos de personas
EP - 12 - Capacidad para analizar y gestionar procesos psicosociales
EP - 13 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
EP - 22 - Capacidad para planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales
EP - 25 - Capacidad para detectar, analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones
EP - 33 - Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas, doctrina y jurisprudencia correctas y adecuadas a cada supuesto



EP - 37 - Comprensión de la diversidad de funciones empresariales y organizativas, así como de las especiales características del trabajo directivo		
EP - 39 - Capacidad para diseñar organigramas y manuales de funciones		
EP - 40 - Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de la salud laboral		
EP - 41 - Capacidad para formar parte de los servicios de prevención propios y ajenos		
EP - 42 - Capacidad para formar parte de los servicios de prevención propios y ajenos		
EP - 43 - Capacidad para asesorar sobre la adopción de medidas organizativas de prevención de riesgos psicosociales		
EP - 44 - Capacidad para asesorar sobre la responsabilidad por incumplimiento en materia preventiva		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	180	30
Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos).	60	10
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	360	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).		
Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	50.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	20.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	5.0	10.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	5.0	10.0



NIVEL 2: MÓDULO: HABILIDADES DIGITALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: MATERIA: Competencias Digitales para Graduados y Graduadas Sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Superar la materia implica que el alumnado ha adquirido competencias y habilidades suficientes para:

- La cumplimentación de nóminas en formato electrónico, de modo que el alumnado identifique y resuelva problemas relacionados con los conceptos retributivos, su cotización a la seguridad social y su tributación a efectos de IRPF
- El manejo de programas informáticos especializados a efectos de creación de un código de cuenta de cotización (CCC) para la inscripción de empresas en la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), altas y bajas de trabajadores por cuenta ajena en el sistema RED, y altas de trabajadores autónomos.
- El uso de las aplicaciones informáticas necesarias para la remisión electrónica de datos a la TGSS (sistema RED) y para la comunicación por medios telemáticos de los partes de alta y baja de los trabajadores en situación de incapacidad temporal o por nacimiento y cuidado de menor (SILTRA).
- El manejo de las aplicaciones informáticas habilitadas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) para la solicitud y tramitación electrónica de las prestaciones de seguridad social (TESOL).
- El manejo de la aplicación informática LEXNET y demás herramientas telemáticas para la gestión electrónica del proceso laboral.
- El uso de los principales programas informáticos en materia de selección de personal y gestión de recursos humanos.
- El manejo de programas informáticos para la evaluación de riesgos psicosociales, elaboración de informes y puesta en marcha de intervenciones en las empresas: aplicaciones informáticas del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y del Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud.

5.5.1.3 CONTENIDOS

HABILIDADES DIGITALES

1. LA FORMALIZACIÓN DE NÓMINAS, COTIZACIONES SOCIALES Y CONTRATOS. LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS RED Y SILTRA.
 - 1.1. Conceptualización y elementos básicos de una nómina o recibo de salarios.
 - 1.2. Manejo básico de un programa informático de gestión de nóminas.
 - 1.3. CONTRAT@ y GESCONTR@
 - 1.4. Concepto y utilidad de la remisión electrónica de datos (sistema RED).
 - 1.5. La afiliación, altas, bajas y partes de incapacidad temporal a través de SILTRA.
 - 1.6. La cotización y recaudación de cuotas a través de SILTRA.
 - 1.7. Casia
2. SEDE ELECTRONICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SEPE.
 - 2.1. Tramitación electrónica de prestaciones de la Seguridad Social (Tesol)
 - 2.2. Pago directo de la prestación por incapacidad temporal.
 - 2.3. Solicitud electrónica de pensiones por incapacidad permanente y jubilación.
 - 2.4. Autocálculo de las pensiones.
 - 2.5. Tramitación electrónica pensiones no contributivas.
 - 2.6. Solicitud electrónica de las prestaciones por desempleo. El certificado de empresa
3. LA GESTIÓN ELECTRÓNICA DEL PROCESO LABORAL.
 - 3.1. Extinción, carta de despido y sanciones.
 - 3.2. Papeletas de conciliación y demandas.CMAC y SERCLA. Sede electrónica Junta de Andalucía, CARL, APODER@, REDSARA y LEXNET.
 - 3.3. Ejecución de sentencias, insolvencias. Sede electrónica del FOGASA.
 - 3.4. Enlaces de interés para los Graduados Sociales.
4. EVALUACIÓN DE FACTORES PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO: METODOLOGÍA DE TRABAJO.
 - 4.1 Situaciones en las que conviene evaluar los riesgos de tipo psicosocial. Fases y aspectos a tener en cuenta para determinar los riesgos a evaluar.



4.2 Métodos y técnicas de investigación. Cómo formular hipótesis de trabajo. Aspectos a tener en cuenta a la hora de planificar y realizar el trabajo de campo y analizar los datos obtenidos.

4.3 Elaboración del informe de resultados.

4.4 Elaboración, implantación, seguimiento y control de un programa de intervención.

5. PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

5.1 Aplicación informática del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT)

5.2 Aplicación informática (CoPsoQ) del Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS)

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

GI - 01 - Habilidad de comprensión cognitiva

GI - 02 - Capacidad de análisis y síntesis

GI - 03 - Capacidad de organización y planificación

GI - 04 - Habilidad de comunicación oral y escrita

GI - 05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

GI - 06 - Capacidad para gestionar la información

GI - 07 - Capacidad para la resolución de problemas

GI - 08 - Capacidad para la toma de decisiones

GP - 01 - Destreza para el trabajo en equipos

GP - 02 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

GP - 03 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional

GP - 04 - Habilidades en las relaciones interpersonales

GP - 06 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento

GP - 07 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico

GP - 08 - Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa

GS - 01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo

GS - 02 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

GS - 03 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas

GS - 04 - Capacidad de liderazgo

GS - 05 - Iniciativa y espíritu emprendedor

GS - 06 - Aptitud de preocupación por la calidad

GS - 07 - Sensibilidad hacia temas medioambientales

GS - 08 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica

GS - 09 - Habilidades de investigación

GS - 10 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
ED - 01 - Marco normativo regulador de las relaciones laborales
ED - 02 - Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria
ED - 06 - Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación
EP - 57 - Capacidad para comprender los procesos personales y grupales subyacentes en el funcionamiento, el desarrollo y la efectividad de las organizaciones humanas
EP - 58 - Habilidades para enriquecer y mejorar el crecimiento personal y funcionamiento grupal en las organizaciones; y analizar y detectar los déficits personales y grupales que afectan al rendimiento organizacional
EP - 59 - Capacidad para valorar y emplear las intervenciones específicas y la planificación estrategia más correcta en el ámbito del desarrollo personal y/o grupal de la empresa
EA - 01 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
EA - 02 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
EA - 03 - Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales y los mercados en el ámbito nacional e internacional
EA - 04 - Capacidad para comprender y desarrollar una actitud crítica sobre la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
EA - 05 - Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos
EA - 07 - Actitud crítica para identificar los contenidos de justicia o injusticia social en las relaciones laborales
EA - 08 - Actitud favorable al cumplimiento de la ley y la normativa aplicable sin perjuicio de su crítica
EA - 09 - Actitud y predisposición a la erradicación de comportamientos antijurídicos o en fraude de ley
EA - 10 - Actitud para la práctica deontológica profesional
EP - 01 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
EP - 02 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
EP - 03 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
EP - 04 - Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
EP - 05 - Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
EP - 06 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
EP - 07 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo
EP - 11 - Capacidad para diagnosticar e intervenir en la cultura y el clima organizacional
EP - 12 - Capacidad para analizar y gestionar procesos psicosociales
EP - 13 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
EP - 14 - Habilidad para el asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
EP - 16 - Capacidad de asesoramiento jurídico y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria
EP - 17 - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales
EP - 20 - Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito sociolaboral
EP - 22 - Capacidad para planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales
EP - 33 - Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas, doctrina y jurisprudencia correctas y adecuadas a cada supuesto



EP - 40 - Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de la salud laboral		
EP - 41 - Capacidad para formar parte de los servicios de prevención propios y ajenos		
EP - 43 - Capacidad para asesorar sobre la adopción de medidas organizativas de prevención de riesgos psicosociales		
EP - 44 - Capacidad para asesorar sobre la responsabilidad por incumplimiento en materia preventiva		
EP - 46 - Capacidad para realizar estudios de absentismo, siniestralidad		
EP - 49 - Conocimientos especializados sobre los contenidos del Derecho Colectivo o Sindical		
EP - 50 - Capacidad para elaborar y tramitar los actos de encuadramiento, documentos de cotización y recaudación		
EP - 52 - Capacidad para identificar la normativa vigente en materia de Seguridad Social y determinar el régimen de Seguridad Social aplicable en cada supuesto		
EP - 53 - Capacidad para identificar el papel de los operadores jurídicos en las relaciones laborales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula, simulaciones, visitas de profesionales).	35	40
Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).	115	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.		
Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).		
Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.	40.0	80.0
Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.	20.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, realización de "role playing" o escenificación.	10.0	20.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Málaga	Profesor Contratado Doctor	33.3	100	34
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Escuela Universitaria	25.7	0	25
Universidad de Málaga	Catedrático de Escuela Universitaria	12.8	100	13
Universidad de Málaga	Catedrático de Universidad	5.2	100	5
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Universidad	23	100	23
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
55	25	70
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La regulación del procedimiento a seguir en la Universidad de Málaga para la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con carácter general, se contempla en el artículo 134 de los Estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía nº 145/2003, de 3 de junio (BOJA del 9 de junio).</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo, para cada curso académico, y con antelación suficiente al inicio del correspondiente período lectivo, las Juntas de Centro, a partir de la información facilitada por los correspondientes Departamentos, aprobarán el programa académico de las enseñanzas correspondientes a las titulaciones oficiales que se imparten en el respectivo Centro. Dicho programa deberá incluir, entre otros extremos, la programación docente de cada una de las correspondientes asignaturas, y ésta, a su vez, deberá incorporar el sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del estudiante.</p> <p>El mencionado sistema de evaluación debe, a su vez, tener presente lo preceptuado en el</p>		



artículo 124 de los citados Estatutos, que establece el derecho de los mencionados estudiantes a presentarse a dos convocatorias ordinarias de examen por curso académico.

Además del citado procedimiento de carácter general, consecuencia del régimen jurídico vigente en la materia, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento PE03 ("Medición, Análisis y Mejora Continua") del Sistema de Garantía de Calidad, recogido en el apartado 9.2 de la Memoria, con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de la enseñanza.

De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se llevará de acuerdo teniéndose presente que es preciso considerar la evaluación como una ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su reformulación y mejora.

Se impone la necesidad de ampliar el concepto de evaluación del rendimiento para que abarque los diferentes componentes de las competencias personales y profesionales que se propone desarrollar la enseñanza universitaria: conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos.

La pretensión central del modelo de evaluación que propone la Universidad de Málaga es que el estudiante en todo momento tenga conciencia de su proceso de aprendizaje, comprenda lo que aprende, sepa aplicarlo y entienda el sentido y la utilidad social y profesional de los aprendizajes que realiza. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo individual, las explicaciones del docente, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con el tutor.

En definitiva, se trata de transformar el modelo convencional de transmisión oral de conocimientos, toma de apuntes y reproducción de lo transmitido en pruebas y exámenes, por un modelo que reafirma la naturaleza tutorial de la función docente universitaria, que atiende a las peculiaridades del aprendizaje profesional y académico de cada estudiante.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.fest.uma.es/contenidos/general.action?idsupersection=1&idselectedsection=30&selectedsection=Gesti%F3n%20de%20la%20calidad&idparentmenu=27&idpage=21&idcomission=0&typetable=informacion_general
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
<p>A continuación se incorpora el texto de las Normas reguladoras del sistema de adaptación a las titulaciones de Graduado/a, de los estudiantes procedentes de enseñanzas que se extinguen por la implantación de dichas titulaciones, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en reunión celebrada el día 31 de octubre de 2008. Modificada parcialmente por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión celebrada el 15 de mayo de 2012:</p> <p>Artículo 1. Ámbito de aplicación.</p>	



Las presentes normas son de aplicación a los estudiantes de la Universidad de Málaga, con expediente académico en vigor, en las titulaciones universitarias de carácter oficial que se extinguen como consecuencia de la implantación en dicha Universidad de una titulación universitaria oficial de Graduado/a.

Artículo 2. Procedimiento de adaptación.

1. Los estudiantes a quienes resultan de aplicación las presentes normas podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a, en cualquier curso académico, sin necesidad de solicitar previamente la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción.
2. El procedimiento administrativo para efectuar la adaptación a que se refiere el punto anterior se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al Decano/Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga, durante el correspondiente plazo oficial para la matriculación de estudiantes.
3. La mencionada adaptación conllevará el derecho a formalizar matrícula como estudiante de la respectiva titulación oficial de Graduado/a, sin necesidad de solicitar la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción, así como a obtener el reconocimiento de créditos de acuerdo con las previsiones de las Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión del 23 de junio de 2011.

Artículo 3. Procedimiento de extinción de planes de estudios.

1. La extinción de los planes de estudios correspondientes a las titulaciones a que se refiere el artículo 1 de las presentes normas se producirá temporalmente, curso por curso, a partir del año académico en que se implante la respectiva titulación de Graduado/a, sin que en ningún caso se pueda sobrepasar la fecha del 30 de septiembre de 2015.
2. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen de las respectivas asignaturas en los dos cursos académicos siguientes, a las que podrán concurrir los estudiantes a los que resulte de aplicación las presentes normas y que se encuentren matriculados en dichas asignaturas en el curso académico de referencia. Dicha posibilidad de concurrencia también afectará a los alumnos que no hayan cursado anteriormente las respectivas asignaturas, siempre que el respectivo sistema de evaluación así lo permita.

No obstante, los estudiantes a quienes resten un máximo de 18 créditos para finalizar los estudios correspondientes al título en proceso de extinción (o dos asignaturas, en el caso de planes de estudios no estructurados en créditos) podrán obtener una convocatoria adicional en cada una de las correspondientes asignaturas, a utilizar en el tercer curso académico inmediato siguiente al último en que se impartió docencia de la correspondiente asignatura, previa solicitud dirigida al Decano/a o Director/a del respectivo Centro, de acuerdo con las previsiones que para cada uno de los correspondientes cursos académicos se efectúe mediante Acuerdo adoptado por el Rectorado de la Universidad de Málaga.

3. Los estudiantes que agoten las convocatorias señaladas en el punto anterior sin haber superado las respectivas asignaturas, podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a en las mismas condiciones indicadas en el artículo 2 de las presentes normas.

El procedimiento de adaptación tiene como objetivo conseguir que la mayor parte de los alumnos de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo y la Diplomatura en Relaciones Laborales puedan efectuar una transición ordenada a la nueva titulación de grado y sin resultar perjudicados por el proceso. La adaptación de los estudios de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo y la Diplomatura en Relaciones Laborales de la Universidad de Málaga al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Málaga se realizará de acuerdo a la siguiente tabla de adaptaciones.

Cuadro de adaptaciones	
Diplomado en Relaciones Laborales	Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
por la Universidad de Málaga	
Relaciones industriales	Teoría de las Relaciones Laborales
Introducción a la economía	Economía
Elementos de derecho privado	Elementos de Derecho Privado
Elementos de derecho público	Bases de Derecho Administrativo
Derechos fundamentales	Derecho Constitucional del Trabajo
Sociología y técnicas de investigación social	Métodos y Técnicas de Investigación Social
Introducción a la estadística	Estadística
Economía de la empresa	Organización y Administración de Empresas
Psicología del trabajo	Psicología del Trabajo y de las Organizaciones
Introducción al derecho del trabajo	Derecho del Trabajo I
Derecho del trabajo	Derecho del Trabajo II
Derecho sindical	Derecho Sindical
Derecho de la seguridad social	Derecho de la Seguridad Social I Derecho de la Seguridad Social II
Protección jurisdiccional de los derechos laborales	Derecho Procesal Laboral
Organización y métodos de trabajo	Organización del Trabajo
Dirección y gestión de personal	Dirección y Gestión de Personal Técnicas de Gestión de Recursos Humanos
Gestión de la formación de los recursos humanos	Gestión de la Formación del Capital Humano
Prácticas de procesos de evaluación	Técnicas de Evaluación en Recursos Humanos
Contabilidad	Contabilidad
Estructura económica	Estructura Económica de España
Seguridad en el trabajo y acción social en la empresa	Aspectos Jurídicos de la Prevención de Riesgos Laborales
Procedimiento administrativo	Procedimiento Administrativo



Derecho privado empresarial	Derecho Mercantil
Prácticas de seguridad social Prácticas de gestión de recursos humanos	Prácticas Externas
Administración laboral	Derecho Administrativo del Trabajo
Cuadro de adaptaciones	
Licenciado en Ciencias del Trabajo	Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Málaga
Historia social del trabajo	Historia de las Relaciones Laborales
Introducción a la economía	Economía
Sociología y técnicas de investigación social	Métodos y Técnicas de Investigación Social
Estadística aplicada a las Ciencias del Trabajo	Estadística
Economía de la empresa	Organización y Administración de Empresas
Psicología del trabajo	Psicología del Trabajo y de las Organizaciones
Derecho del trabajo	Derecho del Trabajo I Derecho del Trabajo II
Auditoría sociolaboral	Auditoría de Recursos Humanos
Dirección estratégica de la empresa	Dirección Estratégica de Recursos Humanos
Sociología de las relaciones laborales Sociología de la empresa	Sociología del Trabajo y de las Organizaciones
Teoría y técnicas de negociación	Gestión del Conflicto
Economía del trabajo I Economía del trabajo II	Economía del Trabajo
Políticas sociolaborales	Políticas Sociolaborales
Análisis de las políticas públicas	Análisis de las Políticas Públicas
Condiciones de trabajo y salud	Salud Laboral
Intervención psicosocial en las organizaciones Psicología de los grupos de trabajo	Desarrollo de Personas y Grupos en las Organizaciones
Psicología de la inadaptación laboral	Intervención en Riesgos Psicosociales
Negociación colectiva y resolución extrajudicial de los conflictos	Solución extrajudicial de conflictos de trabajo
colectiv	
Creación de empresas	Creación de Empresas
Introducción a la contabilidad	Contabilidad
Intervención administrativa en las políticas sociolaborales Administración pública y sistema sanitario	Planificación y Régimen de Trabajo en la Administración Pública
Régimen jurídico de las empresas de economía social	Régimen Jurídico de Empresas de Economía Social
Fiscalidad del trabajo	Régimen Tributario de las Relaciones Laborales

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4019000-29013238	Diplomado en Relaciones Laborales-Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo
3082000-29013238	Licenciado en Ciencias del Trabajo-Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33382304N	Ana Rosa del	Águila	Obra
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Universitario de Teatinos. FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
anarosa@uma.es	951952211	952132694	DECANA DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25095535M	ERNESTO	PIMENTEL	SANCHEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pabellón de Gobierno. Campus Universitario de El Ejido.	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO



vrestudios@uma.es	952131038	962132694	Vicerrector de Estudios
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25095535M	ERNESTO	PIMENTEL	SANCHEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pabellón de Gobierno. Campus Universitario de El Ejido.	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrestudios@uma.es	952131038	952132694	Vicerrector de Estudios de la Universidad de Málaga



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Respuesta Alegaciones 29-1-2021_ Apartado 2. Justificacion_Grado en RRL y RRHH.pdf

HASH SHA1 : E53E92BB1C2FFB0A8BF87D5C5E169C55D5B88F1F

Código CSV : 411081526007354515622020

Ver Fichero: Respuesta Alegaciones 29-1-2021_ Apartado 2. Justificacion_Grado en RRL y RRHH.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4- Acceso y admision de estudiantes_ 4-1 Sistemas de Informacion Previo_ [- Perfil de Ingreso].pdf

HASH SHA1 : 6928D0C689BA56A99720527DD533582C5166A56D

Código CSV : 356045097615602536520910

Ver Fichero: 4- Acceso y admision de estudiantes_ 4-1 Sistemas de Informacion Previo_ [- Perfil de Ingreso].pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Apartado 5- Planificacion de las Enseñanzas _ Grado en RR.LL y RR.HH _ Modificado_ .pdf

HASH SHA1 : 0255851101769CC6020AF5B3252EB2308DAD4FEF

Código CSV : 399293694973802978723874

Ver Fichero: Apartado 5- Planificacion de las Enseñanzas _ Grado en RR.LL y RR.HH _ Modificado_ .pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6 PERSONAL ACADEMICO - RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS.pdf

HASH SHA1 : DD2B6D8C47485229B8D92523FF5F3C2BD1472DAE

Código CSV : 76381765444483042153454

Ver Fichero: 6 PERSONAL ACADEMICO - RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2_ Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : F730DD377378D864BD9D0E25EF091B6B392CBC28

Código CSV : 354648639959011619009918

Ver Fichero: 6.2_ Otros Recursos Humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS - R L Y RECURSOS HUMANOS.pdf

HASH SHA1 : AC71201C0ED2456966CE1FC8683BD1553B5C4E26

Código CSV : 76381772415201189567651

Ver Fichero: 7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS - R L Y RECURSOS HUMANOS.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8 RESULTADOS PREVISTOS - RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS.pdf

HASH SHA1 : 1D482EABE640AAB21041D45D99A7E24137AF18E3

Código CSV : 76381782823270445320305

Ver Fichero: 8 RESULTADOS PREVISTOS - RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1.- Calendario de Implantacion - Grado en RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS.pdf

HASH SHA1 : 2DC05E532060BF0F0AAAB2CDE4E486DC88432A7E

Código CSV : 411081575453051179283853

Ver Fichero: 10.1.- Calendario de Implantacion - Grado en RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegacion Firma_ Ernesto Pimentel Sanchez.pdf

HASH SHA1 : A82E5EA33182E44748172BA004BAA7F8EB88FBBF

Código CSV : 373434984092669840173550

Ver Fichero: Delegacion Firma_ Ernesto Pimentel Sanchez.pdf



